IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



La **Ley 17.242** declara de interés público la prevención de cánceres genito-mamarios.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.041 - Montevideo, lunes 24 de octubre de 2022

AVISOS

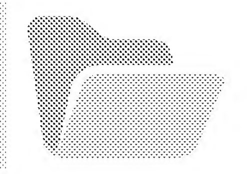
DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**


IMPO Banco de Datos
impo.com.uy/bases

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 20 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Decreto 335/022

Modifícanse los arts. 38, 40 y 43 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 y sus modificativos.

(4.255*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: la gestión realizada por el Comando General de la Armada por la cual solicita la modificación de los artículos 38, 40 y 43 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto Nº 308/986, de 10 de junio de 1986 y modificado por los Decretos Nº 554/991, de 15 de octubre de 1991, Nº 250/001, de 3 de julio de 2001, Nº 273/002, de 17 de julio de 2002, Nº 447/002, de 19 de noviembre de 2002, Nº 405/007, de 29 de octubre de 2007, Nº 450/011, de 19 de diciembre de 2011, Nº 320/012, de 28 de setiembre de 2012, Nº 293/014, de 14 de octubre de 2014 y Nº 186/017, de 14 de julio de 2017;

CONSIDERANDO: I) que con la nueva reglamentación se adecúa la cobertura que cada Asociación brinda a sus miembros en casos de enfermedad para aquellos Prácticos mayores de 65 (sesenta y cinco) años de edad;

II) que la presente modificación iguala los topes de edad para el ejercicio de la profesión, tanto para los Prácticos de puerto como los Prácticos de río, en hasta 70 (setenta) años de edad;

III) que con la modificación propuesta se pretende determinar de forma clara el número de Prácticos para la Zona de río, estableciendo un nuevo coeficiente de pilotaje en 83 (ochenta y tres) más el restante de las respectivas maniobras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Prefectura Nacional Naval y por el Departamento Jurídico-Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el Decreto Nº 308/986, antes referido y sus modificativos;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícanse ios artículos 38, 40 y 43 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto Nº 308/986, de 10 de junio de 1986 y modificado por los Decretos Nº 554/991, de 15 de octubre de 1991, Nº 250/001, de 3 de julio de 2001, Nº 273/002, de 17 de julio de 2002, Nº 447/002, de 19 de noviembre de 2002, Nº 405/007, de 29 de octubre de 2007, Nº 450/011, de 19 de diciembre de 2011, Nº 320/012, de 28 de setiembre de 2012, Nº 293/014, de 14 de octubre de 2014 y Nº 186/017, de 14 de julio de 2017, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 38º.- Prácticos enfermos.

Las licencias por enfermedad serán concedidas por la Oficina de Pilotaje previa presentación del certificado correspondiente del médico de la respectiva Corporación. El Práctico tendrá los derechos y obligaciones que fije la reglamentación interna de cada Corporación, la cual se ajustará a las siguientes normas:

a. Para los Prácticos menores a 65 (sesenta y cinco) años de edad, cada Corporación fijará las remuneraciones que percibirá el enfermo durante el período mínimo de un año. El porcentaje que se le asigne no será inferior al 50% (cincuenta por ciento) del dividendo.

b. Determinará la forma de elección del médico o médicos de certificaciones, los períodos de renovación de los certificados que dan al enfermo derecho de remuneración, la forma de pago de los honorarios del médico, que podrá ser a cargo de la Corporación o a descontar de los haberes del enfermo.

c. Determinará si corresponde remuneración a los Prácticos enfermos que se ausenten del país.

d. La reglamentación interna sobre enfermos y licencias que posea cada Corporación, será presentada para su conocimiento a la Oficina de Pilotaje."

"Artículo 40º.- Causas de pérdida de la calidad de Práctico.

Los Prácticos perderán su condición de tales:

a. Por renuncia.

b. Al cumplir los 70 (setenta) años de edad en todas las Zonas. A tal efecto la Asociaciones de Prácticos instrumentarán en sus sistemas de gestión, sumado a la certificación de la aptitud médica, los test anuales de capacidad física para los Prácticos mayores a 65 (sesenta y cinco) años de edad.

c. Por no superar la evaluación técnico física que se realizará en las condiciones que se describen a continuación:

1. Evaluación técnica de los señores Prácticos la cual será llevada a cabo a instancias de la Oficina de Pilotaje, cuando existan motivos para ello, por una terna integrada por Prácticos en actividad designados por el Jefe de la Oficina de Pilotaje a propuesta de la Corporación correspondiente.

2. Evaluación psicofísica que será realizada bianualmente de acuerdo a un exámen debidamente acreditado

d Por no ejercer la profesión por más de tres años continuados, en caso de enfermedad comprobada por el Servicio de Sanidad Militar.

e. Por no ejercer la profesión en el tiempo máximo de un año continuado por razones ajenas a la salud.

f. Por aprobación del Poder Ejecutivo, de la proposición de pérdida de la calidad de Práctico por el Tribunal de Sanciones.

g. Por pérdida de la ciudadanía."

"Artículo 43º.- Determinación del número de Prácticos.

La Prefectura Nacional Naval, asesorada por las respectivas Corporaciones, fijará el 31 de octubre de cada año, el número de Prácticos efectivos para cada Zona de pilotaje, de acuerdo con las necesidades del servicio y procurando a cada profesional un mínimo ejercicio de tareas para mantener su idoneidad, considerando para ello un período de tiempo no menor a 1 (un) año ni superior a 5 (cinco). A tales efectos, cada Práctico deberá computar el siguiente promedio de pilotajes anuales:

a. Zona del Puerto de Montevideo, 198 (ciento noventa y ocho) pilotajes de turnos regulares o Fuera de Turno, con excepción de los "sin efecto".

b. Zona del Río Uruguay, Río de la Plata y Litoral Marítimo Oceánico, 83 (ochenta y tres) pilotajes de río, con igual consideración al literal a). Se agregará al número de Prácticos así obtenido, el cómputo adicional de un Práctico por cada 198 (ciento noventa y ocho) maniobras de puerto realizadas en el período.

La diferencia entre el número de Prácticos así determinados y el de aquellos que se encuentren en ejercicio al 31 de octubre del mismo año, constituirá el número de vacantes a ser provistas en el año siguiente. Si el número de Prácticos en servicio fuese superior al fijado anualmente, la eliminación del excedente solo podrá producirse en virtud de las causas prescritas en este Reglamento. Las bajas que se produzcan en el Cuerpo de Prácticos por las causales del artículo 40 u otras, no constituyen vacantes por sí solas. Cuando el número de pilotajes o maniobras del último año transcurrido, sea inferior al del anterior inmediato, no se procederá a determinar vacantes para la

Zona correspondiente, salvo en los casos en que las bajas, cambio de Zona o fallecimiento lo justifiquen."

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, y pase al Comando General de la Armada, a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JAVIER GARCÍA; JOSE LUIS FALERO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 333/022

Dispónese la emisión de títulos de deuda de la República Oriental del Uruguay en el mercado internacional, regidos por ley extranjera e indexados a indicadores de cambio climático, por el monto y el plazo que se determinan.

(4.253*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Octubre de 2022

VISTO: el informe técnico de la Unidad de Gestión de Deuda Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al acceso de la República Oriental del Uruguay al mercado internacional de capitales;

RESULTANDO: **I)** que en el mismo se da cuenta de la conveniencia de emitir títulos de deuda de la República Oriental del Uruguay en el mercado internacional y regidos por ley extranjera, denominados en Dólares de los Estados Unidos de América y bajo el Marco de Referencia para Bonos Indexados a Indicadores de Cambio Climático (BIICC), así como la posibilidad de realizar una eventual operación de recompra por parte de la República, de títulos de deuda soberanos regidos por ley extranjera;

II) que el Gobierno en su conjunto se encuentra comprometido con las acciones de política para enfrentar el cambio climático y la conservación del capital natural del país; y por ende, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Unidad de Gestión de Deuda Pública, ha establecido la prioridad de alinear su estrategia de financiamiento con la consecución de los objetivos de reducción de la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero y la conservación de área de bosque nativo, a los que el país ya se ha comprometido internacionalmente;

III) que los compromisos antes referidos, quedaron plasmados en el artículo 533 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones - Ejercicio 2020-2024), donde se establece que el Poder Ejecutivo procurará generar las herramientas y adoptar los criterios necesarios para que la política de ingresos y gastos contemple los objetivos nacionales de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático; así como procurando la inclusión de los referidos objetivos en el análisis y la concepción de la política económica y en la planificación de las finanzas públicas y gestión financiera;

IV) que el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Unidad de Gestión de Deuda Pública, ha recibido propuestas de instituciones financieras de primera línea, en las que se detallan recomendaciones y términos indicativos para ejecutar la eventual operación antes indicada;

V) que de las propuestas individuales recibidas resultan ser las más convenientes las presentadas por las firmas CREDIT AGRICOLE SECURITIES (USA) INC., HSBC SECURITIES (USA) INC., J.P. MORGAN SECURITIES LLC SANTANDER INVESTMENT SECURITIES INC., tomando en consideración, entre otros factores, las condiciones financieras allí indicadas;

CONSIDERANDO: **I)** que la propuesta y recomendación conjunta presentada por las instituciones financieras antes referidas resulta satisfactoria y;

II) que dichas instituciones son de importante presencia y participación en el mercado internacional de capitales y con antecedentes satisfactorios en materia de colocación de títulos de deuda pública soberana en dichos mercados, así como en la colocación de títulos de deuda sostenibles;

ATENTO: a lo informado por la Unidad de Gestión de Deuda Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, a lo dispuesto por el numeral 8), literal D), del artículo 482 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, los artículos 697 a 701 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el artículo 343 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021 y el Decreto Nº 299/022, de 19 de setiembre de 2022, en la redacción dada por el Decreto Nº 322/022, de 29 de setiembre de 2022;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la emisión de títulos de deuda de la República Oriental del Uruguay en el mercado internacional, regidos por ley extranjera e indexados a indicadores de cambio climático, por un monto total de hasta el equivalente a U$S 1.500:000.000 (mil quinientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América), denominados y pagaderos en Dólares de los Estados Unidos de América, en el plazo de entre 5 (cinco) y 15 (quince) años, y que se ajustarán a las demás condiciones establecidas en el presente Decreto, en la respectiva Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas y a las que resulten del mercado a la fecha de la colocación de la emisión. La denominación mínima de cada Bono no podrá ser inferior a U$S 1,00 (un Dólar de los Estados Unidos de América).

La fecha de emisión prevista no será posterior al 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Los títulos de deuda a emitirse serán nominativos y llevarán las firmas impresas de la Ministro de Economía y Finanzas y de la Contadora General de la Nación; serán colocados en el mercado internacional en la modalidad y condiciones requeridas en dicho mercado.

ARTÍCULO 3º.- Los intereses que devengarán los Bonos antes referidos, se pagarán semestralmente, en Dólares de los Estados Unidos de América. El primer vencimiento de intereses tendrá lugar no más allá de 6 (seis) meses después de la fecha de emisión de los Bonos.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase a utilizar, total o parcialmente, el producido de la presente emisión de títulos de deuda de la República a los efectos de la recompra por parte de ésta, de una o más series de títulos de deuda de la República Oriental del Uruguay, incluyendo en todos los casos los intereses devengados e impagos a la fecha de la recompra, en las condiciones que indique el Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con las ofertas recibidas de acuerdo a los documentos de oferta y demás documentos relacionados con la misma, a ser aprobados por la referida Secretaria de Estado.

Facúltese al Ministerio de Economía y Finanzas a modificar las condiciones de la oferta de recompra mientras la operación no haya concluido.

ARTÍCULO 5º.- Los pagos de intereses y/o la recompra correspondientes a la totalidad de los títulos de deuda referidos en el presente Decreto, así como las comisiones y gastos por todo otro concepto que demande la administración y colocación de éstos, se atenderán por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado y, a través del o de los agentes pagadores que se designen o acuerden.

ARTÍCULO 6º.- Autorízase la expedición de certificados provisionales o globales representativos de los títulos de deuda hasta su expedición definitiva en caso de ser aquéllos necesarios.

ARTÍCULO 7º.- Los gastos de emisión, impresión, listado,

transferencias de fondos, comisiones, difusión de la operación ante la comunidad local e internacional, opinión de segundas partes ("SPO", por sus siglas en inglés) en relación al Marco de Referencia BIICC, verificación externa de los indicadores claves de desempeño, así como toda otra erogación típicamente necesaria para la emisión, administración y colocación de estos títulos de deuda y eventual recompra, serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los mismos.

ARTÍCULO 8º.- Cométese al Ministerio de Economía y Finanzas a negociar y suscribir en representación de la República, todos los contratos y documentos pertinentes que se requieran a los efectos de las operaciones dispuestas en este Decreto.

El Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, llevará adelante los procedimientos pertinentes para hacer efectiva las operaciones.

La representación del Estado será ejercida, indistintamente, por la Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche, el Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Cr. Alejandro Irastorza, la Directora de Política Económica, Ec. Marcela Bensión y por el Director de la Unidad de Gestión de Deuda Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Ec. Herman Kamil.

ARTÍCULO 9º.- Encomiéndase a los Dres. Marcos Álvarez Rego, Fernando Scelza Martínez, Gonzalo Muñiz Marton y Gabriela Tobías Pedronzo, indistintamente, en sus calidades de Asesores Letrados del Ministerio de Economía y Finanzas, la redacción y firma de las opiniones legales correspondientes.

ARTÍCULO 10.- Encomiéndase al Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Dr. Mauricio di Lorenzo, a la Adjunto a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Dra. Gabriela Torres y a la Contadora General de la Nación, Cra. Magela Manfredi, indistintamente, la expedición de las constancias y certificaciones pertinentes.

ARTÍCULO 11.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

3

Decreto 334/022

Declárase promovida al amparo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y sus modificativas, la actividad desarrollada por el "Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago CVU-CREMAF".

(4.254*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: la necesidad de promover la actividad realizada por el fideicomiso de administración "Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago CVU-CREMAF", constituido por contrato de fecha 1º de agosto de 2022, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 17.703, de 27 de octubre de 2003;

RESULTANDO: que dicho fideicomiso constituye un instrumento idóneo a los efectos del cumplimiento de las obligaciones de pago de los certificados irrevocables (CIP y CIP-T) que emitirá el Fideicomitente en el marco de los contratos CREMAF y de las facturas de los correspondientes contratistas;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente otorgar a la actividad realizada por el referido fideicomiso ciertos beneficios tributarios, con el alcance que tendrían en caso de que la misma fuese ejecutada directamente por su fideicomitente;

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el Decreto Ley Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974, y por el artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y sus modificativas, y a que se cuenta con la conformidad de la Comisión de Aplicación (COMAP);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase promovida al amparo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y sus modificativas, la actividad desarrollada por el fideicomiso de administración "Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago CVU-CREMAF", constituido por contrato de fecha 1º de agosto de 2022, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 17.703, de 27 de octubre de 2003.

ARTÍCULO 2º.- Otórgase al "Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago CVU-CREMAF" el mismo tratamiento tributario previsto para el Fideicomitente, con relación a las partidas que éste transferirá en cumplimiento del referido contrato de fideicomiso.

ARTÍCULO 3º.- Exonérase del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas las rentas de las inversiones permitidas por el contrato de fideicomiso, obtenidas por el "Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago CVU-CREMAF".

ARTÍCULO 4º.- Exonérase del Impuesto al Patrimonio el patrimonio afectado a la actividad promovida.

ARTÍCULO 5º.- Lo dispuesto en los artículos precedentes se aplicará desde el 1º de agosto de 2022.

ARTÍCULO 6.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; JOSÉ LUIS FALERO.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

4

Resolución 2.884/021

Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Central, el cargo de Especialista VII Especialización, ocupado por la Sra. Sabrina Susana Pontes Marin.

(4.247)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Julio de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E Central, formulada por la Sra. Sabrina Susana Pontes Marin, C.I. 5.336.377-0, la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, con un cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, correlativo 18718;

Resultando: I) que la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell, condiciona acceder a lo solicitado, con un cargo vacante a cambio;

II) que la Dirección Administrativa de la U.E. 068 - A.S.S.E. Central ofrece el cargo vacante a cambio Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 03, Correlativo Nº 23419;

Considerando: I) que se verifican los extremos requeridos por la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell;

II) la aprobación de los referidos movimientos por parte de la Dirección de la Región Sur, la Dirección Administrativa de la U.E. 068 - A.S.S.E Central y la Gerencia Administrativa;

III) lo dispuesto por resolución de Directorio Nº 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en

forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución de Directorio Nº 1923/2021 de fecha 06/05/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Central, el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo Nº 18718, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. Sabrina Susana Pontes Marin C.I. 5.336.377-0, asignándosele el Correlativo Nº 22730 en la Unidad Ejecutora 068 -A.S.S.E. Central.

2º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo Nº 23419, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Central en estado vacante, asignándosele el Correlativo Nº 18764 en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

3º)Tome nota la División Sueldos de ASSE.

4º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas a fin de notificar a la interesada el presente acto administrativo a todos los efectos que correspondan.

Res: 2884/2021
Ref. 29/004/2/292/2021
MB./ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Acta Ordinaria 685/022

Considérase la 685º Sesión Ordinaria.

(4.251)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 685

En la ciudad de Montevideo, el veintisiete de junio del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima octogésima quinta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 12.45 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 675 correspondiente al día 9 de marzo de 2022.
Se posterga.

2.Aprobación de Acta Nro. 676 correspondiente al día 17 de marzo de 2022.
Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 677 correspondiente al día 30 de marzo de 2022.
Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 678 correspondiente al día 21 de abril de 2022.
Se posterga.

5.Aprobación de Acta Nro. 679 correspondiente al día 28 de abril de 2022.
Se posterga.

6.Aprobación de Acta Nro. 680 correspondiente al día 4 de mayo de 2022.
Se posterga.

7.Aprobación de Acta Nro. 681 correspondiente al día 25 de mayo de 2022.
Se posterga.

8.Aprobación de Acta Nro. 682 correspondiente al día 1º de junio de 2022.
Se posterga.

9.Aprobación de Acta Nro. 683 correspondiente al día 9 de junio de 2022.
Se posterga.

10.Aprobación de Acta Nro. 684 correspondiente al día 16 de junio de 2022.
Se posterga.

11.Licencia del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.
El Dr. Leonardo Cipriani informa que hará uso de licencia reglamentaria en el período comprendido entre el 29/06/2022 al 19/07/2022, por lo que asumirá el Dr. Marcelo Sosa la Presidencia interina del Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 6 y 7 del Reglamento General de A.S.S.E.
27/06/22 - Se toma conocimiento. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:
A.Señor Director, Dr. Marcelo Sosa:
I.Nota de Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata: presenta nota recibida por parte de la Cra. Lourdes Gervasini referente de ASSE en el Convenio con Patronato del Psicópata, en relación al contrato que mantiene con dicha Comisión la Cra. Favotto.
Ref. 13136/2021
29/12/21 - Pase a informe de la Dirección Jurídica Notarial.

2.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 6204/21 de fecha 29/12/2021 a la Sra. Silvia Machado Escobar, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, en virtud de los hechos ocurridos en el citado Centro el día 1/12/2021.
Ref. 29/005/3/299/2021 - 29/068/1/1808/2020 - 29/068/1/1480/2017.
27/06/22 - Estudiado el expediente Ref. 29/005/3/299/2021 se advierte que no se tuvieron en cuenta en los informes de la División Investigaciones y Sumarios y de la Dirección Jurídico Notarial, la totalidad de los antecedentes de procedimientos disciplinarios de la funcionaria, por lo que ubicados los mismos, se resuelve previo a su consideración en Directorio, remitirlos a la Dirección Jurídico Notarial a efectos de que a la luz de dichos antecedentes, manifiesten si las conclusiones arribadas se mantienen o se modifican.
27/6/22 - Pase a la Dirección Jurídico Notarial a efectos de dar cumplimiento a lo expresado. Oportunamente vuelva. (5/5)

3.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial respecto de las resultancias de la Investigación Administrativa, dispuesta por Resolución de la Gerencia General Nº 1331/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, en virtud del informe realizado por la Dirección del Hospital de la Mujer, perteneciente al Pereira Rossell, en cuanto

a errores y/o irregularidades en el control de la Variable Anestésico Quirúrgica (VAQ) en dicho Centro.

Ref: 29/068/3/5849/2022

27/6/22 - Analizadas las actuaciones administrativas (Auditoría e Investigación Administrativa) y dado que la irregularidades constatadas suponen un incumplimiento en las tareas inherentes a la encargatura asignada (Jefe de Departamento Médico Obstétrico) se resuelve cesar al Dr. Briozzo como Encargado del citado Departamento y como supervisor del control del VAQ, disponiéndose que pase a desempeñarse como Médico en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, encomendando a la Dirección del mismo asignarle nuevas funciones.

La Sra. Natalia Pereyra manifiesta que no acompaña la presente resolución considerando que correspondería adoptarla una vez que finalice la ampliación de investigación administrativa dispuesta oportunamente por el Directorio.

Se le encomienda a la Gerencia General que comunique la presente Resolución al Sindicato Anestésico - Quirúrgico.

Asimismo se establece que quien sea designado como Encargado del citado Departamento, no mantenga vínculo funcional con la Facultad de Medicina, a efectos de evitar conflictos de intereses y que mientras no se designe Encargado, sea la Dirección del Hospital de la Mujer quien supervise el Servicio y el control del VAQ.

Actuaciones referentes a cesar al Dr. Leonel Carlos Briozzo Colombo como Encargado del Departamento Médico Obstétrico del Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Dispónese que el Dr. Briozzo pase a desempeñarse como Médico en el mencionado Hospital, encomendándose a la Dirección del Centro Hospitalario asignarle nuevas funciones y comunicar a la Comisión de Apoyo para adecuar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3222/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra.

4.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. Susana Graciela Llull Lago perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, contra la Resolución Nº 3126/2021 de fecha 23/07/2021, dictada por la Gerencia General de A.S.S.E., por la cual se le dispuso la instrucción de sumario administrativo.

Considerando que los agravios de la recurrente no son de recibo en tanto se recurre un acto que ordena el inicio de un procedimiento y por ende es no procesable, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 1163/2021 - 1164/2021 - Res: 2488/2022

Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. Ana Carolina Martínez Colman de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, contra la Resolución Nº 3121/2021 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E., por la cual se le instruyó sumario administrativo.

Considerando que los agravios de la recurrente no son de recibo en tanto se recurre un acto que ordena el inicio de un procedimiento y por ende es no procesable, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 1163/2021 - 1164/2021 - Res: 2487/2022

9/6/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Jessica Catherine Colino García, contra la Resolución Nº 4733/2021 de fecha 21/10/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E., por la cual se dispuso destituirla en sus funciones como Auxiliar IV Servicio en el Hospital Pasteur, por la causal de omisión a los deberes funcionales, al haber incurrido en 30 inasistencias sin justificar en el período comprendido entre el 1/01/2019 y el 31/12/2019.

Considerando que los agravios de la recurrente no son de recibo, en cuanto a que la Administración actuó conforme a derecho de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 18.834, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 1035/19 - Res. 2545/22

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2545/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Mariela Alejandra Bueno Irigoytia, contra la Resolución Nº 6149/2021, de fecha 22/12/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E., por la cual se dispuso destituirla de su cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales que ocupaba en la RAP Metropolitana, por la causal de omisión a los deberes funcionales, al haber incurrido en 11 inasistencias sin justificar en el período comprendido entre el 1/01/2019 y el 31/12/2019.

Considerando que los agravios de la recurrente no son de recibo, actuando la Administración conforme a derecho de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 18.834, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2581/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial e informe de la Comisión Nacional de Servicio Civil, en relación a las resultancias del sumario administrativo dispuesto por Resolución de la RAP Metropolitana de fecha 23/01/2020, a la funcionaria Lic. Virginia Mónica Pellerey Guarnieri, en virtud de haber incurrido en 12 inasistencias injustificadas durante el período comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Ref: 29/068/1/845/2020

27/6/22 - Atento a que la Comisión Nacional de Servicio Civil consideró justificadas las faltas de las funcionarias y se pronunció por no acompañar la destitución y al informe de la Dirección Jurídico Notarial que analizando los informes que surgen del expediente, concluye que la falta cometida merece la calificación de grave, por omisión de su deber funcional de asistencia, se resuelve aplicar una sanción consistente en la suspensión en el empleo por 91 días.

Actuaciones referentes a aplicar a la Sra. Virginia Mónica Pellerey Guarnieri, Técnico III Lic. en Enfermería, perteneciente a la RAP Metropolitana U.E. 002, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por 91 días con retención total de haberes, en virtud de haber incurrido en más 10 inasistencias durante el período comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3219/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a designar como representantes de A.S.S.E. para actuar en el Grupo de Trabajo interinstitucional entre el M.S.P., B.P.S. y A.S.S.E., al Lic. Gerardo Pastorino como titular y a la Lic. Elizabeth Ortega y la Dra. Mercedes Menéndez como suplentes, en el marco de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley No. 19.529 de Salud Mental.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2934/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública, a efectos de que informe a la Cámara de Representantes, que no es posible acceder a la solicitud de pase en Comisión del Sr. Marcio Mañana Milesi, solicitado por la Senadora Liliam Kechichian, en virtud de que no cumple con la antigüedad requerida por el artículo 32 de la Ley Nº 15.851.

Asimismo cabe consignar que el referido pase en comisión podrá ser autorizado a partir del 05/11/2022, fecha en que se cumplen los tres años de antigüedad requeridos.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 123/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Oficina Nacional de Servicio Civil con el fin de comunicar que no se ha dispuesto por parte del Directorio de A.S.S.E. la autorización del pase en Comisión del funcionario Sr. Marcio Mañana Milesi para cumplir tareas de asistencia directa en la Secretaría de la Sra. Senadora Liliam Kechichian.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 284/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Montevideo, solicitando el pase en comisión a A.S.S.E. de la Dra. María José Moll Pardo, quien cumple funciones en el Servicio de Atención a la Salud de la citada Intendencia.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 277/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Fernando Mattos, solicitando el pase en comisión a A.S.S.E. de la Lic. en Nutrición María del Huerto Correa Echenagucía, a fin de que cumpla funciones en la Red de Atención Primaria de Flores. Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 267/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a designar en la función de Referente Regional para el Área Montevideo - Canelones dependiente de la Dirección de Atención al Usuario de A.S.S.E. a la Sra. María del Carmen Curbelo Alonso, Administrativo IV Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora 006.

Inclúyase a la citada funcionaria en la Escala Salarial de A.S.S.E. correspondiente, de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2976/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a revocar por contrario imperio la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 653/2021 de fecha 08/04/2021, correspondiente a la adjudicación de la Compra Directa por Excepción Nº 7/2021 "Adquisición de reactivos para preparación, extracción y detección de SARS- COV 2 con equipos automatizados para la extracción y termociclador" con destino a los Centros Departamentales de Tacuarembó y Paysandú, en virtud del informe de la Gerencia Administrativa en base a la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Déjase sin efecto el procedimiento de Compra Directa por Excepción Nº 7/2021.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2972/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)SUMARIOS

1.Actuaciones referentes a disponer sumario administrativo, con suspensión temporaria y retención total de haberes, al Sr. José Martín Rivero Velázquez, Oficial IV Chofer, perteneciente a la Unidad Ejecutora 058 - RAP Florida, en virtud de haber sido condenado como autor penalmente responsable de un delito continuado de violación a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto-Ley Nº 14.294 y modificativas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2970/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a disponer sumario administrativo, con suspensión temporaria y retención total de haberes, a la Sra. María Florencia García Cortazzo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 058 - RAP Florida, en virtud de haber sido condenada como coautora penalmente responsable de un delito continuado de violación a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto-Ley Nº 14.294 y modificativas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2971/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II)SANCIONES

1.Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Oficial II Oficio Sr. Duncan Alexis Jambresic Casteriano, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereyra Rossell, en virtud de haber incurrido en 17 inasistencias injustificadas al Servicio en el período comprendido entre el 1º/01/2019 al 31/12/2019 (Art. 5º de la Ley 18.834).

Ref: 29/068/1/1309/2021 - Res. 2981/22

27/6/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2.Actuaciones referentes a aplicar a la funcionaria Sra. Stella Maris Núñez Sotelo, Especialista VII Servicios Asistenciales, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental de Rivera, una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 10 días, en virtud de haber sido individualizada "prima facie" como responsable de falta administrativa por hacer publicaciones en redes sociales sobre presunta persecución laboral, haciendo referencia a la actual Dirección del Centro y la capacitación de dichas autoridades.

Ref: 446/2021 - Res: 2503/2022

27/6/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

III)RECURSOS

1.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Marisol Lemos Villanueva contra la resolución Nº 2406/2021 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 10/06/2021 por la cual se le aplicó una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 2 días.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 59/2020 - Res. 839/22

27/6/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

IV)VARIOS

1.Actuaciones referentes a radicar denuncia penal de los hechos con apariencia delictiva en relación a retiro irregular de medicación en el Centro Departamental de Canelones por parte de la usuaria Sra. Teresita Batista.

Ref. 5212/22 - Res. 2894/22

27/6/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

CONVENIOS Y DONACIONES

1.Actuaciones referentes a aprobar el Convenio a suscribirse entre la Intendencia Departamental de Florida y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, con el objetivo de captar donantes de sangre por parte del Hemocentro Regional de Maldonado entre los ciudadanos gestionantes de licencia de conducir categoría amateur, G1 y G2 (ciclomotores y motocicletas), primera vez y renovación ante la Intendencia de Florida.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2940/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a aprobar el Comodato a suscribir entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y el Ministerio de Salud Pública, por el cual el M.S.P. da en comodato a A.S.S.E. 22 vehículos automotores.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2475/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a aceptar bajo beneficio de inventario, la herencia instituida en la parte de libre disposición por la Sra. Yolanda Mireya Araujo Sánchez a favor del Centro Auxiliar de Nueva Helvecia de acuerdo a testamento otorgado el 20/12/2007, fallecida el 27/11/2020.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2911/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 17/2021 de fecha 18/01/2021 de la Dirección de CE.RE.M.O.S. a la funcionaria Aux. de Enfermería Khriss Laura Ramírez Carbajal, Especialista VII Servicios Asistenciales, en virtud de haber sido individualizada como responsable de falta administrativa en virtud de los hechos acontecidos el día 10/09/20.

Ref. 29/068/1/1771/20208

27/6/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial respecto del sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 630/2021 de fecha 8/3/2021 de la Gerencia General, a la funcionaria Dra. Joselina Bozzola Sosa, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Saint Bois, en virtud de haber sido individualizada como responsable de falta administrativa "prima facie" con relación al incumplimiento de su carga horaria laboral.
Ref: 29/068/1/495/2021
27/06/22 - En virtud de lo informado por la Dirección Jurídica Notarial que califica la falta como intermedia se resuelve aplicar una sanción consistente en la suspensión en el empleo por 20 días.

Actuaciones referentes a aplicar a la Dra. Joselina Bozzola Sosa, Técnico III Médico, Presupuestada, perteneciente a la U.E. 012 - Hospital Saint Bois, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 20 días con retención total de haberes, en virtud de haber sido individualizada como responsable de falta administrativa al comprobarse el incumplimiento de su carga horaria laboral de 36 horas semanales en el desempeño de sus tareas como Encargada del Servicio de Medicina del citado Centro.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3187/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a informe de la Secretaria Letrada de Directorio en relación a la investigación administrativa dispuesta por Resolución Nº 358/2019 de la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo, tendiente a determinar irregularidades acontecidas en el Servicio de Alimentación, y a los sumarios dispuestos a las funcionarias Aída Rodríguez, Tania Rocha y Patricia Acuña por Resoluciones de la citada Dirección, Nº 235/2020, 234/2020 y 236/2020 respectivamente, de fecha 28/07/2020.
Ref. 29/068/3/12621/2021 - 29/068/1/230/2020 - 29/068/1/940/2020-29/068/1/941/2020
27/6/22 - Considerando que las diversas conclusiones y dictámenes de los sumarios iniciados a raíz de un mismo hecho, evidencian incongruencias y situaciones inadvertidas que surgen de las pruebas obrantes en el expediente, se resuelve disponer la ampliación y revisión de los sumarios administrativos instruidos a las funcionarias Tania Rojas, Aída Rodríguez y Patricia Acuña, dispuestos oportunamente por la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo. Asimismo se resuelve revocar la Resolución de la Dirección del citado Centro que dispuso la clausura del sumario administrativo instruido a la Sra. Acuña, por carecer de competencia para ello.

Actuaciones referentes a revocar la Resolución Nº 321/2021 dictada con fecha 31/08/2021 por la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo, por la cual se dispuso la clausura del Sumario Administrativo a la funcionaria Sra. Patricia Acuña por carecer de competencia para ello.
Comuníquese a la U.E. 017 para su conocimiento y notificación de la interesada.
Dispónese la ampliación de los Sumarios Administrativos dispuestos por las Resoluciones del Centro Departamental de Cerro Largo Nº 234/2020, Nº 235/2020 y Nº 236/2020 respectivamente a las funcionarias Tania Jannet Rojas Bica, Aída Yurema Rodríguez Menéndez y Patricia Maricel Acuña Escalante.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3223/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a aprobar la suscripción de la escritura de Expropiación a otorgarse entre A.S.S.E. y la Asociación Civil Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, respecto de la fracción 2 del Padrón Nº 411.249, ubicada en la Localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, donde funciona el Centro de Salud Misurraco perteneciente a la R.A.P. Metropolitana de A.S.S.E., la cual luce adjunta y forma parte de la presente resolución.
Téngase presente la tasación obrante en el expediente de $ 8.646.100 por concepto de indemnización de la referida expropiación.
Abónense las deudas del padrón por los conceptos de Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios y Tasa de Saneamiento a efectos del otorgamiento de la respectiva escritura de Expropiación.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1451/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a las resultancias del sumario administrativo dispuesto por la Dirección del Hospital Español por Resolución Nº 591/2019 de fecha 2/4/2019, al funcionario Dr. Cisneros Gustavo Pereda Rodríguez, Técnico III Médico, en virtud de las denuncias efectuadas por usuarios del citado Centro.
Ref: 29/068/1/533/2018
27/6/22 - Analizado el expediente, los informes jurídicos y considerando el informe de la Secretaria Letrada de Directorio se resuelve la clausura y archivo de las actuaciones.

Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo sin perjuicio del sumario administrativo dispuesto por la Dirección del Hospital Español por Resolución Nº 591/2019 de fecha 2/4/2019, al funcionario Dr. Cisneros Gustavo Pereda Rodríguez, Técnico III Médico, perteneciente a la U.E. 076.
Comuníquese a la U.E. 076 - Hospital Español quien deberá notificar al funcionario involucrado.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3231/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando el reintegro de los gastos generados en A.S.S.E. con motivo de la pandemia por COVID-19, por el bimestre mayo - junio 2022, correspondiendo a gastos por un total de $ 442.197.356 por contrataciones por Comisión de Apoyo y Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No.278/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República solicitando la intervención del gasto correspondiente a la transferencia a realizarse a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de A.S.S.E., para financiar contratos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al bimestre mayo - junio 2022, por el monto de $ 437.483.761.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No.279/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República solicitando la intervención del gasto correspondiente a la transferencia a realizarse a la Comisión Honoraria de Patronato del Psicópata, para financiar contratos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al bimestre mayo - junio 2022, por el monto de $ 4.713.595.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No.280/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a incorporar al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado - A.S.S.E., a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 04/11/2011, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución.
Dispónese que la referida incorporación quedará condicionada a la presentación de la documentación vigente, en un plazo máximo de 30 días a partir de la presente Resolución.
Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del Artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados.
Asimismo, los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de A.S.S.E., según corresponda.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1455/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a incorporar al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado - A.S.S.E., a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 04/11/2011, en los cargos que

en cada caso se indica en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución.

Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del Artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados.

Asimismo, los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de A.S.S.E., según corresponda.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1454/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a autorizar el auspicio el evento organizado por el Departamento de Neonatología, Facultad de Medicina, Centro Hospitalario Pereira Rossell - A.S.S.E y el Servicio de Recién Nacidos, Hospital de la Mujer CHPR - A.S.S.E, de las "XIV Jornadas Actualizaciones en Neonatología" que se llevará a cabo los días 01/07/2022 y 02/07/2022 en modalidad virtual.

Establécese que dicho auspicio no generará gastos para A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3203/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a designar como representantes de A.S.S.E. para integrar el Grupo Departamental de Prevención del Suicidio para el Departamento de Canelones al Dr. Juan Javier Orrego en calidad de titular y a la Lic. Sandra Fleury como suplente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3204/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a designar como representantes de A.S.S.E. para integrar el Grupo Departamental de Prevención del Suicidio para el Departamento de Montevideo a la Mág. Marilén Bettini en calidad de titular y al Dr. Juan Siri como suplente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3205/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8.Actuaciones referentes a adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 24/2022, "Suministro de Dolutegravir 50 mg. / Lamivudina 300 mg. y Dolutegravir 50 mg. / Abacavir 600 mg. / Lamivudina 300 mg.", con destino a Unidades Ejecutoras de A.S.S.E. a la firma GlaxoSmithKline S.A.

El monto total adjudicado en la presente Compra Directa por Excepción en la Modalidad Plaza, con pago Crédito a través del SIIF a los 90 días, del cierre del mes al cual pertenece la factura, asciende a la suma de $ 156.828.672,00 con impuestos incluidos.

El plazo del contrato objeto de la presente Compra Directa por Excepción será por un período de treinta (30) meses a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención de la Dirección de Auditoría Delegada de A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2830/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Soriano - Unidad Ejecutora 030, a la Dra. María Montserrat Pérez Torres.

Inclúyase a la Dra. Pérez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2978/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

2.Actuaciones referentes a cesar en la función de Subdirectora del Centro Departamental de Colonia, a la Lic. Mónica Graciela Ruella Bradford, Técnico III Lic. en Enfermería, perteneciente a la U.E. 018.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora a la que pertenece, debiendo adecuarse su remuneración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3206/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Ambiente de la funcionaria Sra. Jimena María Valle Courtoisie, para cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Subsecretario, Dr. Gerardo Amarilla, por el período desde el 31/05/2022 al 28/02/2025.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3189/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Correo Uruguayo solicitando la emisión de un sello conmemorativo en virtud de que el próximo 12 de noviembre se celebra el centenario del Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 281/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Correo Uruguayo solicitando la emisión de un sello conmemorativo en virtud de que el próximo 22 de noviembre se celebra el centenario del Hospital Pasteur.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 287/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales de A.S.S.E., hasta un monto de $ 380.006.506, con cargo al Programa 440, Financiación 1.7, Grupo 5, Objeto del Gasto 559, para el financiamiento de contratos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del COVID 19, correspondientes al bimestre marzo- abril 2022.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2177/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a transferir a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata, hasta un monto de $ 6.328.680, con cargo al Programa 440, Financiación 1.7, Grupo 5, Objeto del Gasto 553, Auxiliar 013, para el financiamiento de contratos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del COVID 19, correspondientes al bimestre marzo- abril 2022.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2390/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Fundación Tiempo es Cerebro comunicando que desde la Dirección de Arquitectura de A.S.S.E. se informa que se aceptó el proyecto ejecutivo realizado por el Estudio Bogliaccini, arquitectura, para las obras del "Servicio de Tomógrafo, Hospital Zoilo Chelle en el Centro Departamental de Soriano - Unidad Ejecutora 030.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 288/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I.Asuntos presentados por el señor Director, Dr. Leonardo Cipriani:

1.Servicio de Farmacia en el Centro Departamental de Salto.

El Dr. Leonardo Cipriani informa que en la red Twitter se denunció por parte de una usuaria que no le fue entregada medicación por parte de funcionarios de la Farmacia del Centro Departamental de Salto, que requirió la intervención de un médico y de un integrante del equipo de gestión del citado Centro. A efectos de aclarar lo sucedido plantea que la Gerencia General inicie una investigación administrativa de los hechos mencionados, desde A.S.S.E. Central. Ref. 29/068/3/7031/2022

27/6/22 - Pase a la Gerencia General a fin de que disponga la realización de investigación administrativa diligenciada desde A.S.S.E. Central.(5/5)

2.Situación de Medicamentos.

El Dr. Leonardo Cipriani expresa que de acuerdo a los últimos informes recabados al 23 de junio, la lista de medicamentos y sueros con desabastecimiento o dificultad en el acceso son: 21 medicamentos de los cuales 11 son inyectables y 10 son comprimidos o suspensiones.

Agrega que unos 75 medicamentos tienen acceso limitado dado que ha habido entregas muy parciales que no cumplen con la demanda de A.S.S.E. y en varios casos hay retrasos en el cumplimiento de nuevas órdenes de compra e incluso no pudiéndose realizar nuevos pedidos.

Expresa que en relación a los sueros, existen 47 con dificultad de abastecimiento, algunos sin disponibilidad y otros con dificultad de adquisición.

Desde la Dirección de Medicamentos de A.S.S.E. se están realizando controles y se reciben informes semanales de las Unidades Ejecutoras con detalle de faltantes, stocks críticos y órdenes de compra pendientes. Asimismo se está trabajando en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y con la Asociación de Laboratorios Nacionales.

Manifiesta que aquellos medicamentos que solicitan los usuarios en A.S.S.E. y de los cuales hay faltante, se comunica al M.S.P. El Ministerio de Economía y Finanzas financiará la compra que se requiera de medicamentos faltantes y necesarios, en caso de que se requiera la importación de los mismos.

Por otra parte las Unidades Ejecutoras no contaban con vademécum comunicado desde A.S.S.E., por lo que desde la Dirección de Medicamentos se elaboró un vademécum actualizado, que está en proceso de aprobación final, pero cuyo listado de medicamentos ya fue comunicado a los Centros Asistenciales de todo el país. El vademécum tiene un perfil técnico asistencial y los médicos deberán recetar de acuerdo a lo permitido por el mismo.

Para aquellos casos que necesariamente deba indicarse un medicamento que no se encuentra en el vademécum se establece un mecanismo de comunicación con la Dirección de Medicamentos que previa auditoría de la Historia Clínica decidirá si se autoriza o no la compra del mismo.

El Dr. Cipriani agrega que es importante destacar que A.S.S.E. colaboró con el sector privado abasteciendo de medicamentos que faltaban a nivel nacional ya que contaba con stock de los mismos, los cuales fueron oportunamente devueltos. Destaca que en especial se colaboró con medicamentos para la realización de cirugías cardíacas entre otros.

Asimismo se está realizando un estudio que fue iniciado por el Dr. Caballero, Director del Centro Departamental de Cerro Largo, quien llevó a cabo un relevamiento semanal respecto al faltante de medicamentos. Así por ejemplo, en una semana en la que se expidieron 14.000 recetas en dicho Centro, únicamente no se despacharon 80 medicamentos, de los cuales 35 no estaban en stock, 27 rechazados por prescripción incorrecta o por falta de receta entre otros motivos, y el resto consistía en medicamentos que nunca estuvieron en el listado de A.S.S.E.

Este tipo de relevamiento se trasladó a otros hospitales y se está evaluando la publicación del resultado de los mismos. Siguiendo con otro ejemplo, en el Centro Departamental de Rocha se expidieron en una semana 8 mil recetas, no entregándose 26 medicamentos de los cuales algunos no había stock y otros no se entregaron por irregularidades en las recetas. Por este motivo es que se está agilizando la implementación de la receta electrónica en todo A.S.S.E.

La señora Directora Natalia Pereyra, expresa que solicitará un informe a la Dirección de Medicamentos dado que ella concurrió el 8/6/22 en la mañana al INRU y observó que muchos usuarios que acudían a la Farmacia, se retiraron sin su medicamento. Asimismo expresa que debería implementarse un mecanismo que solucione la situación de aquellos usuarios que no se le entrega medicamentos por irregularidades en la receta o por faltante del mismo, lo que podría solucionarse con la instalación de una consulta dispuesta a esos fines.

27/6/22 - Se toma conocimiento de lo informado por el Dr. Leonardo Cipriani. Se resuelve solicita informe a la Dirección de Medicamentos de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Natalia Pereyra. (5/5)

Siendo la hora 14.50 horas se da por finalizada la sesión de Directorio.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

6

Resolución 2.819/022

Desígnase al Sr. Gabriel Carlos De Lorenzi Torrado, en la función de Secretario de la Dirección de Comunicaciones.

(4.248)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Junio de 2022

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Comunicaciones;

Resultando: I) que a través de la misma se propone la designación del Sr. Gabriel De Lorenzi Torrado, en la función de Secretario de dicha Dirección a partir del 21/04/2022, en el marco de la reorganización que viene llevando adelante con el fin de optimizar los recursos humanos con los que cuenta;

II) que el Sr. De Lorenzi cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios para desempeñar la tarea;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia, designando al Sr. De Lorenzi en la función de Secretario de la Dirección de Comunicaciones, con vigencia 21/04/2022;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase al Sr. Gabriel Carlos De Lorenzi Torrado, C.I. 1.469.177-6, en la función de Secretario de la Dirección de Comunicaciones, con una carga horaria de 40 horas semanales, a partir del 21/04/2022.

2º) Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de adecuar su contratación, al Departamento de Personal de la U.E. 068, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos, División Gestión de Sistemas de Recursos Humanos y la Dirección de Comunicaciones.

Res.: 2819/2022
sr

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

7

Notificación 1.880/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.249)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 16/08/2022 10:30:03, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCB6896	11/8/2022 10:58	AV RIVERA y EDUARDO MAC EACHEN	SFM 1044069179	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

8

Notificación 1.881/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.250)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 24/08/2022 16:26:34, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBO2739	18/8/2022 16:42	COLONIA y YAGUARON	SFT 1011035771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2022

Diarios del 31.005 al 31.026

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

1°- **Resolución 191/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse los nuevos precios de venta para el litro de leche pasteurizada envasada en bolsas de polietileno.

1°- **Decreto 271/022**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los valores que se determinan para los combustibles, a regir a partir del 1° de setiembre de 2022.

1°- **Resolución S/n**. (Ministerio de Salud Pública). Déjase sin efecto la Ordenanza Ministerial 1.210 de fecha 20 de agosto de 2021, y dispónese que las compañías elaboradoras y/o importadoras de productos de tabaco deben figurar inscriptas en la plataforma VUCE.

1°- **Decreto 269/022**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Determínase que las remuneraciones a considerar para el cálculo del subsidio por desempleo comprenderá únicamente las correspondientes a la o las actividades de trabajo doméstico que den lugar al amparo a dicho subsidio, sin consideración de la o las remuneraciones percibidas en otros empleos del mismo sector.

1°- **Decreto 270/022**. (Ministerio de Desarrollo Social). Reglaméntanse los arts. 254 y 255 de la Ley 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021, relativos a la reasignación de los créditos presupuestales y la transferencia de los bienes muebles e inmuebles afectados al uso de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, al MIDES.

1°- **Resolución 188/022**. (Ministerio de Desarrollo Social). Autorízase la ampliación del Contrato suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Cooperativa de Trabajo de Choferes y Funcionarios Auxiliares (COOCHOFA).

1°- **Resolución 749/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpóranse a los padrones presupuestales de las distintas Unidades de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834 en los cargos que se indican.

1°- **Resolución 2.102/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Jefe Interino del Servicio de Radioterapia del Instituto Nacional del Cáncer al Dr. Álvaro Javier Notejane Alonso.

1°- **Resolución 2.658/021**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmase el cargo presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales que ocupa la Lic. Mónica Beatriz Castro Trucido, en un cargo presupuestal de Técnico III Licenciada en Enfermería, en el Centro Departamental de Flores.

1°- **Resolución 2.877/021**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Canelones, el cargo de Especialista Especialización, perteneciente al Hospital de Las Piedras, ocupado por la Sra. Adriana Verónica Royon Caraballo.

1°- **Resolución 3.031/021**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el pase a cumplir funciones en el Centro Departamental de Tacuarembó, de la Sra. Milena Rubi Capotte Rodríguez, perteneciente al Centro Departamental de Durazno.

1°- **Resolución 3.429/021**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital de Las Piedras, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Florida, ocupado por el Dr. Alejandro Daniel López Alberti.

1°- **Resolución 3.438/021**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmase el cargo presupuestal de Especialista VII Especialización que ocupa la Sra. Marina Adriana Rosende Valverde, en un cargo presupuestal de Técnico III Contador, en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

1°- **Resolución 3.626/021**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase el numeral 2) del Resuelve de la Resolución 2876/2021 de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE.

1°- **Resolución 296/022**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Determínase técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo.

1°- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Partido de la Gente que corresponde imponer la sanción que se determina, según lo preceptuado por el art. 9 numeral 1 del Decreto Departamental 21626.

1°- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Partido de la Gente que corresponde imponer la sanción que se determina, según lo preceptuado por el art. 9 numeral 1 del Decreto Departamental 21626.

1°- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Partido de la Gente que corresponde imponer la sanción que se determina, según lo preceptuado por el art. 9 numeral 1 del Decreto Departamental 21626.

1°- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Partido de la Gente que corresponde imponer la sanción que se determina, según lo preceptuado por el art. 9 numeral 1 del Decreto Departamental 21626.

1°- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Partido de la Gente que corresponde imponer la sanción que se determina, según lo preceptuado por el art. 9 numeral 1 del Decreto Departamental 21626.

1°- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Partido de la Gente que corresponde imponer

la sanción que se determina, según lo preceptuado por el art. 9 numeral 1 del Decreto Departamental 21626.

2 - **Resolución 3.803/021**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el pase a cumplir funciones de Licenciada en Laboratorio Clínico en el Instituto Nacional del Cáncer, a la funcionaria Sra. Lilian Boz Da Silva.

2 - **Resolución 3.852/021**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 3446/2021 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la inclusión en la Escala Salarial de la Sra. Ana Laura Moreira Vidal.

2 - **Resolución 4.872/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Redistribúyese internamente al padrón presupuestal del Centro Hospitalario Pereira Rossell, un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, ocupado por la funcionaria Sra. Patricia Gabriela Orrego Rivero.

2 - Resolución 8.435/022. (Intendencia de Maldonado). Promúlgase el Decreto Departamental 4.056/022, que aprueba el Programa de Actuación Integrada "PAI MARINA BEACH".

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ambiente). Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del entorno del estadio Atilio Paiva Olivera y la ribera central del arroyo Cuñapirú".

5 - **Decreto 272/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse los Decretos 247/012 de fecha 2 de agosto de 2012, y 166/017 de fecha de 26 de junio de 2017.

5 - **Decreto 273/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la Dirección General Impositiva a utilizar las listas de seleccionados que resulten de los concursos efectuados para la contratación de personal en régimen de Contrato Zafral.

5 - **Decreto 274/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de junio de 2022.

5 - **Decreto 275/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva N° 55/22 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.

5 - **Decreto 276/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el Decreto 398/007, relativo a la reducción del monto del Impuesto Específico Interno (IMESI) por unidad física de combustibles líquidos, en virtud de los cambios en el sistema de medios de pago electrónicos.

5 - **Resolución 189/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la presentación del artista no residente Sr. Ricardo Arjona, el día 4 de marzo de 2023 en el Estadio Centenario de la ciudad de Montevideo.

5 - **Decreto 279/022**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícanse los Decretos 31/021 y 32/021, en virtud de la necesidad de actualizar las condiciones de comercialización de los productos cárnicos no aptos para el consumo humano destinados al consumo animal para fomentar la transparencia comercial.

5 - **Índice Mensual de Documentos S/n**. (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IMPO). Índice de documentos publicados en el mes de AGOSTO de 2022.

6 - **Fe de Erratas S/n**. Correspondiente a la Resolución S/n del Ministerio de Industria, Energía y Minería, publicada el 30 de agosto de 2022.

6 - **Decreto 280/022**. (Consejo de Ministros). Díctanse normas con el fin de que las Unidades de Auditoría Interna de los organismos del Presupuesto Nacional y de las personas de derecho público no estatal, se organicen, integren y funcionen.

6 - **Decreto 277/022**. (Ministerio de Defensa Nacional). Derógase el Decreto 49/018, de fecha 5 de marzo de 2018, y apruébase el "Reglamento de Concursos de Ascensos de los/las Oficiales Médicos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos, Nurses, Licenciados y de Apoyo de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas".

6 - **Decreto 278/022**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la reglamentación del cargo de Jefe de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa.

6 - **Decreto 281/022**. (Ministerio del Interior). Modifícase el Reglamento Relativo a la Expedición de Pasaportes Comunes, Títulos de Identidad y de Viaje, aprobado por Decreto 129/014 de fecha 16 de mayo de 2014.

6 - **Resolución 190/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la presentación del artista no residente denominado J. Balvin que tendrá lugar en el Antel Arena de la ciudad de Montevideo el 12 de octubre de 2022.

6 - **Circular 2.470**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Recopilación de Normas de Sistema de Pagos - Propuesta de modificación artículo 17.

6 - **Notificación 1.817/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

7 - **Notificación 1.818/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

7 - **Notificación 1.819/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

7 - **Notificación 1.820/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

7 - **Notificación 1.821/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

7 - **Notificación 1.822/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas

matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

7 - **Notificación 1.823/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

7 - **Notificación 1.824/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

7 - **Notificación 1.825/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Instituto Nacional de Estadística S/n**. (Instituto Nacional de Estadística - INE). Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de AGOSTO de 2022 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de JULIO de 2022.

8 - **Resolución 938/022**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Dispónese que el ingreso al país de fruto natural de Capsicum spp., código de producto -CPSSS10801043, procedente de PERÚ cualquiera sea el régimen aduanero aplicable, deberá cumplir con los requisitos que se determinan.

8 - **Resolución 958/022**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Autorízase el uso, de forma excepcional para tratamientos de prevención en palmeras con ausencia del insecto Rhynchophorus ferrugineus (picudo rojo), basados en endoterapia (tratamiento por difusión), de los productos que se determinan.

8 - **Resolución 959/022**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Dispónese que quienes realicen aplicaciones de productos fitosanitarios de uso agrícola en cultivos propios, sean los mismos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) o cultivos forestales, con equipos terrestres de tanque mayor o igual a 1000 litros y equipos aéreos, deberán inscribirse en el Registro Único de Operadores (RUO).

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Salud Pública). Aplícanse los criterios que se determinan, para la homologación de los productos de tabaco.

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Salud Pública). Déjase sin efecto la Ordenanza Ministerial N° 522, de 19 de julio de 2016; y apruébase el Marco de Referencia para la aplicación de sanciones por infracciones a la normativa antitabaco.

8 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 15/2022 que declara de Interés Departamental la actividad denominada "Desafío Lago Merín de MTB", a realizarse todos los años en el mes de febrero en el Balneario de Laguna Merín.

9 - **Decreto 282/022**. (Consejo de Ministros). Modifícase el Decreto 120/019, de 29 de abril de 2019, relativo al empaquetado y etiquetado de productos de tabaco.

9 - Resolución S/n. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, los ítems que se determinan.

9 - **Resolución 117/022**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Autorízase a la División Sanidad Animal a extender autorizaciones para pastoreo de animales en la vía pública, a solicitud de los productores ganaderos cuyos establecimientos se encuentren afectados por la situación climática adversa, en las zonas que se determinan.

9 - **Notificación 1.826/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

9 - **Notificación 1.827/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

9 - **Notificación 1.828/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 1.829/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 1.830/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Resolución 933/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

9 - **Resolución 934/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

9 - **Resolución 935/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

9 - **Resolución 936/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

9 - **Resolución 1.101/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 05/022, que declara de Interés Departamental la "48ª Regata Internacional Treinta y Tres - Puerto La Charqueada".

9 - **Resolución 1.102/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 7/022, que concede la anuencia a la Intendencia Departamental para suscribir un convenio con UTE, para la reubicación de cables y redes aéreas y subterráneas.

9 - **Resolución 1.103/022**. (Intendencia de Treinta y Tres).

Promúlgase el Decreto Departamental 8/022, que concede la anuencia para otorgar contrato de comodato con EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A., sobre los inmuebles padrones que se determinan.

9 - **Resolución 1.104/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 10/022, que deroga el Decreto 33/2018 y extíngase la exoneración del pago de la licencia de conducir a las personas donantes del Hemocentro Regional de Maldonado.

9 - **Resolución 1.109/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 01/022, relativo a la modalidad de pago del salario vacacional de los funcionarios de la Junta Departamental.

12- **Decreto 283/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse los valores de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de JULIO de 2022; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de AGOSTO de 2022.

12- **Resolución 192/022**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca y piedra, ubicado en el padrón 7.777 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, propiedad del Sr. Heber Mario Gago Caorsi.

12- **Decreto 285/022**. (Ministerio de Salud Pública). Extiéndese la vigencia del Decreto 112/015, de fecha 21 de abril de 2015, relativo al proceso de adecuación de la calidad del producto yerba mate.

12- **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 17/022, que declara de interés departamental el "V Torneo Seminario K-9 Internacional", a realizarse del 9 al 11 de setiembre de 2022 inclusive, en la ciudad de Melo.

12- **Resolución 876/022**. (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 018/022, que exonera del 30% del valor del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y sus adicionales, correspondiente al ejercicio 2022, a los establecimientos hoteleros ubicados en el departamento de Colonia.

12- **Notificación 1.831/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

12- **Notificación 1.832/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

12- **Notificación 1.833/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

12- **Notificación 1.834/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

12- **Notificación 1.835/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

12- **Resolución 937/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

12- **Resolución 938/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

12- **Resolución 939/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

12- **Resolución 940/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

12- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Sergio Paraduja por transportar residuos sin la habilitación correspondiente.

12- **Decreto 3.311/022**. (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 10/2022, que designa con el nombre de "José Artigas Osorio" a la calle que se determina.

12- **Resolución 1.342/022**. (Intendencia de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.232 que designa a las calles que se determinan del Barrio Cololó, ubicado en Ruta N° 1 Km. 56, con los nombres: Los Ombúes, Las Acacias, Los Ceibos, Ibirapitá, Los Olivos, Ciprés y Pindó.

12- **Resolución 1.090/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 11/022, que declara de Interés Departamental el evento "Aniversario de Aparicio Saravia" en las fechas que se determinan.

13- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ALFAVINIL S.A.) e importador (REY CAMPOS S.A.).

13- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las bases para la segunda convocatoria del año 2022 a Certificados de Eficiencia Energética para medidas de uso eficiente de la energía no estandarizadas, en el marco de la Ley 18.597, de fecha 21 de setiembre de 2009.

14- **Resolución 3.643/022**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.102, por el cual se sustituyen artículos de la Sección I "Del transporte de escolares", Capítulo I "Del transporte de personas", Título II "De los servicios privados de interés público", según se determina.

14- **Resolución 3.347/022**. (Intendencia de Rivera). Fíjase el incremento del boleto urbano y sub-urbano de pasajeros, a partir del 11 de setiembre de 2022.

14- **Resolución 1.091/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 12/022, relativo al Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, en áreas inundables de Vergara y su micro región.

14- **Resolución 1.095/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 14/2022, por el que se declara de Interés Departamental la Iglesia "Virgen de los Treinta y Tres" Cruz Alta, en el marco de las "Bodas de Oro" a cumplirse el 15 de agosto de 2022.

14- **Resolución 1.108/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 15/022, por el que se aprueba una modificación presupuestal de la Intendencia para el período 2022-2025.

15- **Fe de Erratas S/n**. Correspondiente a la Resolución S/N del Ministerio de Economía y Finanzas, publicada el 9 de setiembre de 2022.

15- **Resolución 23/022**. (Dirección General de Desarrollo Rural). Apruébase la renovación de la inscripción y habilitación de la Sociedad de Fomento Rural Chacras de Porongos, en el RENAOH por un plazo de dos años.

15- **Resolución 725/022**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 1.099/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 13/022, relativo al Proyecto de Establecimiento de Medidas Cautelares para la ciudad de Vergara.

15- **Resolución 1.112/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 16/022, por el que se declara de Interés Cultural al Coro, Talleres de Tango y Talleres de Danza Folklórica del Club Social Raíces.

16- **Decreto 284/022**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 2020.

16- **Resolución 193/022**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a GADANOL S.A. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y tosca ubicado en el predio padrón 7.880 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

16- **Resolución 194/022**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase al Sr. Juan José Silvera Ortiz, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena ubicado en el predio padrón 11.709 de la 8ª Sección Catastral del departamento de San José.

16- **Resolución 195/022**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el Parque de las Esculturas, sito en la manzana delimitada por las Avenidas Luis Alberto de Herrera, José Pedro Varela y las calles Marne y Andrés Lamas de la ciudad de Montevideo.

16- **Resolución 196/022**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el patrimonio edilicio de UTE, integrado por el Palacio de la Luz, los edificios de Almacenes, el Laboratorio, el Edificio Ampliación Talleres y el Edificio de la Central Termo - Eléctrica José Batlle y Ordóñez, todos de la zona de Arroyo Seco de la ciudad de Montevideo.

16- **Resolución 86/022**. (Instituto Nacional de Carnes - INAC). Prorrógase la exoneración del costo de trámites en carnicerías del interior del país.

16- **Resolución 5.686/022**. (Intendencia de Canelones). Promúlgase el Decreto Departamental 0008, que otorga aprobación definitiva al Programa de Actuación Integrada ACRES (PAI ACRES).

16- **Notificación 1.836/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Resolución 1.101/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 6/022, por el que se declara de Interés Cultural la "48ª Regata Internacional Treinta y Tres - Puerto La Charqueada".

16- **Resolución 1.117/022**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 17/022, por el que se concede la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para proceder a la exoneración tributaria de los remates "Solidarios" solicitados por el Club de Leones de Treinta y Tres en beneficio de dicha Institución.

19- **Notificación 14/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Notificación 15/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 27/2022 que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 19/2022, relativo a la solicitud por parte de MEVIR "Dr. Alberto Gallinal Heber", de la donación de los espacios libres que se determinan, ubicados en la ciudad de Fraile Muerto.

19- **Notificación 1.837/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

19- **Notificación 1.838/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Notificación 1.839/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Resolución 941/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Resolución 942/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 1.107/022**. (Intendencia de Treinta y Tres).

Promúlgase el Decreto Departamental 09/2022, por el que se aprueba el presupuesto para el período de gobierno 2022 - 2025.

20- **Resolución 986/022**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Apruébanse los Requisitos para la Verificación y Autorización de ingreso y/o comercialización de fertilizantes destinados a cultivos en viviendas, jardinería y césped.

20- **Resolución 29/022**. (Comisión Administradora del Río Uruguay). Prorrógase la veda para la protección de la especie Dorado (Salminus brasiliensis) en sus modalidades comercial y deportiva.

20- **Resolución 9.236/022**. (Intendencia de Maldonado). Promúlgase el Decreto Departamental 4057, que incorpora disposiciones transitorias en los Decretos Departamentales 4001/2018 y 3997/2018.

20- **Resolución 3.727/022**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.107, por el que se faculta a la Intendencia a extender el plazo de tolerancia hasta el 31 de agosto de 2023, para la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Departamental 35.624, con relación a los comercios o establecimientos que realicen comercialización mayorista hortofrutícola.

20- **Notificación 1.840/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

20- **Notificación 1.841/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

20- **Resolución 943/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

20- **Resolución 944/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

20- **Resolución 945/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

20- **Resolución 946/022**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Decreto 289/022**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Atribúyese jurisdicción consular sobre todo el territorio de la República de Polonia a la Embajada de la República en la República de Finlandia.

21- **Decreto 286/022**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase a partir del 1° de setiembre de 2022 el nuevo importe de la prestación pecuniaria que financia el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL).

21- **Resolución 2.080/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Adjunto a la Dirección del CEREMOS del Dr. Juan Carlos Flores Cornelli, y desígnaselo en la función de Sub Director del citado Centro.

21- **Resolución 6.112/021**. (Intendencia de Canelones). Promúlgase la Resolución 0438/021, de fecha 21 de setiembre de 2021 dictada por el Órgano Legislativo Departamental, para recategorizar el padrón rural 37711 a suburbano, subcategoría logístico industrial.

21- **Notificación 16/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 17/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 18/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 19/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 20/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 21/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 22/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 23/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 24/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 25/022**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 26/022.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Resolución 947/022.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Resolución 948/022.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Resolución 949/022.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Resolución 950/022.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Resolución 951/022.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Resolución 952/022.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Resolución 953/022.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Resolución 954/022.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Resolución 955/022.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Resolución 956/022.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

21- **Resolución 1.149/022.** (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 18/2022, por el que se declara de Interés Departamental las IX Jornadas Treintaytresinas: "Las voces de un lugar al Este. Homenaje a los 100 años del nacimiento de Orfila Bardesio".

22- **Decreto 290/022.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el inc. primero del literal b) del art. 73 del Decreto 150/007 de fecha 26 de abril de 2007, relativo al criterio de avaluación de los inmuebles recibidos en pago o permuta, considerando el valor fijado en los respectivos contratos, cuando se origine para la contraparte renta gravada en la liquidación del impuesto a la renta que corresponda.

22- **Decreto 296/022.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Extiéndese, una vez cancelada la cesión o titularización de los ingresos del FFDSAL, la vigencia de la prestación pecuniaria por hasta un máximo de 24 meses, con el objetivo de efectuar los ajustes que correspondan entre las cuentas personales de los productores.

22- **Decreto 297/022.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el Decreto 456/021, de fecha 29 de diciembre de 2021, por el que se aprueba el Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización.

22- **Decreto 298/022.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjanse los criterios generales que deberán reunir los proyectos productivos a ser presentados por parte de los colonos y el procedimiento de aprobación de los mismos, a los efectos de tomar las medidas necesarias para hacer efectivos el subsidio y la garantía legalmente establecidos, en el marco del art. 310 de la Ley 19.996, de fecha 3 de noviembre de 2021.

22- **Decreto 291/022.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el precio de la energía demandada al sistema que el Consumidor Industrial deberá pagar a UTE, amparado en el Decreto 158/012 de fecha 17 de mayo de 2012.

22- **Decreto 292/022.** (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por el Decreto 315/994 de fecha 5 de julio de 1994, con el objetivo de regular los alimentos sin lactosa, bajos en lactosa y reducidos en lactosa.

22- **Decreto 293/022.** (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el nombre de la Comisión creada por el artículo 3° del Decreto 436/997 de fecha 11 de noviembre de 1997, la que pasará a denominarse "Comisión Asesora en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud".

22- **Decreto 294/022.** (Ministerio de Salud Pública). Déjase sin efecto el Decreto 285/022 de fecha 5 de setiembre de 2022, por el que se extendió la vigencia del Decreto 112/015 de fecha 21 de abril de 2015, relativo al comercio de yerba mate.

22- **Decreto 295/022.** (Ministerio de Salud Pública). Apruébase el Octogésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2, suscrito el 20 de junio de 2022 entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay.

22- **Acta Ordinaria 680/022.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 680° Sesión Ordinaria.

22- **Acta Ordinaria 681/022.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 681° Sesión Ordinaria.

22- **Acta Ordinaria 682/022.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 682° Sesión Ordinaria.

22- **Resolución 801/022.** (Fiscalía General de la Nación). Autorízase la transformación de dos cargos de Fiscal Letrado Adjunto en dos cargos de Fiscal Letrado Adscripto.

22- **Resolución 1.370/022.** (Intendencia de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.231, relativo a "Permisos de Construcción".

22- **Resolución 1.374/022.** (Intendencia de San José). Promúlgase el Decreto 3.233, que se declara como bandera y escudo

oficiales identificatorios de Ciudad del Plata, al diseño ganador en el Concurso "Escudo y Bandera", realizado por el Municipio de Ciudad del Plata, otorgado al Sr. Víctor Matías Pedreira Ripoll.

23- **Resolución 198/022**. (Consejo de Ministros). Apruébanse los proyectos de Acta y Estatutos de la Asociación "Corporación Juntos 2030" a celebrarse en la República de Chile, conjuntamente con dicho país, la República Argentina y la República del Paraguay.

23- **Decreto 287/022**. (Ministerio del Interior). Apruébase el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las Unidades Operativas, de las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones, así como también a la Dirección II Unidad GADO de la Guardia Republicana, para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2022.

23- **Decreto 288/022**. (Ministerio del Interior). Apruébase el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad, para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2022.

23- **Decreto 300/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse los plazos establecidos para el pago de las Loterías sorteadas, concedido a los Agentes Oficiales de Lotería por el Decreto 309/982, de fecha 2 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el art. 1° del Decreto 305/007, de fecha 27 de agosto de 2007.

23- **Decreto 301/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínase el listado de bienes no autorizados para su comercialización por las empresas habilitadas a operar en el régimen de venta de bienes a turistas extranjeros (Régimen de Free Shop) previsto en el Decreto 367/995, de fecha 4 de octubre de 1995, sus modificativas y concordantes.

23- **Resolución 199/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la presentación de la artista no residente Aitana, que tendrá lugar en el Palacio Peñarol de la ciudad de Montevideo, el 26 de noviembre de 2022.

23- **Resolución 200/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la presentación de los artistas no residentes Paulinho Moska y Zelia Duncan, que tendrá lugar en el Teatro Solís de la ciudad de Montevideo, los días 1° y 2 de diciembre de 2022.

23- **Decreto 303/022**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Adóptanse las "Equivalencias de denominaciones de clases y/o categorías de semillas botánicas", aprobadas por Resolución MERCOSUR/GMC N° 06/20, de fecha 11 de agosto de 2020.

23- **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Apruébase el Manual de Procedimiento "Registro y Sistema de Control de Entidades de Certificación de la Producción Orgánica y la Producción Integrada", y los "Requisitos, Protocolos Técnicos y Profesionales".

23- **Decreto 302/022**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase para ser expropiada por UTE, la fracción del inmueble padrón 10543 (p) ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

23- **Resolución 201/022**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse a modo de regularización, las cesiones de cuotas efectuadas según el contrato de Cesión de Cuota Social de 11 de julio de 2011, de la empresa Cable Video Uruguay Ltda., licenciataria de servicios de televisión para abonados en el departamento de Canelones.

23- **Resolución 202/022**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase el negocio definitivo de transferencia de cuotas de la sociedad "FLORIDA SATELITAL S.R.L.", titular del servicio de televisión para abonados en la localidad de Florida, departamento de Florida.

23- **Resolución 197/022**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el marco de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015.

23- **Resolución 3.164/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011, en los cargos que se determinan.

23- **Resolución 3.404/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Créase en la Estructura Salarial de ASSE, la función de Jefe del Servicio de Medicina Interna del Centro Departamental de Soriano.

23- **Notificación 2.109/022**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26- **Fe de Erratas S/n**. Correspondiente a la Circular 2.407 del Banco Central del Uruguay, publicada el 6 de setiembre de 2022.

26- **Decreto 304/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase al Anexo II del Decreto 48/022, de fecha 31 de enero de 2022, la posición arancelaria que se determina.

26- **Resolución 203/022**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la presentación de la artista no residente denominada Rozalén, que tendrá lugar en el Teatro Solís de la ciudad de Montevideo, el día 2 de noviembre de 2022.

26- **Decreto 305/022**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Reglaméntase el art. 5 de la Ley 20.052, de fecha 24 de junio de 2022, relativo a la integración de la Junta Directiva de la Central Hortícola del Norte.

26- **Resolución 3.589/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del pase en comisión a la Cámara de Representantes, de la Sra. Paula Diamela Luzardo Revetria, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 045.

26- **Resolución 3.671/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpóranse al padrón presupuestal del Hospital Vilardebó, a los funcionarios presupuestados y contratados que se determinan.

26- **Resolución 3.883/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en las funciones de Chofer en la Dirección de Atención al Usuario del Sr. Víctor Farías, y el pase a cumplir funciones como Chofer de la División Control de Flota.

26- **Resolución 3.895/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por parte del Club de Leones Montevideo Equidad con destino al Hospital Centro Geriátrico Piñeyro del Campo.

26- **Resolución 3.897/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con destino al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

26- **Resolución 3.898/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, con destino al Departamento de Imagenología del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

26- **Resolución 3.922/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el pase en comisión de la funcionaria Lic. María Inés Bracco Traversa, para cumplir funciones de asistencia directa a la Sra. Intendente Departamental de San José.

26- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Walter Espino Bentancor por transportar alimento sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

26- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Armando Diego Villar Falagian por constatarse ocupación de espacio público con mercadería.

26- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a Charcutero's por transportar alimento sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

27- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, al producto cuyo ítem se especifica, productor (COMPAÑÍA ARGENTINA DE POPCORN S.A.), exportador (HEINLEIN FOODS S.A.) e importador (SMART HANDEL S.R.L.).

27- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (PANAR S.R.L.) e importador (GRUTACAR S.A.).

27- **Resolución 3.923/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Prorrógase el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública, del Técnico III Médico Dr. Ítalo Enrique Savio Quevedo.

27- **Resolución 3.933/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase la contratación al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, del Dr. Andrés Isabelino Balduini Cedrés.

27- **Resolución 3.959/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario de la Lic. Tatiana Loitey Galin, y suprímese de la estructura salarial dicha función.

27- **Resolución 3.961/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a la Dra. Paula Galimberti Ruiz.

27- **Resolución 3.977/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como chofer de la Dirección de Atención al Usuario al Sr. Daniel Aníbal Franco Castillo.

27- **Resolución 3.981/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Cese el Dr. Agustín de Mello Mozzo, en la funciónde Asistente de la Secretaría Letrada del Directorio, y desígnaselo como Adjunto al Vicepresidente del Directorio.

27- **Resolución 3.982/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Asistente Administrativo de la Secretaría Letrada del Directorio, a la Sra. Lucía Viera Stupino.

27- **Notificación 210/022**. (Dirección de Tránsito). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

27- **Notificación 211/022**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

27- **Notificación 212/022**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

27- **Notificación 213/022**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

27- **Notificación 214/022**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

27- **Notificación 215/022**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

27- **Notificación 216/022**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

27- **Notificación 217/022**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

27- **Notificación 218/022**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

27- **Resolución S/n.** (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a Manos Unidas SRL, por transportar residuos sin la malla de protección correspondiente.

28- **Decreto 308/022.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en los cargos que se determinan.

28- **Ley 20.068.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el "Acuerdo de Cooperación Policial aplicable a los espacios fronterizos entre los Estados Partes del Mercosur", suscrito en la ciudad de Bento Gonçalves, República Federativa del Brasil.

28- **Decreto 306/022.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Incorpórase al Derecho interno la Resolución del Grupo Mercado Común N° 33/021 relativa a las "Disposiciones sobre el Servicio Móvil Marítimo en la Banda de VHF (Modificación de la Resolución GMC N° 30/98)" estableciendo su aplicación en el territorio nacional a partir del 1° de abril de 2022.

28- **Decreto 307/022.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase para ser expropiado por UTE, el inmueble padrón 6316 (p) ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

28- **Resolución 204/022.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 2022, por la que se autorizó la ampliación de material y de volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 8.919 (p) de la 8ª Sección Catastral del departamento de Rivera, propiedad de la Sra. María Olga Pereira López.

28- **Resolución 205/022.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase la reducción del área de explotación del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 72.194 (p), de la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones, propiedad de la empresa FIDAWEL S.A.

28- **Resolución 12/022.** (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Establécese un área de veda precautoria de primavera para la protección de concentraciones de ejemplares juveniles de la especie merluza (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca.

28- **Resolución S/n.** (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Freddy Gerardo Segovia Dávila por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

28- **Resolución S/n.** (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a Roberto Adrián Tato San Martín por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

28- **Resolución S/n.** (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a Diego Tolentino Méndez Martínez por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

28- **Resolución S/n.** (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina de Iván Vladimir Díaz Texeira por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

29- **Resolución 1.730/022.** (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse, a partir del 1° de octubre de 2022, los nuevos valores por kilo de venta al público de carne bovina y ovina y sus menudencias, a efectos de la percepción del IVA, así como el IVA que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

29- **Resolución 1.731/022.** (Dirección General Impositiva - DGI). Dispónese que en los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de octubre de 2022, a efectos de la liquidación de los impuestos respectivos, son los que se determinan.

29- **Resolución 1.732/022.** (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1° de octubre de 2022, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

29- **Resolución 217/022.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnanse en la Dirección Nacional de Energía y en la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, a las personas que se determinan.

29- **Resolución 206/022.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 4.916 (p) de la 8ª Sección Catastral del departamento de Rivera, propiedad de los Sres. Gualberto Luis y Ruth Mariela Crossa Luz.

29- **Resolución 207/022.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón 6.266 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, propiedad de los Sres. Luis Federico y Marina Cantera Nebel.

29- **Resolución 208/022.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase el traspaso de la empresa MELITER S.A. a la empresa JOSÉ CUJÓ S.A., de la titularidad de la explotación del yacimiento de basalto y piedra triturada, ubicado en el padrón 6.880 (p) de la 10ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, propiedad de la empresa ARAUQUITA SOCIEDAD ANÓNIMA.

29- **Resolución 209/022.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase la ampliación de área y de volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 3.724 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de los Sres. Washington María Serra Dalto, María Rosana y Virginia Serra Postiglione.

29- **Resolución 210/022.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de limo (sedimento categoría IV), ubicado en el padrón 17.653 (p) de la 15ª Sección Catastral del departamento de Canelones, propiedad de la Sra. Claudia Jacqueline Bentancor Delgado.

29- **Resolución 211/022.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase el cambio de destino y reducción de área del yacimiento de roca de origen granítico (piedra), ubicado en el padrón 1.264 (p) de la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, propiedad de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

29- **Resolución 212/022.** (Ministerio de Transporte y Obras

Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca (material granular natural), ubicado en el padrón 2.324 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de Alcides Raúl Montero Gustá y Gabriela María Acuña Robatto.

29- **Resolución 213/022**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 1.813 (p) de la 10ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de DELITUR S.A.

29- **Resolución 214/022**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca y piedra ubicado en el padrón 3.874 (parte), de la 1ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de los Sres. Osvaldo Della Ventura Dell Oca y Mary Rosa Icasuriaga Salomone.

29- **Resolución 215/022**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase el cambio de integración social y de la titularidad del paquete accionario de la empresa DIOMAR G. NÚÑEZ PEREIRA S.A.

29- **Resolución 216/022**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca de origen granítico, ubicado en el padrón 4.721 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad del Sr. Ramón Vissani.

29- **Resolución 218/022**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase la ampliación de área y de volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 6.463 (p) de la 11ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad del Sr. Omar Adrián Santoro Rodríguez.

29- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Carlos Eduardo Ferreira Altamiranda por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

29- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Pastor Carlos Ruben por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

29- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Jhonny Alejandro Moreira Rojas por constatarse una infracción a lo dispuesto en el Art. D.1900 del Volumen VI "Higiene y Asistencia Social".

30- **Resolución S/n**. (Ministerio de Ambiente). Créase la "Distinción Sistema Nacional de Áreas Protegidas", que será otorgado a prestadores de servicios turísticos que cumplan con las condiciones que se determinan.

30- **Ley 20.071**. (Ministerio de Defensa Nacional). Extiéndese el plazo dispuesto por el artículo 167 de la Ley 19.775, relativo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

30- **Resolución 1.733/022**. (Dirección General Impositiva - DGI). Vencimiento de obligaciones tributarias -Prórroga.

30- **Decreto 310/022**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los valores que se determinan para los combustibles, a regir a partir del 1º de octubre de 2022.

30- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la resolución ministerial de fecha 3 de mayo de 2022, por la que se exceptuó de la aplicación del arancel fijado por el Decreto N° 643/06, a los productos que se indicaron en la misma.

30- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la resolución ministerial de fecha 1° de julio de 2022, por la que se exceptuó de la aplicación del arancel fijado por el Decreto N° 643/06, a los productos que se indicaron en la misma.

30- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PAN´S COMPANY S.A.) e importador (TRONDIAL S.A.).

30- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (Algodonera Aconcagua S.A.) e importador (CARRAU & CÍA S.A.).

30- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (MAPEI ARGENTINA S.A.) e importador (BUTULA ALONSO, JAVIER MARTÍN).

30- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (PAN´S COMPANY S.A.) e importador (GRUTACAR S.A.).

30- **Ley 20.072**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Reina Reyes", la Escuela N° 107 de Tiempo Completo, de la localidad de Cerro Pelado, departamento de Maldonado.

30- **Resolución 219/022**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Apruébase el proyecto de modificación del estatuto de la "CAJA DE AUXILIO Y SEGURO DE ENFERMEDAD DEL LATU (CASELATU)".

30- **Resolución 2.937/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébanse las modificaciones y agregados del Convenio Marco celebrado entre ASSE, INAU, MIDES y Fundación Canguro.

30- **Resolución 3.983/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Sub Directora del Centro Departamental de Río Negro a la Ob. Katherine Sampson Rosas.

30- **Resolución 3.984/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase Sub Directora del Centro de Salud del Cerro, perteneciente a la RAP Metropolitana a la Lic.Marta Inés Pacaluk Martino.

30- **Resolución 3.985/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de Salud Bucal de ASSE a la Dra. Lilian Melesi Cabara.

30- **Resolución 3.989/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de Desarrollo Humano de la Gerencia de Recursos Humanos, al Sr. Enzo Gabriel Cebey Núñez.

30- **Resolución 3.990/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Cese la Lic. Leticia Lyliana Silva Rodríguez, como Asistente Administrativo de la Secretaría Letrada del Directorio y desígnasela en la función de Adjunta a la Secretaría Letrada del Directorio.

30- **Resolución 4.351/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por la Compañía Electrotécnica Industrial S.R.L., con destino al Centro Departamental de Lavalleja, Hospital "Dr. Alfredo Vidal y Fuentes".

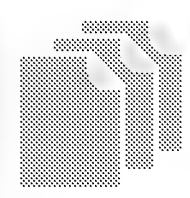
30- **Resolución 374/022**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Determínase técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo.

30- **Resolución 119/022**. (Tribunal de Cuentas - TC). Modifícase la Resolución de fecha 22 de octubre de 2008 (Carpeta 221646) en la descripción de "Un cargo Escalafón C Grado 14: Director de Secretaría, el cual quedará redactado como Director de División, con el mismo Escalafón y Grado.

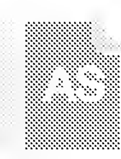
30- **Resolución 125/022**. (Tribunal de Cuentas - TC). Publíquese la Resolución Int. 119/2022, relativa al cambio de descripción de un cargo Escalafón C Grado 14.

30- **Resolución 4.903/022**. (Intendencia de Florida). Dispónese la puesta de manifiesto al público en general del documento de avance del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para la ciudad de Sarandí Grande, en las condiciones que se determinan.





Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA NIRENBERG MEDVED (IUE 2-47514/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30009 Oct 24- Nov 07

MARIO MARCELO SOMMA PODESTA (IUE 2-44493/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29946 Oct 24- Nov 07

ROSA GLADYS SEGADE SORIA y NORBERTO SAMPSONT TROMBETTA (IUE 2-50949/2013).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29944 Oct 24- Nov 07

Maria del Carmen Gonzalez Suarez. (IUE 2-45515/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29914 Oct 24- Nov 07

JUAN JOSE GARCIA CIRIGLIANO (IUE 2-41023/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29908 Oct 24- Nov 07

ELADIO JACINTO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-25590/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29887 Oct 24- Nov 07

FRANCISCO DUARTE y MARIA ELENA FERREIRA ALVAREZ. (IUE 2-60323/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29855 Oct 24- Nov 07

JUAN MARCELO RODRIGUEZ (IUE 2-34272/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29854 Oct 24- Nov 07

Raquel René o Renee NIEVES SENA (IUE 2-49216/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29837 Oct 21- Nov 04

Ana Elida MARLETTA. (IUE 2-41844/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29592 Oct 20- Nov 03

Ana María COLUCCI (IUE 2-46413/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29541 Oct 20- Nov 03

DANIEL AUGUSTO REVEL BERTON (IUE 2-28730/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29273 Oct 18- Oct 31

Juan Pedro ANDRÉ TEJERA (IUE 2-49938/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28793 Oct 13- Oct 26

GRACIELA do CANTO MEDINA (IUE 2-44025/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28769 Oct 13- Oct 26

Ruben Marcelino SILVA MARTINEZ. (IUE 2-48908/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28658 Oct 12- Oct 25

Gabriel COHEN BONOMO (IUE 2-51385/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28636 Oct 12- Oct 25

PEDRO BALESTENA PEREIRA. (IUE 2-42761/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28591 Oct 12- Oct 25

IRIS MYRIAM STROHVIG MODERNEL (IUE 2-43392/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28527 Oct 12- Oct 25

SERGIO MELO MARTINEZ (IUE 2-63381/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28457 Oct 12- Oct 25

MARÍA CIRILA CARDOZO o CARDOSO PÈREZ (IUE 2-71666/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28427 Oct 11- Oct 24

MARIO ADRIANO D'ANGELO GARRASSINI (IUE 2-20027/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28371 Oct 11- Oct 24

UBALD ROMANO MACHADO (IUE 2-49645/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28326 Oct 11- Oct 24

DANIEL AMIEL JULI Y NORMA DIAZ CORREA (IUE 2-46601/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28296 Oct 11- Oct 24

SEGUNDO TURNO

Rebecca Anne o Ann LANDRUM (IUE 2-41164/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.

CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29974 Oct 24- Nov 07

Rosa Maria FOSSA RAPETTI (IUE 2-51137/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29951 Oct 24- Nov 07

Julio César MICHELINI AGUIAR (IUE 2-37800/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29812 Oct 21- Nov 04

Juan Carlos FRANZETTI ARDANCHE (IUE 2-45711/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29670 Oct 21- Nov 04

Patricia Cristina ALBRIEUX LOPEZ (IUE 2-52069/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY.
01) $ 7370 10/p 29585 Oct 20- Nov 03

Maria Josefa GARANDAN REYES (IUE 2-42811/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29392 Oct 19- Nov 01

MARIA ZELMA KAHN KLEMPERT (IUE 2-12451/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29371 Oct 19- Nov 01

Nelly Esther JURICICH O JURICIC MALLI (IUE 2-43686/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29353 Oct 19- Nov 01

Miguel Octavio VANOLI ZITTO, Miryam Beatriz ROMERO HERNANDEZ y Edith Magdalena VANOLI ZITTO (IUE 2-50312/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28844 Oct 14- Oct 27

Oscar Daniel SOSA QUISPE (IUE 2-37858/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28822 Oct 13- Oct 26

Pedro Roberto LAGUNA LIRA (IUE 2-47782/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28624 Oct 12- Oct 25

Juan Miguel MIGLIAZZA (IUE 2-40253/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28599 Oct 12- Oct 25

Raul Adhemar ALVAREZ CABRERA (IUE 2-47285/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28522 Oct 12- Oct 25

Blanca GUERRA CENTURION (IUE 2-41854/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28321 Oct 11- Oct 24

Maria Elvira MOZO BALDUVINO (IUE 2-45369/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28271 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

MARTHA GLADYS FURTADO COLMAN y EMILIO DI STASIO CORAZZO o CORAZO (IUE 2-72214/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
01) $ 7370 10/p 29488 Oct 19- Nov 01

ATHOS ROBERTO PALLAS IZAGUIRRE (IUE 2-50571/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29467 Oct 19- Nov 01

DOMINGO RODOLFO, MARIA OLGA, RENÉE ELSA , ELIDA DELFINA Y GUILLERMINA IRMA DARIAS PEREZ Y JOSE RODOLFO MERNIES DARIAS (IUE 2-23196/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29326 Oct 18- Oct 31

ROSA FLEITAS OLIVERA Y GUSTAVO DANIEL FLEITAS BARREIRO (IUE 2-43873/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29131 Oct 17- Oct 28

RAUL HORACIO COBAS CARRATO (IUE 2-26167/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28737 Oct 13- Oct 26

FERNANDO NORBERTO PEREZ GANCIO Y LETICIA ADELA TESTA PISTON (IUE 2-46935/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28577 Oct 12- Oct 25

MILTON RUBENS ACOSTA Y MARIA RAMONA ACOSTA SABIO (IUE 2-12381/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28537 Oct 12- Oct 25

CARLOS EUGENIO SERVENTE SANCHEZ (IUE 2-49620/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28526 Oct 12- Oct 25

OMAR WALTER SALDIAS DA LUZ (IUE 2-48709/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28487 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

MARÍA GLADIS o GLADYS TRAVIESO VIERA y DIANA DE LOURDES ZUNINO TRAVIESO (IUE 2-50927/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29995 Oct 24- Nov 07

FEDERICO SIGFREDO WEIL ROSENBERGER (IUE 2-52751/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29957 Oct 24- Nov 07

ROSSANA MARIELA LEGNANI CARDOSO (IUE 2-37883/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29956 Oct 24- Nov 07

ALBA GIOVANETTI MANCHEZ (IUE 2-50199/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29886 Oct 24- Nov 07

CARLOS ALBERTO ECHENIQUE LAMADRID (IUE 2-10079/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29839 Oct 21- Nov 04

ROSA MARGARITA ROSAS PERDOMO (IUE 2-52469/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29825 Oct 21- Nov 04

MARÍA GLORIA LOMBARDO GARZZOLO (IUE 2-45889/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29490 Oct 19- Nov 01

GILA ROSA MOAR RIVERO (IUE 2-52293/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29365 Oct 19- Nov 01

MARÍA SZAMES KURC (IUE 2-44768/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29262 Oct 18- Oct 31

TERESA NORIS SALSANO MADRUGA (IUE 2-51571/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29211 Oct 18- Oct 31

MIREYA ROMERO SAIZAR (IUE 2-47798/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29171 Oct 18- Oct 31

REGINA MABEL ACHER MIZRAJI (IUE 2-43200/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29124 Oct 17- Oct 28

RAMONA MIRTA o MIRTHA FIGUEREDO y de CARLOS FIGUEREDO (IUE 2-48010/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29121 Oct 17- Oct 28

MARTA LARTIGA VILLAVERDE (IUE 2-47306/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29052 Oct 17- Oct 28

ELBIO RAMÓN GONZÁLEZ GÓMEZ (IUE 2-44530/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29049 Oct 17- Oct 28

CARLA PAOLA NICOLAZZI DE AVILA (IUE 2-51163/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28757 Oct 13- Oct 26

ALMA JUDITH VERDE ROMERO (IUE 2-44375/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28719 Oct 13- Oct 26

HECTOR RIVAS IGLESIAS (IUE 2-49844/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28616 Oct 12- Oct 25

NASARIA ACOSTA ARMENDÁRIZ (IUE 2-45045/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28536 Oct 12- Oct 25

EMIR AVELINA o ABELINA o ADELINA COSTA COSTA o COSTA DE MONZILLO (IUE 2-51429/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28531 Oct 12- Oct 25

ALBERTO WALTHER CANOBBIO GHISO y MARY MABEL RODRÍGUEZ (IUE 2-63427/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28458 Oct 12- Oct 25

FERNANDO TABAYLAIN y MARINA AMAY TRUJILLO MARTÍNEZ (IUE 2-48952/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28397 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

ARMANDO GATTI BARBEITO (IUE 2-43006/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29988 Oct 24- Nov 07

NORMA CARMEN SERRATO FERREIRA (IUE 2-45637/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29930 Oct 24- Nov 07

Gerardo Andrés RICHERO WILSON y de Ivy Diana WILSON CASTRO (IUE 2-50662/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29881 Oct 24- Nov 07

NILDA IRMA RODRIGUEZ DUARTE (IUE 2-44159/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29851 Oct 24- Nov 07

HEBER FRANCISCO ILARRAZ VALLEJO y de MARÍA JUSTA GONZÁLEZ RIVAS (IUE 2-26005/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29728 Oct 21- Nov 04

SUSANA EDELMIRA OCAMPOS CLIVE (IUE 2-48903/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29725 Oct 21- Nov 04

MARIA ELENA UMERES FERREIRA (IUE 2-47712/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29649 Oct 20- Nov 03

MILSA NELLY GÓMEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-41560/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29407 Oct 19- Nov 01

JULIO LITWIN PRAWER y SILVIA WAJSBORD AIZEN (IUE 2-47880/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29104 Oct 17- Oct 28

ARTURO PELLISTRI ARAUJO (IUE 2-50232/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29093 Oct 17- Oct 28

BENITO GESTEIRA SAMARTIN o SAN MARTÍN (IUE 2-49576/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29087 Oct 17- Oct 28

ELIDE BOTTICELLI GRIFONI (IUE 2-48983/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29074 Oct 17- Oct 28

ZULMA FLOR CAPDEVIELLE POIRE (IUE 2-45473/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28899 Oct 14- Oct 27

JENTA ó YENTA ERLICH KOT (IUE 2-44662/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28775 Oct 13- Oct 26

SUSANA GOTI (IUE 2-48120/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28535 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

MARIANA o MARIANNA SPOSARO CALELLO (IUE 2-45064/2022).

Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29980 Oct 24- Nov 07

ANA IRENE SIENKIEWICZ DE LEON (IUE 2-50137/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29724 Oct 21- Nov 04

VIRGINIA BEATRIZ MARTINEZ LARBIOUZE (IUE 2-40148/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29661 Oct 20- Nov 03

JULIO MAXIMO ESTEVAN PERDOMO (IUE 2-39736/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29595 Oct 20- Nov 03

ANA MARIA ALLIAUME HUERTAS (IUE 2-48107/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29528 Oct 20- Nov 03

SUSANA EMMA MIR DEYA (IUE 2-44315/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29309 Oct 18- Oct 31

ATHOS DA LUZ CIRIGLIANO o SIRIGLIANO (IUE 2-41562/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29253 Oct 18- Oct 31

MARIA ELIDA BONILLA MOREIRA (IUE 2-44985/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29232 Oct 18- Oct 31

JOSE CESAR JAVIER BARRETTO (IUE 2-27045/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29208 Oct 18- Oct 31

JULIO RUA OZA (IUE 2-31837/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29165 Oct 18- Oct 31

ESTHER EUMELIA OROZCO TABAREZ (IUE 2-49357/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28853 Oct 14- Oct 27

JUAN FRANCISCO TAURE ESPINEL (IUE 2-13550/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28821 Oct 13- Oct 26

FRANCISCO CARLOS JOHN (IUE 2-33810/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28805 Oct 13- Oct 26

CECILIA o YOMA CECILIA CASTRO MORENO (IUE 2-44669/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28327 Oct 11- Oct 24

OCTAVO TURNO

Rosa Stanziani Lázzaro (IUE 2-42803/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29888 Oct 24- Nov 07

María Amalia Ocampo Suárez (IUE 2-47977/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29866 Oct 24- Nov 07

Blanca Livia o Libia Cabrera González (IUE 2-51729/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29734 Oct 21- Nov 04

Maria Esther Múñiz García (IUE 2-52614/2013).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29660 Oct 20- Nov 03

Guillermo Rafael Aquino Calandria (IUE 2-40643/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29651 Oct 20- Nov 03

Renate Dora Dellepiane Berger (IUE 2-43882/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29551 Oct 20- Nov 03

Wilfredo Ivanhoe Díaz Antonacci o Antonancci o Antonasi y Zulma González Silveira o Silvera (IUE 2-44037/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29474 Oct 19- Nov 01

Raquel Francisca Jardim Nicoletti (IUE 2-50898/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29269 Oct 18- Oct 31

Robert Darío Santana Gadea (IUE 2-36393/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29099 Oct 17- Oct 28

Ángel Artigas Flores (IUE 2-50183/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28999 Oct 17- Oct 28

Ángel Rodíguez Diegue o Dieguez (IUE 2-28306/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28776 Oct 13- Oct 26

CARLOS MARIO CABRERA GALAZZI Y DE TERESA AMELIA MACCHI O MACHI MACIAS (IUE 2-45024/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28718 Oct 13- Oct 26

Carlos Alberto Lualdi Rivero (IUE 2-47548/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28685 Oct 13- Oct 26

Luis Alberto Canelli Zavala (IUE 2-44518/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28678 Oct 13- Oct 26

Sara Gitla Gertner Szeinberg o Szenburg (IUE 2-50299/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28666 Oct 13- Oct 26

Alberto Ricardo Hernández Nieves (IUE 2-45365/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28628 Oct 12- Oct 25

Enrique Tomás Frois Villarreal e Hilda Álvarez Moreira (IUE 2-37582/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28623 Oct 12- Oct 25

Stamatis Dimu Marcantonis (IUE 2-45571/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28594 Oct 12- Oct 25

Francisca Díaz López (IUE 2-26173/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28448 Oct 12- Oct 25

Francesca o Francisca Oriolo Golia y Antonio Laganá Oriolo (IUE 2-44741/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.

MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28437 Oct 11- Oct 24

Nelson Eloy Perdomo Barloco (IUE 2-49050/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28395 Oct 11- Oct 24

NOVENO TURNO

Blanca Nieves GARCIA GONZALEZ (IUE 2-56948/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29859 Oct 24- Nov 07

Asuncion GARCIA CORRAL (IUE 2-49107/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29679 Oct 21- Nov 04

Eduardo SKIRCZAK PEREIRA (IUE 2-44541/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29650 Oct 20- Nov 03

Teresita Elba CALLEO BRANGATI o BRANGATO (IUE 2-55019/2020).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29512 Oct 19- Nov 01

Estrella CARREIRA PENSADO (IUE 2-38300/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29324 Oct 18- Oct 31

Miryam Beatriz POLERO RUIZ (IUE 2-50059/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29270 Oct 18- Oct 31

Maria Dominga PUONZO DETTA (IUE 2-48762/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28820 Oct 13- Oct 26

Juan Ramón CURBELO MALLARINI (IUE 2-45898/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28689 Oct 13- Oct 26

María del Rosario González Coitinho (IUE 2-26916/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28479 Oct 12- Oct 25

Néstor Ricardo MORA MARTÍNEZ (IUE 2-22804/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28438 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

ALCIDES BESSO GARCIA (IUE 2-47269/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29927 Oct 24- Nov 07

ALBERTO DANIEL IMPERIAL GARRE (IUE 2-28872/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29832 Oct 21- Nov 04

LUZ MARIELA RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-37149/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29387 Oct 19- Nov 01

IRIS MARGARITA OLIVERA ROSTKIER (IUE 2-51120/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29372 Oct 19- Nov 01

ROGER WILSON FORTUNATO NOVELLE (IUE 2-41470/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29141 Oct 17- Oct 28

AMADO FONTES DE ARMAS (IUE 2-29616/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29129 Oct 17- Oct 28

ELDA GRACIELA GONZALEZ CAMAÑO (IUE 2-48391/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29120 Oct 17- Oct 28

MARGARITA CORREA MORALES (IUE 2-47765/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29115 Oct 17- Oct 28

RAUL FEDERICO ZUNIN REAL (IUE 2-27697/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28966 Oct 14- Oct 27

RUBEN DARIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-47522/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28691 Oct 13- Oct 26

ALBA NELLY SANTORO CASAROTTI (IUE 2-39758/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28592 Oct 12- Oct 25

YAMANDÚ MARTINEZ CÁNEPA (IUE 2-36068/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28460 Oct 12- Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

NÉSTOR GARRIDO GONZALEZ (IUE 2-51409/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29870 Oct 24- Nov 07

RUDECINDO COLINA TORRES (IUE 2-47768/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29321 Oct 18- Oct 31

OFELIA MARÍA SIFRE y de BERNARDO JUAN LOITEGUI (IUE 2-32557/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29260 Oct 18- Oct 31

CARLOS LÓPEZ LÓPEZ (IUE 2-48243/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29245 Oct 18- Oct 31

LINA MAVEL RIVERO MASTROPIERRO (IUE 2-26989/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28977 Oct 14- Oct 27

MARÍA VICTORIA GUISOLFO (IUE 2-37622/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28834 Oct 14- Oct 27

ANÍBAL ARTIGAS ARAÚJO (IUE 2-47116/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28564 Oct 12- Oct 25

JUAN ANTONIO DÍAZ PORTO (IUE 2-46939/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28518 Oct 12- Oct 25

LEONARDO OSCAR SEGALERBA MUNIAGURRIA (IUE 2-47274/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28413 Oct 11- Oct 24

DUBER EDUARDO CHAPPE FANLORD (IUE 2-45701/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28408 Oct 11- Oct 24

JULIO CÉSAR MATO MURCHIO (IUE 2-45871/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28273 Oct 11- Oct 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUCIO GUERRA SASTRE (IUE 2-43656/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 7370 10/p 29833 Oct 21- Nov 04

JACOBO PEREIRO MONTERO y de MARIA ANGELICA TRIAS FERNANDEZ (IUE 2-45799/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29750 Oct 21- Nov 04

JUAN DE LUCA ZUCCARO (IUE 2-43074/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29642 Oct 20- Nov 03

RUBI MAURO PLANZO FERNANDEZ (IUE 2-28589/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29601 Oct 20- Nov 03

Julieta GONZALEZ BAYARRES (IUE 2-34819/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29542 Oct 20- Nov 03

JORGE RUBEN PERURENA TORRE (IUE 2-48974/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29456 Oct 19- Nov 01

MARÍA DEL PILAR ROMEO LUSARDI (IUE 2-44641/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29368 Oct 19- Nov 01

María Esther FIGUEIREDO SOUTO y Nelson VIERA MATTURRO (IUE 2-50807/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29327 Oct 18- Oct 31

Analía SANTOMAURO SPERANZA (IUE 2-49867/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29247 Oct 18- Oct 31

MIGUEL ANGEL BANEGA PEREZ (IUE 2-50473/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29243 Oct 18- Oct 31

JUAN BAUTISTA LLIBRE (IUE 2-25511/2021).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29145 Oct 17- Oct 28

MARIA ESTHER PEPE PAVIOLO de VILA ó MARIA ESTHER PEPE PAVIOLO; de ANTONINA PAVIOLO RUFFINATI ó ANTONIA PAVIOLO DE PEPE ó ANTONIA PAVIOLO RUFFINATI, de OSVALDO VILA PEPE y de EDUARDO VILA PEPE (IUE 2-37814/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29140 Oct 17- Oct 28

Pedro Serafín BOGGIANI CRAVIOTTO (IUE 2-43460/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28824 Oct 13- Oct 26

EULALIO ESTEBAN RIOS MATTO (IUE 2-45052/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28481 Oct 12- Oct 25

CARLOS ALBERTO RIARTE IBAZETA (IUE 2-44388/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28429 Oct 11- Oct 24

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ROBERTO BARLOCCO BARRANGUET. (IUE 2-45780/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29862 Oct 24- Nov 07

OLIMPIA GERONIMA LARROSA (IUE 2-44385/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29850 Oct 24- Nov 07

Jorge ARES PONS (IUE 2-48783/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29752 Oct 21- Nov 04

Antonio Modesto MAESO RODRIGUEZ (IUE 2-48464/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29557 Oct 20- Nov 03

ALBERTO JUAN SANGUINETTI SUAREZ (IUE 2-43946/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29521 Oct 20- Nov 03

ESTHER o ESTER MOURIÑO LORENZO (IUE 2-14728/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29509 Oct 19- Nov 01

Amelia Gladys GAGO TEMPONE y Nelson Augusto BENGOCHEA VALLETTA (IUE 2-1931/2021).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29493 Oct 19- Nov 01

Oscar Guillermo FISCHER LEMES (IUE 2-47215/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29433 Oct 19- Nov 01

Ruben Alberto CASTILLO DIAZ (IUE 2-46527/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29282 Oct 18- Oct 31

Juan Pérez y Claudia García de Pérez (IUE 2-32463/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29223 Oct 18- Oct 31

MARIO CESAR ERRECARTE MADERA (IUE 2-48967/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29221 Oct 18- Oct 31

IVET FRANCIS ALVAREZ ESTEFAN (IUE 2-42314/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28807 Oct 13- Oct 26

LUIS ALBERTO BERTUCCI BONORA y MARTA NORMA LAYES TABAREZ (IUE 2-16169/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28533 Oct 12- Oct 25

Jorge Manuel SULCA NAPOLI (IUE 2-41342/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.

MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28524 Oct 12- Oct 25

Enrique Alberto GIBBS MANSUETTI y Billie Vilma MANSUETTI RODRIGUEZ (IUE 2-40690/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28290 Oct 11- Oct 24

SIXTA SANCHEZ CABRERA (IUE 2-8298/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28272 Oct 11- Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO LOMBARDI PIQUET (IUE 2-51915/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29943 Oct 24- Nov 07

AMILCAR ELBIO CACERES VERA (IUE 2-51171/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29923 Oct 24- Nov 07

LILIA CARRASCO E IRINEO FONSECA PEREIRA (IUE 2-29360/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29892 Oct 24- Nov 07

SONIA FERREIRA GARCIA (IUE 2-49502/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29882 Oct 24- Nov 07

MAYKA LORENA LLUVIERA CARMONA (IUE 2-22481/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29483 Oct 19- Nov 01

NELIS TERESA CHERRO SUÁREZ (IUE 2-47308/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29336 Oct 18- Oct 31

ANDRÉS ALEJO FOLLE DE MARIA (IUE 2-43420/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29335 Oct 18- Oct 31

MARIA ALONSO MAYO (IUE 2-46329/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28982 Oct 14- Oct 27

JORGE EDUARDO ACOSTA FRACHIA Y ROSITA CARMEN ADRIANA ROVIRA LLERA (IUE 2-47584/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28879 Oct 14- Oct 27

SALVADOR COO SEIJAS Y DOLORES COUTO ALFONSO (IUE 56-581/1999).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28837 Oct 14- Oct 27

MARÍA MARGARITA LABLANQUE AGRA Y OLGA MIRTA LABLANQUE AGRA (IUE 2-41312/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28627 Oct 12- Oct 25

RODOLFO GARCIA da ROSA LÓPEZ (IUE 2-50200/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28621 Oct 12- Oct 25

ELSA TERESA CARDENAS COLLETTE (IUE 2-44377/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28598 Oct 12- Oct 25

ELIAS WASHINGTON PASTORINO VARGAS (IUE 2-50349/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28572 Oct 12- Oct 25

ENRIQUE PERRETTA FERRO (IUE 2-48447/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28552 Oct 12- Oct 25

MARIA MAGDALENA SECCO DE SOUZA (IUE 2-47834/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28402 Oct 11- Oct 24

MARIA ELENA QUIROGA (IUE 2-50057/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28399 Oct 11- Oct 24

RUBEN MARIO OLIVA RUGGIERO (IUE 2-36108/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28329 Oct 11- Oct 24

ELBA GLADYS PÉREZ BONFRISCO (IUE 2-45604/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28268 Oct 11- Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

ROSA NELLY TENAGLIA GARCÍA (IUE 2-51709/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29865 Oct 24- Nov 07

FERNANDO PUIGGROS GARCIA (IUE 2-21173/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29663 Oct 20- Nov 03

LILA ESTHER BENE ABASCAL Y HUGO GUILLERMO SHANNON RODRÍGUEZ (IUE 2-32865/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29598 Oct 20- Nov 03

IRENE MARÍA MOLINARI DOMINGUEZ (IUE 2-33464/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29244 Oct 18- Oct 31

MARCOS ALBERTO LEGELEN HEGUABURO (IUE 2-49984/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29196 Oct 18- Oct 31

NÉSTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU Ó RENAN (IUE 2-43520/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29051 Oct 17- Oct 28

José Domingo BADETTO MUSSO (IUE 2-46709/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29043 Oct 17- Oct 28

ESTHER LÍA RAMÍREZ LIMA; OROSMAN SILVERIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ALEJANDRO JORGE TAGLIAPIETRA VILLAVEIRAN (IUE 2-33248/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29020 Oct 17- Oct 28

WALTER ADAIR PIÑEIRO LÓPEZ (IUE 2-49656/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28750 Oct 13- Oct 26

LUIS FERNANDO ARA LÓPEZ (IUE 2-50687/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28747 Oct 13- Oct 26

AMÉRICA FLORENTINA CABRERA SÁNCHEZ Y ALBERTO POLLE PARADEDA Ó PARADELA (IUE 2-46241/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28630 Oct 12- Oct 25

NILDA BUENO TELEZCA O TELESCA Y JESÚS NELSON ZAPATA LAPIDO (IUE 2-42564/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28597 Oct 12- Oct 25

DINA PATRICIA PESTAÑA FERRERO (IUE 2-49464/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28523 Oct 12- Oct 25

CAROLINA FABIANA SALTA BONINA (IUE 2-36676/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28433 Oct 11- Oct 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS VARELA MACIEL (IUE 2-18456/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29704 Oct 21- Nov 04

GLADYS MARIA ROJAS GOMEZ (IUE 2-49371/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29683 Oct 21- Nov 04

DARIO ALBERTO LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-52204/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29589 Oct 20- Nov 03

ROMULA GUERRERO (IUE 2-52022/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29507 Oct 19- Nov 01

ANGEL VALENTIN GONZALEZ VILAR y RAFAELA ALTIERI CATALDO (IUE 2-17766/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29390 Oct 19- Nov 01

NEDER WILMAR IDIARTE PAREDES (IUE 2-51379/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29266 Oct 18- Oct 31

ALBA LIRIA GUTIERREZ LUQUEZ Y ARNOLDO ALVARO ALVAREZ VIZCAINO (IUE 2-64328/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29252 Oct 18- Oct 31

MAXIMO BASILIO ESPINOSA MARTINEZ, FLORINDA ALBA ESPINOSA VARACCHI Y CARLOS RODOLFO ESPINOSA VARACCHI (IUE 2-46584/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29126 Oct 17- Oct 28

GUIDO MAXIMO SCHWARZ (IUE 2-27583/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29123 Oct 17- Oct 28

NANZI MARIA DEL CARMEN O NANCY MARIA del CARMEN FREDIANI YOLI (IUE 2-49214/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29089 Oct 17- Oct 28

WALTER SOLIS MOREL (IUE 2-44011/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29055 Oct 17- Oct 28

GILBERTO MENDEZ GONZALEZ (IUE 2-47248/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29030 Oct 17- Oct 28

TERESA FILOMENA ALMADA CANCHELO (IUE 2-51704/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29008 Oct 17- Oct 28

MATILDE CELICA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-51103/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28983 Oct 14- Oct 27

GASPAR AQUILES FERNANDEZ ARAUJO (IUE 2-50853/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28896 Oct 14- Oct 27

MARIA ISABEL GARCIA ESCOS (IUE 2-49606/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28871 Oct 14- Oct 27

LILIANA O LILLY ABELES FURNBERG (IUE 2-51488/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28845 Oct 14- Oct 27

GUZMAN ROSAS PEREZ O ROSA PEREZ (IUE 2-48576/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28823 Oct 13- Oct 26

MAXIMO LINCOLN MARROCHI OLIVERA (IUE 2-47716/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28802 Oct 13- Oct 26

MARIA ISIDORA SAN ROMAN POSADA (IUE 2-48693/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28767 Oct 13- Oct 26

IRIS DELIA URIOSTE MARURI (IUE 2-50244/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28720 Oct 13- Oct 26

SONIA DIRLEY SILVA ECHIZARTO (IUE 2-32714/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28700 Oct 13- Oct 26

WALDEMAR ANTONIO NION FEUERSTEIN (IUE 2-33635/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28434 Oct 11- Oct 24

MARIANO MANUEL MUÑOZ (IUE 2-44486/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28424 Oct 11- Oct 24

DANIEL ANIBAL HERRERA (IUE 2-22679/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28269 Oct 11- Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO ARTIGAS PEREYRA YARDINO, MARIA PETRONA COLLAZO ZABALA Y JOSE FERNANDO PEREYRA (IUE 2-24097/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29982 Oct 24- Nov 07

LUISA CRUTAS WILDBAUM (IUE 2-48990/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29955 Oct 24- Nov 07

ANDRES GUSTAVO CUELLO COGHLAN (IUE 2-49615/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29897 Oct 24- Nov 07

ERUNDINA GARCIA AROSA (IUE 2-33839/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29838 Oct 21- Nov 04

IRIS NEREA PEREZ ASCENCIO Y JORGE RAMOS SPADEA (IUE 2-30221/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29831 Oct 21- Nov 04

MARIA SOLEDAD MONZON BARAN (IUE 2-22137/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29811 Oct 21- Nov 04

DOMINGO JOSE DI GIOVANNI DI GIOVANNI (IUE 2-52444/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29702 Oct 21- Nov 04

ADRIANA TERESITA BRIANZA CASAROTTI (IUE 2-47691/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO.
01) $ 7370 10/p 29538 Oct 20- Nov 03

CONRADO CABALLERO LEMME Y CARMEN JOSELINA O JORGELINA CABALLERO LEMME (IUE 2-52198/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29480 Oct 19- Nov 01

SHIRLEY ARACELI HERRERA GARCIA (IUE 2-52341/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29470 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO JAVIER AROCENA BAYLEY (IUE 2-52896/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO.
01) $ 7370 10/p 29417 Oct 19- Nov 01

JUAN JOSE CALLEJAS VALLEJO (IUE 2-51822/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29405 Oct 19- Nov 01

DOMINGO PEDRO CATUCCI SILBA (IUE 2-52009/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29272 Oct 18- Oct 31

NORMA PESQUEIRA OLIVIERI (IUE 2-50669/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29248 Oct 18- Oct 31

MIGUEL ANGEL AMODIO PEREZ (IUE 2-51377/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29197 Oct 18- Oct 31

JOSE MIGUEL MALDONADO AYALA (IUE 2-33448/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29185 Oct 18- Oct 31

LIVIA ARGELIA GHISOLFO O GUISOLFO O GUISHOFO BORGES (IUE 2-47480/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29169 Oct 18- Oct 31

OLGA RENEE PIZZORNO BRUZZONE (IUE 2-45810/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29155 Oct 18- Oct 31

RICARDO MARCHESE RODRIGUEZ (IUE 2-51102/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28980 Oct 14- Oct 27

EDUARDO PATIÑO YENO O PATIÑO IENO (IUE 2-50239/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28976 Oct 14- Oct 27

CARMEN LUCIA RUIZ AGUILERA (IUE 2-31839/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28622 Oct 12- Oct 25

DINORAH ISABEL SOUTO LOMBARDO (IUE 2-34889/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28560 Oct 12- Oct 25

MARIA RAQUEL ALEGRE VARELA (IUE 2-48070/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28539 Oct 12- Oct 25

ROBERTO ANTONIO OLIVERA ASTENGO E ISABEL OLGA LABRUS RODRIGUEZ (IUE 2-44663/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28529 Oct 12- Oct 25

AMADEO SILVA O AMADEO SILVA ALVEZ (IUE 2-50841/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28486 Oct 12- Oct 25

ROMERO FLAVIO TEIXEIRA (IUE 2-45465/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28473 Oct 12- Oct 25

MARIO LINARDI TRAMAGLIA (IUE 2-47241/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28439 Oct 11- Oct 24

MIGUEL JOSE AMED ROSANO O MIGUEL JOSE AUED ROSANO (IUE 2-18874/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28400 Oct 11- Oct 24

BLANCA MABEL PEREZ SACCHI (IUE 2-42413/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28328 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

LUIS EMILIO SALGADO FERNANDEZ (IUE 2-45170/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29646 Oct 20- Nov 03

GLADYS TERESITA ALBERTO SUAREZ (IUE 2-50919/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29594 Oct 20- Nov 03

MARIA ALBA LAURINO SPERANZA (IUE 2-48003/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29468 Oct 19- Nov 01

RAMON PIFANO DEVIVO (IUE 2-45881/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29391 Oct 19- Nov 01

MARIA DELMIRA MOREIRA RIVERO (IUE 2-43906/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29337 Oct 18- Oct 31

CELICA NELIDA RAMOS ALBOA Y EZBEL MARIA HERNANDEZ TORRES (IUE 2-52408/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29305 Oct 18- Oct 31

RINA ANGELA LETRA MARRERO Y RAMON ARTIGAS LAVALLEJA VAZQUEZ (IUE 2-51738/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29284 Oct 18- Oct 31

MARIA TERESITA MOURIÑO LOPEZ (IUE 2-45040/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29209 Oct 18- Oct 31

ANDRES ALVAREZ (IUE 2-49493/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29151 Oct 18- Oct 31

LLANET GIRITLIAN ARAKELIAN (IUE 2-48937/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29122 Oct 17- Oct 28

MARCEL CARLOS KEUCHKERIAN HAGOPIAN (IUE 2-37878/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29116 Oct 17- Oct 28

JOSEFINA FARIÑA PEREZ (IUE 2-49831/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29094 Oct 17- Oct 28

BERNARDO JAVIER AGUERRE CAT (IUE 2-43411/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29069 Oct 17- Oct 28

DENNY HERRNSTADT JANSEN (IUE 2-37636/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29063 Oct 17- Oct 28

MARIA GUILLERMINA FARIAS IRAOLA (IUE 2-50046/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28951 Oct 14- Oct 27

JOSÉ ENRIQUE MICHELENA BONO (IUE 2-48266/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28768 Oct 13- Oct 26

ROSA o ROBERTO ROSA ALVAREZ GUILLERMO (IUE 2-50885/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28713 Oct 13- Oct 26

AURA NELBA CARDOSO BARANZANO (IUE 2-40274/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28662 Oct 12- Oct 25

LEONORA DE LA PEÑA BENTANCOURT (IUE 2-33180/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28579 Oct 12- Oct 25

TERESITA HERMINIA CUENCA ARMSTRONG (IUE 2-9617/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28484 Oct 12- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

HEBER CARDOZO LEAL (IUE 2-13416/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29973 Oct 24- Nov 07

RUBEN ALBERTO GRGIC MISLEJ (IUE 2-43695/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29722 Oct 21- Nov 04

JUAN JOSE EBOLE MUIÑO (IUE 2-39703/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29699 Oct 21- Nov 04

ROBERTO MAZZEO TORRES (IUE 2-50058/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29647 Oct 20- Nov 03

VICTORIA CELIA MONTENEGRO GONZALEZ (IUE 2-36534/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29508 Oct 19- Nov 01

MYRIAM CELIA PEREZ CAFFARENA (IUE 2-53254/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29485 Oct 19- Nov 01

JULIO WALTER NABON TALICE (IUE 2-34502/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29459 Oct 19- Nov 01

MARCELLO FABIO BRAGGIO ADRIANO (IUE 2-41316/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29170 Oct 18- Oct 31

ESTELA ELIDA ILLIA ZALACAIN y ALCIDES MARIA LAURINO CARBONE (IUE 2-44378/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28884 Oct 14- Oct 27

PEDRO MILTON RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-10021/2014).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28881 Oct 14- Oct 27

NICOLAS IGNACIO LAMATH CASTRO (IUE 2-48759/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28743 Oct 13- Oct 26

LILIAN OLGA BRASLAVSKY KABZANES (IUE 2-38131/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28505 Oct 12- Oct 25

BELLA HELVECIA BRONCINI MENENDEZ (IUE 2-37522/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28445 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLANCA IRMA CURTO PÉREZ (IUE 2-51226/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29906 Oct 24- Nov 07

JOSÉ MARIA CORREA (IUE 2-49885/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29822 Oct 21- Nov 04

FRANCISCO ARTURO PETITO SACCO (IUE 2-47874/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29673 Oct 21- Nov 04

MARIA MARTHA REQUENA TRAVERSO (IUE 2-51452/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29593 Oct 20- Nov 03

LUCIA RENEE ESPINO ULERY (IUE 2-42721/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29549 Oct 20- Nov 03

EMILIO FERNÁNDEZ ARIAS Y CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-49520/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29484 Oct 19- Nov 01

DARIO RUBEN MAIDANA (IUE 2-45629/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29420 Oct 19- Nov 01

GIOVANNI o JUAN BALBI CETRANGOLO (IUE 2-36586/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29338 Oct 19- Nov 01

LILIAN ANDERSSON CEJAS (IUE 2-48325/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29268 Oct 18- Oct 31

MARIA TERESITA FIGUEREDO FUENTES (IUE 2-42407/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29191 Oct 18- Oct 31

JOSE ROMANO DURSO o D'URZO, ALFONSO ROMANO o ROMANO DURSO, MARIA ROMANO DURSO o ROMANO TURCI Y JULIO CESAR ROMANO DURSO o DORSO (IUE 2-34513/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29150 Oct 17- Oct 28

RUFINO FONTES SILVERA (IUE 2-43737/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29143 Oct 17- Oct 28

MARIA ELSA BARREIRO CEDRES (IUE 2-44289/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29128 Oct 17- Oct 28

WALTER OMAR RAMOS NUÑEZ (IUE 2-42215/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29085 Oct 17- Oct 28

AMELIA CARMEN SKIBA DURAN (IUE 2-48673/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29059 Oct 17- Oct 28

HALDO TABARE SPONTON FALERO (IUE 2-46535/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29018 Oct 17- Oct 28

CURRITO BEATRIZ GONZALEZ ESCUDER (IUE 2-43089/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28962 Oct 14- Oct 27

CARLOS MARIA MORENO RODRIGUEZ (IUE 2-35836/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28882 Oct 14- Oct 27

ALEXIS JAVIER ARAUJO BONNET (IUE 2-46073/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28828 Oct 13- Oct 26

ALICIA DELIA GATICA BELANDO, ALICIA ELIZABETH PICCARDO GATICA Y ALFREDO BABI PICCARDO (IUE 2-46358/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28717 Oct 13- Oct 26

MANUELA GONZALEZ Y EMILIANO SUAREZ (IUE 2-44405/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28493 Oct 12- Oct 25

GERARDO MARIO GARCÍA COLOMBO Y LUISA SONIA COLOMBO MANGIAROTTI (IUE 2-30131/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28483 Oct 12- Oct 25

PEDRO PABLO FERNANDEZ SOUZA, PRUDENCIA MIRANDA MARTINEZ Y MARÍA DEL CARMEN FERNANDEZ MIRANDA (IUE 2-44838/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28367 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ANIBAL MARTINEZ PIPPI (IUE 2-44014/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29985 Oct 24- Nov 07

MARIA SOFIA DUCASSOU NEGRIN Y RUBEN ABEL BOCCAGNI BOLLETTA (IUE 2-40330/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29960 Oct 24- Nov 07

ELVIO TEODORO RIVAS RIVAS (IUE 2-46587/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29904 Oct 24- Nov 07

IDA MARGARITA GUIGOU BRONDOLO (IUE 2-46923/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29869 Oct 24- Nov 07

AÍDA GREGORIA CALABUIG RODRÍGUEZ (IUE 2-45072/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29852 Oct 24- Nov 07

MARIO ANTONIO GIACOMIN CATELAN (IUE 2-43014/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29818 Oct 21- Nov 04

ADRIÁN GOMEZ SÁNCHEZ Y HÉCTOR ADRIÁN GOMEZ PEREYRA (IUE 2-34588/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29644 Oct 20- Nov 03

BLANCA ROSA ARNELLI ANZA (IUE 2-48907/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29597 Oct 20- Nov 03

HELIOS FERNANDEZ REYNOSO (IUE 2-50856/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29517 Oct 19- Nov 01

NELSON BARRIOS MASELLI (IUE 2-36675/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29489 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO LUIS KÖHLER AMBROSONI (IUE 2-27619/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29486 Oct 19- Nov 01

LUIS MAGGIA BRANCA (IUE 2-49543/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29399 Oct 19- Nov 01

ARIANE NINA ANSORENA SOROJOVICH (IUE 2-34023/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29328 Oct 18- Oct 31

ILIANA WERNER FERRER (IUE 2-48381/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29239 Oct 18- Oct 31

DALIA HELMI BARIDON GONNET (IUE 2-43516/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29149 Oct 17- Oct 28

OSCAR ALFREDO VIERA MORALES (IUE 2-48700/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29019 Oct 17- Oct 28

ÁNGEL BRAVANTE GARCIA GARCIA (IUE 2-38399/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28859 Oct 14- Oct 27

ANGELO MARCO RUOCCO MIEROLO (IUE 2-40610/2022).

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28819 Oct 13- Oct 26

JOSE LUIS ELGORRIAGA BARISONE (IUE 2-33646/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28741 Oct 13- Oct 26

INES DORILA DOMATO BENTANCOR (IUE 2-39063/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28684 Oct 13- Oct 26

ALMA ELVIRA GALLO IVALDI (IUE 2-43767/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28626 Oct 12- Oct 25

NATALIA GAUTHIER FERNÁNDEZ (IUE 2-46232/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28593 Oct 12- Oct 25

ANA MARIA CHAPARRO DOMINGUEZ (IUE 2-48992/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28546 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA HAYDÉE GADEA MASTANDREA (IUE 2-53653/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29965 Oct 24- Nov 07

ALBERTO MAIDANA CARABALLO (IUE 2-53520/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29742 Oct 21- Nov 04

CONCEPCION REY PEREZ (IUE 2-48040/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29665 Oct 20- Nov 03

LUIS ALBERTO ALONSO PIEDRAS (IUE 2-50964/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29513 Oct 19- Nov 01

URSULA ZULEMA ROMÁN (IUE 2-52587/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29275 Oct 18- Oct 31

NOEMI FELIPA BLANCO IVALDI Y FRANCISCO MAZZEI GRAZIANI (IUE 2-52156/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29246 Oct 18- Oct 31

IRIS NELLY CORREA TRUJILLO (IUE 2-53182/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29238 Oct 18- Oct 31

JULIO MARIA TECHERA Y ELSA VIOLETA SAAVEDRA MURIEDA (IUE 2-42910/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29153 Oct 18- Oct 31

ROBERTO LIONEL RODRIGUEZ ORDOQUI (IUE 2-52875/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29057 Oct 17- Oct 28

Isabel Eumenia PEREYRA CASTRO y Nilda Elisa BENITEZ PEREYRA (IUE 2-21426/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29009 Oct 17- Oct 28

GLORIA IRIS ALONZO BALADO BOERR o BOER y JUAN JACINTO ALEMAN FALCON (IUE 2-26009/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28864 Oct 14- Oct 27

NIMAR ISABEL CORBO GARRETA (IUE 2-44287/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28813 Oct 13- Oct 26

JORGE RODOLFO BAGNATO NARDINELLI (IUE 2-51630/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28669 Oct 13- Oct 26

EMETERIO JULIAN TOLEDO LOYARTE (IUE 2-41799/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28519 Oct 12- Oct 25

MARIO HEBER TARTAGLIA SAGRADINI (IUE 2-49127/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28419 Oct 11- Oct 24

HUGO JUAN SARTI SATTI (IUE 2-52412/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28369 Oct 11- Oct 24

JORGE NELSON DIAZ REVELLO (IUE 2-51224/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28294 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO CESAR MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-42835/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29997 Oct 24- Nov 07

JULIO CESAR ARANDA AREVALO (IUE 2-41306/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29963 Oct 24- Nov 07

LIA DUARTE CACERES (IUE 2-29141/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29890 Oct 24- Nov 07

GLADYS JUANA ORGEN MORALES (IUE 2-52550/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29798 Oct 21- Nov 04

ROSA DESDEMONA LEMBO DE VITA Y MARCELO JULIO LEMBO NEGRONE (IUE 2-53438/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29733 Oct 21- Nov 04

JORGE EIDEM (IUE 2-54708/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
01) $ 7370 10/p 29648 Oct 20- Nov 03

PRIMITIVA ELENA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-41863/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29210 Oct 18- Oct 31

ANGEL RICARDO PEREDA GARCIA (IUE 2-33184/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29060 Oct 17- Oct 28

ELENA FANNY VIACAVA RIQUELME (IUE 2-53075/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28934 Oct 14- Oct 27

ESTHER DE LAS MERCEDES MAZZA NIEVES (IUE 2-51565/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28898 Oct 14- Oct 27

ELIZABETH CERIANI RODRIGUEZ (IUE 2-47561/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28897 Oct 14- Oct 27

MABEL ROSA CUGLIARI PALLEIRO Y SILVANA LORENA MIRANDA CUGLIARI (IUE 2-51122/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28565 Oct 12- Oct 25

MARIA RAQUEL CAMPIGLIA CUELLO (IUE 2-48009/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28530 Oct 12- Oct 25

ENRIQUE RAMIRO ESCUDER GARCIA (IUE 2-50048/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28456 Oct 12- Oct 25

TERESITA GAITAN GIMENEZ (IUE 2-46974/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28436 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFREDO RAUL TARDAGUILA VIGNOLES (IUE 2-51371/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29858 Oct 24- Nov 07

ROBERTO NELSON DIAZ CAGIGA (IUE 2-44155/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29836 Oct 21- Nov 04

SILVIA AZZARINI SCOSERIA o SCOCERIA o SCOERIA (IUE 2-40320/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29834 Oct 21- Nov 04

JUAN MURADIAN o MOURADIAN SHILIGIAN o CHILIGIAN (IUE 2-51633/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29696 Oct 21- Nov 04

LYLIAM ESTHER PAMIES (IUE 2-50997/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29466 Oct 19- Nov 01

ANA LUISA SANTOS BARONE (IUE 2-48501/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29346 Oct 19- Nov 01

ELBA NELLY RECOBA FERNANDEZ (IUE 2-7241/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29316 Oct 18- Oct 31

MARIA AMALIA ANDUEZA BACCI (IUE 2-49894/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29180 Oct 18- Oct 31

SOLANO LARROSA AIRAUDO (IUE 2-50073/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28839 Oct 14- Oct 27

HERIBERTO SALLY LEVI SALZER (IUE 2-39446/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28595 Oct 12- Oct 25

HAGOP TCHAKIDJIAN DAVITIAN (IUE 2-50476/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28521 Oct 12- Oct 25

GABRIEL ANGEL ARRAMBIDE BRIANTHE (IUE 2-46540/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28476 Oct 12- Oct 25

ANGEL FLORENCIO ROSO (IUE 2-37554/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28343 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

FELIX RAMON CASTILLO ALVEZ (IUE 2-40131/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29961 Oct 24- Nov 07

FEDERICO PINTO BANDERA Y ZULEMA QUINTANA MIRALLES (IUE 2-47365/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29939 Oct 24- Nov 07

TERESA AURORA MERINO PIRIZ (IUE 2-50075/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29697 Oct 21- Nov 04

NORMA NELIDA RECOBA FERNANDEZ (IUE 2-7245/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29317 Oct 18- Oct 31

ENRIQUE JULIO QUEIROLO HOWARD (IUE 2-44660/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29293 Oct 18- Oct 31

CLOTILDE NUÑEZ Y LORENZO NUÑEZ (IUE 2-11328/2019).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29263 Oct 18- Oct 31

JOSE ANTONIO FERIA GARRIDO (IUE 2-50229/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29194 Oct 18- Oct 31

JOSE ALVAREZ CASAL (IUE 2-44826/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29054 Oct 17- Oct 28

GLADYS NOEMI GRACIANO SEPE (IUE 2-39057/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28967 Oct 14- Oct 27

LIDIA DONATA MARENCO SAIZ DE LA PEÑA (IUE 2-49890/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28889 Oct 14- Oct 27

BERTA CORREA PAIS (IUE 2-50984/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28858 Oct 14- Oct 27

LETICIA ESTHER INVERNIZZI (IUE 2-52190/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28734 Oct 13- Oct 26

WILMAN RAFAEL TERRA FULLENTTINO (IUE 2-49352/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28541 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN TABLIAN PEDROZO (IUE 2-38419/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29981 Oct 24- Nov 07

MIGUEL ANGEL FERRARI ACOSTA (IUE 2-37859/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29975 Oct 24- Nov 07

MARTA CELINA GILMET CRISTECH (IUE 2-43688/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29964 Oct 24- Nov 07

RICARDO JOSE MARIA BONANNO (IUE 2-51897/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29962 Oct 24- Nov 07

TYDIO ANGEL BOCCHI MENDEZ y NILDA HILARIA MENDEZ PICA (IUE 2-20528/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29889 Oct 24- Nov 07

BERNARDINO DANIEL AYALA RUIZ (IUE 2-50846/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29842 Oct 21- Nov 04

MARIA CARGIOLLI LOMBARDI (IUE 2-48741/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29652 Oct 20- Nov 03

HORTENCIA GONZALEZ SARAVIA y EDUARDO FERNANDEZ RIENZO (IUE 2-9768/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29482 Oct 19- Nov 01

ALBA NELIDA IPAR OLIVERA y LUIS EDUARDO MARTINEZ CAMARGO (IUE 2-50718/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29389 Oct 19- Nov 01

VICENTA BACILISIA O BASILISIA RADESCA PUPPO (IUE 2-35608/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29320 Oct 18- Oct 31

RAMON ALEJO ALMADA BACCINO y SEELEY ELIE NOBLE MENDEZ (IUE 2-32155/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29088 Oct 17- Oct 28

GLORIA NELLY PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-51141/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28973 Oct 14- Oct 27

BLANCA FLORENTINA GARCIA (IUE 2-49081/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28683 Oct 13- Oct 26

RAMON MANUEL MARIA DUARTE BURRO (IUE 2-50020/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28534 Oct 12- Oct 25

NELSON PABLO SICA FERRARI (IUE 2-46482/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28477 Oct 12- Oct 25

DANIEL OSCAR LOPEZ DE PABLO (IUE 2-37159/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28361 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFA GENDE REY (IUE 2-53403/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29903 Oct 24- Nov 07

CARLOS MARIO VELANDO GALEANO (IUE 2-46925/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29885 Oct 24- Nov 07

VICTORIA EUGENIA ESQUERRE VARGAS (IUE 2-39781/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29666 Oct 20- Nov 03

SUSANA ISABEL VAZQUEZ GRASSI (IUE 2-52027/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29491 Oct 19- Nov 01

ORESTE BIANCHETTI PERNA (IUE 2-45917/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29241 Oct 18- Oct 31

ILDA O HILDA CAITANO O CAITANO VELAZQUEZ (IUE 2-48589/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29234 Oct 18- Oct 31

MARIA DEL ROSARIO RICCI CALLERIZA (IUE 2-51514/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29139 Oct 17- Oct 28

NUMEN VILARIÑO ROMANI (IUE 2-50551/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29110 Oct 17- Oct 28

IRMA MARGARITA PAREDES SARKI y RICARDO PERINI POLOÑOLI (IUE 2-51109/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29098 Oct 17- Oct 28

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ VALENTE (IUE 2-3214/2020).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28987 Oct 14- Oct 27

RAMON ETELVINO DENIS ALVES (IUE 2-13579/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28986 Oct 14- Oct 27

MARIA NORMA BRUNO SENLLE (IUE 2-39391/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28701 Oct 13- Oct 26

PETRONA INES BOTTA PEREZ (IUE 2-45508/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28635 Oct 12- Oct 25

ANA MARIA BRENA NADOTTI (IUE 2-49453/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28548 Oct 12- Oct 25

ALBA DEMARCO ROLANDO (IUE 2-37490/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28409 Oct 11- Oct 24

ALEJANDRO GUILLERMO NOBILE (IUE 2-17398/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28345 Oct 11- Oct 24

AURELIO HECTOR VIÑA LACAZE (IUE 2-49034/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28325 Oct 11- Oct 24

ROSA IRMA ESTEVEZ MUNIZ (IUE 2-37847/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28291 Oct 11- Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN LENZI SUAREZ Y NILDA PEREIRA ARIETA (IUE 156-403/2022).
Artigas, 17 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29688 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

MARIA GARCIA DA ROSA ROLON (IUE 461-463/2022).
Artigas, 20 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29958 Oct 24- Nov 07

JULIO CESAR RODRIGUEZ DOS SANTOS (IUE 461-448/2022).
Artigas, 12 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29311 Oct 18- Oct 31

ROSALINA COSTA FIALLO (IUE 461-381/2022).
Artigas, 06 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29035 Oct 17- Oct 28

QUINTIN HORACIO BENTANCOR FERRANDO (IUE 461-419/2022).
Artigas, 21 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28545 Oct 12- Oct 25

ELBIO ZELMAR FAGUNDEZ GOMEZ (IUE 461-436/2022).
Artigas, 05 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28475 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ANA VIRGINIA FERREIRA ROCHA (IUE 451-115/2022).
Bella Unión, 06 de octubre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29554 Oct 20- Nov 03

PATRICIA LILIAN CASTILLO FLORES (IUE 451-147/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 06 de octubre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28276 Oct 11- Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA LUISA TURIALE POSSE (IUE 459-340/2022).
Canelones, 14 de octubre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29623 Oct 20- Nov 03

ANA RAQUEL FAGALDE ETCHEVERRY (IUE 459-192/2022).
Canelones, 21 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28550 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ANDRADA PEREZ Y NELIDA CARABALLO (IUE 526-298/2022).
Atlántida, 28 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29375 Oct 19- Nov 01

MARIA NILDA del CARMEN PEREYRA CABRERA (IUE 526-283/2022).
Atlántida, 03 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28659 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

ANTONIO GARCIA RODO (IUE 541-308/2022).
Atlántida, 18 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29821 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EVA MARTÍNEZ (IUE 179-288/2022).
Ciudad de la Costa, 23 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29596 Oct 20- Nov 03

JEAN CAZARIAN BAGTCHEDJIAN y TIRVANDA TCHOMIKIAN TEKLIQUEIAN (IUE 179-264/2022).
Ciudad de la Costa, 09 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28501 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

CLOTILDE CAROLINA BONILLA ORTEGA (IUE 180-318/2022).
Ciudad de la Costa, 11 de octubre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28752 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

JORGE RAÚL PAZ IRIGARAY (IUE 180-319/2022).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29713 Oct 21- Nov 04

GERARDO MAGNO RIVERÓN RONDÁN y CARLOS ENRIQUE RIVERÓN BÁEZ (IUE 180-311/2022).
Ciudad de la Costa, 06 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28893 Oct 14- Oct 27

WALTER RAUL BELO CAPRIO (IUE 493-303/2022).
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28892 Oct 14- Oct 27

DANIEL ERNESTO OROZCO MARTÍNEZ y LYLIAN MARTHA SANABRIA PERSINCULA (IUE 493-304/2022).
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28625 Oct 12- Oct 25

ELBIO FRANCISCO BIGOT FILIPPINI (IUE 493-307/2022).
Ciudad de la Costa, 06 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28382 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Marta Sully PEREIRA da SILVA o Martha Zully PEREIRA Da SILVA (IUE 440-367/2022).
Las Piedras, 17 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29860 Oct 24- Nov 07

Enrique Tabaré PICCARDO PERRONE (IUE 440-287/2022).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29271 Oct 18- Oct 31

Nides Blanca FERNANDEZ CORTES (IUE 440-286/2022).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29267 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

José Luis CUBITTO CASAS (IUE 458-370/2022).
Las Piedras, 17 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29891 Oct 24- Nov 07

Marianela Raquel BENITEZ PERDOMO (IUE 458-220/2022).
Las Piedras, 05 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29809 Oct 21- Nov 04

Teresa Elsa STRAMARE ANDREGNETTE (IUE 458-382/2022).
Las Piedras, 13 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29347 Oct 19- Nov 01

SÉPTIMO TURNO

Brenda Nélida PALACIOS MEDINA y Rosanna PISOCHIERI PALACIOS (IUE 533-383/2022).
Las Piedras, 13 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29039 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

María Esther SARANTES VERA (IUE 175-445/2022).
Pando, 07 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29871 Oct 24- Nov 07

SONIA RAQUEL GUALCO CANOSA (IUE 175-487/2022).
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29772 Oct 21- Nov 04

DOMINGO HERNÁNDEZ VIERA; EVA JUANA DE LEÓN DÁVILA; DINOR DOMINGO HERNÁNDEZ DE LEÓN (IUE 175-259/2022).
Pando, 27 de julio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29769 Oct 21- Nov 04

MODESTA NIDELBA CABRERA GONZALEZ (IUE 175-178/2022).
Pando, 05 de agosto de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29701 Oct 21- Nov 04

María Margarita PRADERIO PEDRANZINI. (IUE 175-458/2022).
Pando, 13 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29179 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

CARMEN ANANÍAS BENTANCOR LÓPEZ y LUIS HERNANDEZ CAMEJO (IUE 176-386/2022).
Pando, 15 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29700 Oct 21- Nov 04

ANA MARÍA DEL CARMEN MORALES BORDA (IUE 176-435/2022).
Pando, 19 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29677 Oct 21- Nov 04

HÉCTOR ITALO ONESTI D'ELIAS (IUE 176-207/2022).
Pando, 13 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29487 Oct 19- Nov 01

GLADYS PEDEMONTI CASTRO (IUE 176-414/2022).
Pando, 29 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29001 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

NOELIA CONCEPCION RUGGIERO DELFANTE (IUE 577-421/2022).
Toledo, 04 de octubre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29181 Oct 18- Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN DOS ANGELES CUELLO ó DE LOS ANGELES CUELLO ó DOS ANYOS CUELLO ó DOS ANJOS CUELLO y AVELINO GOMEZ COITINHO ó GOMEZ GOITHINO (IUE 207-215/2014).
Melo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29848 Oct 24- Nov 07

SELVA TERESITA GÓMEZ ELLIS (IUE 207-579/2022).
Melo, 14 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29479 Oct 19- Nov 01

RUSBEL YAMANDU CARDOZO RODRIGUEZ ó RUSBEL YAMANDU CARDOZO ó YAMANDU CARDOZO ó YAMANDU CARDOZO RODRIGUEZ (IUE 207-444/2022).
Melo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29178 Oct 18- Oct 31

WILSON PABLO LUZARDO NUÑEZ (IUE 207-491/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29164 Oct 18- Oct 31

JUAN LEONEL BENTANCUR PEREZ (IUE 207-570/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28947 Oct 14- Oct 27

MIREYA GARCIA SANCHEZ (IUE 207-573/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28830 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

CELINA TREMEZANO VIDELA (IUE 468-517/2022).
Melo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29808 Oct 21- Nov 04

LAURA ANA TABAREZ ALVEZ (IUE 208-508/2022).
Melo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29190 Oct 18- Oct 31

APARICIO SENDOYA SILVERA y VOLGA PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES (IUE 208-509/2022).
Melo, 11 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29189 Oct 18- Oct 31

ELSA CARNEIRO RIVERO (IUE 208-537/2022).
Melo, 11 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28847 Oct 14- Oct 27

JUAN JOSE FRATTI DOS SANTOS (IUE 208-569/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28359 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

HEBER DA ROSA BURGOS (IUE 468-402/2022).
Melo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29366 Oct 19- Nov 01

ARNOLDO PICA SILVEIRA (IUE 468-460/2022).
Melo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28998 Oct 17- Oct 28

MARIA OROSMAN BERDIA PERUGORRIA Y MARIA NIEVE LEIVAS PEÑA (IUE 468-531/2022).
Melo, 11 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28843 Oct 14- Oct 27

RAMONA LIRIA LUCAS JORGE (IUE 468-494/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28694 Oct 13- Oct 26

MIREL NERVENIS BORGES (IUE 468-495/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28693 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Miguel Angel Rodríguez y María Nélida Rodríguez Borges (IUE 611-100/2022).
Río Branco, 09 de septiembre de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29256 Oct 18- Oct 31

Sayara Touron Lettiere (IUE 611-28/2022).
Río Branco, 30 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28937 Oct 14- Oct 27

SEGUNDO TURNO

ELBA MACIEL BATALLA (IUE 612-118/2022).
Río Branco, 17 de octubre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29630 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Dardo Daniel OLIVER LEIZA (IUE 223-337/2022).
Colonia, 06 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29929 Oct 24- Nov 07

Adolfo Raul GONZALEZ CABALLERO (IUE 223-326/2022).
Colonia, 17 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29406 Oct 19- Nov 01

Socrates Orlando ALVARADO, Nelida Teresa ARRICAU y Marcelo Fernando ALVARADO (IUE 223-133/2022).
Colonia, 20 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29395 Oct 19- Nov 01

Mario Antonio BELTRAN CAMBON (IUE 223-341/2022).
Colonia, 06 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29188 Oct 18- Oct 31

Nelly Raquel BELTRAN GONZALEZ (IUE 223-334/2022).
Colonia, 07 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28576 Oct 12- Oct 25

Raul Lorenzo CARRO GUERRA (IUE 223-310/2022).
Colonia, 20 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28372 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

Hugo Mario LEGUIZAMO IBARRA y Rosa Josefa GÜELL BARACIARTE (IUE 508-325/2022).
Colonia, 17 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29879 Oct 24- Nov 07

Juan Reynaldo ENGELHARDT WALLER (IUE 508-300/2022).
Colonia, 12 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29611 Oct 20- Nov 03

Julia Esther SELLANES LARRAÑAGA (IUE 225-502/2022).
Colonia, 12 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29105 Oct 17- Oct 28

Jose Maria VAZQUEZ PAREDES (IUE 508-296/2022).
Colonia, 05 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28955 Oct 14- Oct 27

Agustina Feliciana DEARMAS SOUTO y Mirtha Mabel ARISTIMUÑO DEARMAS (IUE 508-298/2022).
Colonia, 07 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28573 Oct 12- Oct 25

Nelson David CABRERA LEMOS o LEMES (IUE 508-134/2022).
Colonia, 02 de junio de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28478 Oct 12- Oct 25

Celia Esther BONIFACIN FONTES (IUE 508-234/2022).
Colonia, 08 de agosto de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28373 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARYS ESTHER RIZK (IUE 227-499/2022).
Carmelo, 12 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29277 Oct 18- Oct 31

Julio Ney Perini Dos Santos (IUE 227-472/2022).
Carmelo, 27 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29216 Oct 18- Oct 31

Sergio Melanio Gaona Siri (IUE 227-471/2022).
Carmelo, 27 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29215 Oct 18- Oct 31

Horacio Hugo Aguirre Salvagno (IUE 227-414/2022).
Carmelo, 30 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29091 Oct 17- Oct 28

Ever Ulises Rivero Vignolo (IUE 227-478/2022).
Carmelo, 27 de septiembre de 2022.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28943 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Lirio COURDIN RICCA (IUE 225-540/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30001 Oct 24- Nov 07

Milka Estela PÉREZ ÁLVAREZ (IUE 225-714/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29612 Oct 20- Nov 03

Angelica Lila LOPEZ GARCÍA (IUE 225-670/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29610 Oct 20- Nov 03

Daniel Oscar GONZÁLEZ ZETUNE (IUE 225-946/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29280 Oct 18- Oct 31

Nelly Elvira WUICK BRIOSO (IUE 225-707/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29278 Oct 18- Oct 31

Juan Carlos MOREIRA LOTITO (IUE 225-685/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29045 Oct 17- Oct 28

Delma Irene ESCOBEDO LEGUINA (IUE 225-594/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29016 Oct 17- Oct 28

Héctor Javier ESCOBEDO COLLAZO (IUE 225-646/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28865 Oct 14- Oct 27

ELIDA ALEJANDRA COLLAZO GONZÁLEZ (IUE 225-585/2022).
Rosario, 31 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28765 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Teresita Mercedes LUGO y Mario Alberto MEDINA MARTÍNEZ (IUE 241-359/2022).
Durazno, 11 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29584 Oct 20- Nov 03

Isidoro PIAZZOLI URRISTI (IUE 241-370/2022).
Durazno, 17 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29524 Oct 20- Nov 03

Alfredo Maria FOSSALI CEDRES (IUE 241-373/2022).
Durazno, 11 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28797 Oct 13- Oct 26

Hugo Ariel CHOCA SCHIERA (IUE 241-380/2022).
Durazno, 11 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28795 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

Adolfo MAUCCIONE CORCILIO (IUE 242-321/2022).
Durazno, 27 de septiembre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29703 Oct 21- Nov 04

Silvia Laura TAVEIRA FERNÁNDEZ (IUE 241-256/2022).
Durazno, 18 de octubre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29625 Oct 20- Nov 03

Heber Enrique MÜLLER YARZON (IUE 241-186/2022).
Durazno, 19 de agosto de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29416 Oct 19- Nov 01

Maria Angelica Baez Ferreira y Angel Maria Videla (IUE 242-225/2022).
Durazno, 04 de agosto de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29006 Oct 17- Oct 28

Basilisa Serapia PEREZ VILA (IUE 242-140/2022).
Durazno, 15 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28931 Oct 14- Oct 27

Ruben Omar de PALLEJA LUENGO (IUE 242-324/2022).
Durazno, 04 de octubre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28428 Oct 11- Oct 24

Humberto Cenen IBARBUDEZ o IBARBUDES GALLO (IUE 242-303/2022).
Durazno, 21 de septiembre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28284 Oct 11- Oct 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE WHITMAN LABRAGA CABRERA y NELSON JORGE LABRAGA IBARGUREN. (IUE 254-272/2022).
Trinidad, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29841 Oct 21- Nov 04

GUZMAN AREOSA BORCHES (IUE 254-342/2022).
Trinidad, 04 de octubre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29042 Oct 17- Oct 28

IRMA ELVECIA SCHNEIDER RODRIGUEZ (IUE 254-407/2022).
Trinidad, 11 de octubre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28950 Oct 14- Oct 27

CENOZ ASTIVIA o ASTIBIA , ESTHER (IUE 254-317/2022).
Trinidad, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28490 Oct 12- Oct 25

NESTOR HERNAN MAUVEZIN ALJAS (IUE 254-555/2021).
Trinidad, 02 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28320 Oct 11- Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILI IRIS FERNANDEZ CHAVEZ SOSA (IUE 260-576/2022).
Florida, 21 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29977 Oct 24- Nov 07

HANIA UYANI ADIB BLANCHET (IUE 260-568/2022).
Florida, 19 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29719 Oct 21- Nov 04

OLGA SHIRLEY PEDRIGON FERNANDEZ (IUE 260-546/2022).
Florida, 05 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29527 Oct 20- Nov 03

MARIA DEL CARMEN PORLEY HERRERA (IUE 260-530/2022).
Florida, 27 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29007 Oct 17- Oct 28

JORGE GUSTAVO LOPEZ GARCIA (IUE 260-509/2022).
Florida, 20 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28888 Oct 14- Oct 27

WALTER ALBERTO SAVIOZ FERREYRA (IUE 260-475/2022).
Florida, 08 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28686 Oct 13- Oct 26

ISIDRO AUGUSTO ROCCA ARNIZ (IUE 260-131/2022).
Florida, 07 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28538 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

PEDRO CELSIO LEMA FIANZA- OLGA MAFALDA CAROL LARRAÑAGA (IUE 261-566/2022).
Florida, 17 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29720 Oct 21- Nov 04

CARLOS OMAR FERNANDEZ GHAN (IUE 261-567/2022).
Florida, 18 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29615 Oct 20- Nov 03

GLADYS HAYDEE IBARRA CORREA (IUE 261-350/2022).
Florida, 06 de julio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29070 Oct 17- Oct 28

JUAN CARLOS PEREIRA O PEREYRA BARCELO Y RIVERA VIERA ALDADO (IUE 261-528/2022).
Florida, 30 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29011 Oct 17- Oct 28

CARLOS GUALBERTO VILLAGRAN LÓPEZ y MARTA RAQUEL MACHADO (IUE 261-523/2021).
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28515 Oct 12- Oct 25

VICENTA OLGA URSE MESA (IUE 261-330/2022).
Florida, 05 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28446 Oct 12- Oct 25

HAYDEE TIRELLI BASIGNANI Y RUBEN MAS GIMENEZ (IUE 261-453/2022).
Florida, 27 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28385 Oct 11- Oct 24

CONO MARIA SCHIAVONI MARTINEZ (IUE 261-536/2022).
Florida, 30 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28322 Oct 11- Oct 24

ALCIDES ANTONIO ARTEGA MASULLO (IUE 261-505/2022).
Florida, 06 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28301 Oct 11- Oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA INÉS PÉREZ GUTIÉRREZ (IUE 274-546/2022).
Minas, 06 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29880 Oct 24- Nov 07

IRMA LUGO TEGERÍA o TEJERÍA (IUE 274-584/2022).
Minas, 13 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29530 Oct 20- Nov 03

NORMA VICENTA PÉREZ FERNÁNDEZ. (IUE 274-568/2022).
Minas, 20 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29361 Oct 19- Nov 01

Walkiria Albernal Nuñez (IUE 274-603/2021).
Minas, 10 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28907 Oct 14- Oct 27

EDUARDO FERREIRA OLAONDO (IUE 432-642/2022).
Minas, 12 de octubre de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28866 Oct 14- Oct 27

MARIA DOLORES ETCHART FERNANDEZ (IUE 274-606/2022).
Minas, 07 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 28489 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

MARÍA IRMA LUZARDO ALEMÁN (IUE 432-572/2022).
Minas, 30 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29334 Oct 18- Oct 31

HERMES ADEMAR BERMUDEZ PEREZ (IUE 432-592/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29000 Oct 17- Oct 28

TOMAS AURELIO FEDULLO MALDONADO (IUE 432-502/2022).
Minas, 10 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28996 Oct 17- Oct 28

ALCIDES ARGENCIO TRIAS (IUE 432-644/2022).
Minas, 21 de septiembre de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28620 Oct 12- Oct 25

CESAR FAUSTINO RIVERO MIRABALLES (IUE 432-645/2022).
Minas, 21 de septiembre de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28488 Oct 12- Oct 25

FREDIH ARAMITO DORREGO DENIS (IUE 432-649/2022).
Minas, 30 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28324 Oct 11- Oct 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHARPENTIE CARDOSO, NEVIO EULOGIO (IUE 284-422/2022).
Maldonado, 15 de agosto de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29580 Oct 20- Nov 03

MUSETTI ORTELLI, LOURDES MARIA (IUE 284-515/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29279 Oct 18- Oct 31

VERONICA CANTERA ALMADA (IUE 284-484/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28491 Oct 12- Oct 25

DE LEÓN O DE LEÓN QUINTANA, EVERILDA JUANA (IUE 284-613/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28425 Oct 11- Oct 24

SORIANO PEREZ, WILMA NELLIE Y DELGADO PEREYRA, ALEJANDRO RUFINO (IUE 284-416/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28422 Oct 11- Oct 24

EDUARDO RAMON MARTINEZ MEDINA (IUE 284-152/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28421 Oct 11- Oct 24

ANGELONI ETCHEGARAY, BLANCA ELIDE y DALESIO MANITTO, ELCIO HIDE O D ALESSIO MANITTO, ELCIO HIDE (IUE 284-421/2022).
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28283 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

CARLOS JESUS GUTIÉRREZ ALVIRA (IUE 285-536/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29829 Oct 21- Nov 04

SILVA ACOSTA, HUVERFIL (IUE 285-611/2022).
Maldonado, 13 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29667 Oct 20- Nov 03

JUANA OLGA MARRERO CAIRO (IUE 285-567/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29198 Oct 18- Oct 31

NELSON CLAVERO LAMAS Y MARIA DE JESUS LAMAS BAAMEIRO (IUE 285-709/2021).
Maldonado, 16 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28997 Oct 17- Oct 28

ANA MARÍA BRUN CARBAJAL (IUE 285-570/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28954 Oct 14- Oct 27

NANCY MABEL BERMÚDEZ HERNÁNDEZ (IUE 285-547/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28949 Oct 14- Oct 27

Liria Rogelia LOFIEGO SILVA (IUE 285-396/2022).
Maldonado, 22 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28814 Oct 13- Oct 26

VIOLETA VELAZQUEZ BARRIOS (IUE 285-425/2022).
Maldonado, 13 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28799 Oct 13- Oct 26

ERNESTO ISAAC GAUNA GONZALEZ (IUE 285-824/2019).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28788 Oct 13- Oct 26

EMA BUENO DORTA Y JUAN ANTONIO ZAINA FANTIN (IUE 285-330/2022).
Maldonado, 05 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28714 Oct 13- Oct 26

CARLOS HUGO LUJAN ALVAREZ (IUE 285-261/2022).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28649 Oct 12- Oct 25

JUAN ANTONIO PRAVIA GARAT (IUE 285-424/2022).
Maldonado, 30 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28463 Oct 12- Oct 25

MARTHA ALICIA TARATUTY GARCIA (IUE 285-459/2022).
Maldonado, 05 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28461 Oct 12- Oct 25

OCTAVO TURNO

Gustavo Alfonso Mielniczuk Borrazas (IUE 286-470/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29705 Oct 21- Nov 04

Alba Pura Silvera Rivero (IUE 286-406/2022).
Maldonado, 31 de agosto de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29276 Oct 18- Oct 31

Francis Jesús DE LEÓN (IUE 286-524/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29274 Oct 18- Oct 31

Ademar TECHERA NERIZ (IUE 286-370/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29117 Oct 17- Oct 28

Fernando Alex TELLECHEA HORNOS (IUE 286-527/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28946 Oct 14- Oct 27

Lucia BRIOSO BRIOSO (IUE 286-477/2022).
Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28808 Oct 13- Oct 26

Martha ORTIZ MACHIN (IUE 286-525/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28739 Oct 13- Oct 26

Valentín Darío CASAÑAS ACOSTA (IUE 286-503/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28667 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JUAN RAMÓN GANDIN SUÁREZ (IUE 504-468/2022).
San Carlos, 13 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29872 Oct 24- Nov 07

Jelsomina Susana ó Gelsomina ó Gelsovina Susana Tabeira Marquez (IUE 504-324/2022).
San Carlos, 04 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29261 Oct 18- Oct 31

MARIA CRISTINA ALMANSA NEGRI (IUE 504-470/2022).
San Carlos, 05 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28810 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

ROBERTO NUÑEZ OYOLA (IUE 506-500/2022).
San Carlos, 20 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29905 Oct 24- Nov 07

VICTORIO SOSA ACEVEDO (IUE 506-330/2022).
San Carlos, 03 de octubre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29523 Oct 20- Nov 03

MARGARITA CIRILA ALEN ANTONINI y OROSMAN OLIVERA ú OLIVER PEREYRA (IUE 506-385/2022).
San Carlos, 31 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29119 Oct 17- Oct 28

JUANA ROSARIO SILVERA LARROSA (IUE 506-270/2022).
San Carlos, 10 de agosto de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29118 Oct 17- Oct 28

NOEMI PETRONA SIERRA SANABRIA. (IUE 506-474/2022).
San Carlos, 13 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29077 Oct 17- Oct 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON JULIO IRISARRI BACIGALUPE (IUE 300-553/2022).
Paysandú, 21 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29969 Oct 24- Nov 07

CLAUDIO HECTOR SATURANSKY ABBRUZZESE (IUE 300-624/2022).
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29214 Oct 18- Oct 31

MARIA DE LOS ANGELES ROBERTS o MARIA DE LOS ANGELES ROBERTS CABRERA (IUE 300-311/2022).
Paysandú, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28836 Oct 14- Oct 27

MARIA ALBERTA BRUM DE ROMERO o DE BRUM o MARIA ALBERTA BRUM E HILARIO ROMERO PIRIZ (IUE 300-558/2022).
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28492 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

CARINA MACEDO SOUZA (IUE 301-643/2022).
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29907 Oct 24- Nov 07

ERIBERTO EDGARDO ROSA MELOGNO (IUE 301-937/2004).
Paysandú, 21 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29856 Oct 24- Nov 07

Agustin Vaz Doyenart (IUE 301-674/2022).
Paysandú, 19 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29686 Oct 21- Nov 04

SARA OLIVERA (IUE 301-194/2003).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 19 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29579 Oct 20- Nov 03

DANIEL MARIA COIRO COSTA (IUE 301-489/2018).
Paysandú, 23 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29403 Oct 19- Nov 01

ASDRUBAL CANDIA LARROSA (IUE 301-454/2022).
Paysandú, 05 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29341 Oct 19- Nov 01

OMAR ADELGI SPERONI BIANCHI (IUE 301-642/2022).
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29066 Oct 17- Oct 28

BLANCA ZULEMA FLORES ARBELO (IUE 301-503/2022).
Paysandú, 24 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29038 Oct 17- Oct 28

SEVERINO MARÍA VIENO BLANCO (IUE 301-625/2022).
Paysandú, 04 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28673 Oct 13- Oct 26

JORGELINA MERCEDES FRUGONI FRENCIA (IUE 301-148/2022).
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28469 Oct 12- Oct 25

MARTA CATALINA SCHWARZKOPF BARTH (IUE 301-644/2022).
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28447 Oct 12- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

JUANA MEZETA o MEZZETA CARBALLO (IUE 501-522/2022).
Paysandú, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29918 Oct 24- Nov 07

JULIO MARÍA ZENI MARTINI (IUE 501-433/2022).
Paysandú, 17 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29828 Oct 21- Nov 04

PEDRO DOMINGO VERGARA MARTÍNEZ (IUE 501-489/2022).
Paysandú, 17 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29340 Oct 19- Nov 01

MAURO ANDRES LEMES INNELLA (IUE 501-725/2020).
Paysandú, 26 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28901 Oct 14- Oct 27

JHOANA o JOHANA PATRICIA FERNANDEZ (IUE 501-561/2022).
Paysandú, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28890 Oct 14- Oct 27

MARIA YOLANDA MORAES DE PAULA (IUE 501-597/2022).
Paysandú, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28603 Oct 12- Oct 25

EUGENIA BARTH MÜLLER (IUE 501-674/2022).
Paysandú, 06 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28556 Oct 12- Oct 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HECTOR OMAR VILA GUISOLI (IUE 317-651/2022).
Fray Bentos, 05 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30010 Oct 24- Nov 07

ATAHUALPA OSCAR GONZALEZ FERNANDEZ Y MARIA ESTHER SALORIO CHEVALIER (IUE 317-625/2022).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30007 Oct 24- Nov 07

LUIS HERIBERTO MARQUEZ OLIVERA (IUE 317-545/2022).
Fray Bentos, 06 de septiembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29732 Oct 21- Nov 04

JOSE LEANDRO CHIQUÉ SUICIÑA (IUE 317-640/2022).
Fray Bentos, 23 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29587 Oct 20- Nov 03

MARIA TERESA MALDONADO MUÑOZ (IUE 317-603/2022).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29303 Oct 18- Oct 31

MARIELA BEATRIZ CABRERA HERRERA y BEATRIZ ELENA HERRERA NOCETTI (IUE 317-700/2022).
Fray Bentos, 12 de octubre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28778 Oct 13- Oct 26

ELBA AURORA ICARDI (IUE 317-650/2022).
Fray Bentos, 05 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28467 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GUERRA ALARCON (IUE 452-161/2022).
Young, 12 de octubre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29531 Oct 20- Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

America Da Rosa Rodriguez (IUE 329-478/2022).
Rivera, 30 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29367 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

MARIA CRISTINA, ROSA BARBOZA (IUE 462-378/2022).
Rivera, 26 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28674 Oct 13- Oct 26

JUAN ANTONIO ROLDAN (IUE 462-287/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28401 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

Pedro Onofre BIURRA BIURRA (IUE 477-463/2022).
Rivera, 22 de agosto de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28774 Oct 13- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN KNUTH RODRIGUEZ (IUE 341-80/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29543 Oct 20- Nov 03

OSMAR GREGORIO MUÑOZ RODRIGUEZ (IUE 341-322/2022).
Rocha, 30 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29454 Oct 19- Nov 01

MAURICIO NERIS GONZALEZ TECHERA (IUE 341-329/2022).
Rocha, 05 de agosto de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28963 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

HUGO EMILIO VAZQUEZ y ELPIDA MANUELA CORREA FERNANDEZ (IUE 342-311/2022).
Rocha, 19 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29635 Oct 20- Nov 03

ELENA BEATRIZ OCHOA LANUSSE (IUE 342-376/2022).
Rocha, 11 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29133 Oct 17- Oct 28

VALENTIN JAVIER RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 342-391/2022).
Rocha, 05 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29096 Oct 17- Oct 28

JULIA ELENA RIVERO PAEZ y MARIA DEL CARMEN GRAÑA RIVERO (IUE 342-363/2022).
Rocha, 06 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28923 Oct 14- Oct 27

AIDA SEVERINA HERNANDEZ PIRIZ (IUE 342-362/2022).
Rocha, 05 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28849 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

AURELIO JOSE TECHERA (IUE 525-397/2022).
Rocha, 26 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29826 Oct 21- Nov 04

DAY LAMAT ROMERO MARTINEZ (IUE 525-463/2022).
Rocha, 18 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29618 Oct 20- Nov 03

MARIA GRACIELA VEIGA ACOSTA (IUE 525-350/2022).
Rocha, 13 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29410 Oct 19- Nov 01

MARIO GUSTAVO MELOÑO PASCAL (IUE 525-390/2022).
Rocha, 26 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28751 Oct 13- Oct 26

GENARO CORBO VEGA (IUE 525-374/2022).
Rocha, 07 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28672 Oct 13- Oct 26

GEREMIAS o JEREMIAS PEREYRA o PEREIRA ARAUJO y PEDRO ARTIGAS PEREIRA o PEREYRA MONTES (IUE 525-468/2016).
Rocha, 18 de octubre de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 28615 Oct 12- Oct 25

GERARDO VEIGA ACOSTA Y VICTOR HUGO VEIGA DECUADRO (IUE 525-198/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28302 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Manuel Aparicio SILVA CARIAGA y de Sonia Gladys SILVEIRA BAREA o SILVERA BAREA (IUE 427-210/2022).
Chuy, 07 de octubre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29350 Oct 19- Nov 01

Elio Javier DE LOS SANTOS DA SILVA (IUE 427-226/2022).
Chuy, 07 de octubre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29097 Oct 17- Oct 28

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO RAMAGLI NOERSE o LUERSI o LUERSE y de DORILIA RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 448-105/2021).
Chuy, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28270 Oct 11- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA MAGADALENA COSTA o MARIA MAGDALENA COSTA (IUE 352-738/2022).
Salto, 20 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29910 Oct 24- Nov 07

ANGELA ASUNCIÓN GALEANO LANZIERI (IUE 352-279/2022).
Salto, 14 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29743 Oct 21- Nov 04

POMAR ARIEL PERTUSATTI SUAREZ y MERIAN MABEL SILVEIRA (IUE 352-718/2022).
Salto, 27 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29680 Oct 21- Nov 04

LUIS BRITOS FUENTES (IUE 352-632/2022).
Salto, 04 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29641 Oct 20- Nov 03

DAMIAN LUCAS FILONENKO MELNIK O MELNIKE (IUE 352-23/2022).
Salto, 28 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29152 Oct 18- Oct 31

RAMONA GLADYS MATTE MENDEZ (IUE 352-172/2022).
Salto, 30 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29108 Oct 17- Oct 28

RAFAEL CASERES RAMOS y ADELFA MARCELINA CORREA (IUE 352-843/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 14 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29050 Oct 17- Oct 28

ELDER LOJO LORDA (IUE 352-729/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28964 Oct 14- Oct 27

CANDIDA MARIA DEL CARMEN MOSCATELLI LUZURIAGA (IUE 352-709/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28957 Oct 14- Oct 27

ROQUE SUAREZ SUAREZ (IUE 352-831/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28877 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

LEONILDO ALBERNAZ DA SILVA (IUE 353-701/2022).
Salto, 06 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29746 Oct 21- Nov 04

RAMONA OFELIA RODRIGUEZ ROLDAN (IUE 353-747/2022).
Salto, 16 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29745 Oct 21- Nov 04

REINALDO EBERT HAMENE (IUE 353-749/2022).
Salto, 16 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28959 Oct 14- Oct 27

EDUARDO LIMA NUÑEZ (IUE 353-859/2022).
Salto, 06 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28749 Oct 13- Oct 26

JULIO DANIEL VISCA JUBETTE (IUE 353-830/2022).
Salto, 29 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28316 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

RUWER ALBAREDA RODRIGUEZ SANTANA (IUE 509-5/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29874 Oct 24- Nov 07

ELENA ASENCIO ACOSTA (IUE 509-838/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29546 Oct 20- Nov 03

NESTOR JOAQUIN DE ESCOBAL LACASA (IUE 509-849/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29516 Oct 19- Nov 01

ROQUE IGNACIO NICOLINI SALOMON (IUE 509-527/2022).
Salto, 20 de julio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28971 Oct 14- Oct 27

ZONIA ISABEL KOSOLAP PUCHKARIOV (IUE 509-755/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28953 Oct 14- Oct 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO LUIS CEDRÉS MASCHERONI (IUE 370-329/2022).
San José, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29846 Oct 24- Nov 07

MARGARITA SUÁREZ SENCIO Y DOMINGO TOLESANO ALCAIDE (IUE 370-152/2020).
San José, 14 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29820 Oct 21- Nov 04

PEDRO o WALTER PEDRO VILLARREAL VILLARREAL (IUE 370-196/2022).
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29385 Oct 19- Nov 01

NELLY JUANA DELGADO MAGNE (IUE 370-330/2022).
San José, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28832 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

CARLOS URBANO PEREZ MARTIN y MILDA MARIA SORIA BRATSCHI (IUE 371-306/2022).
San José, 18 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29658 Oct 20- Nov 03

WASHINGTON JOSE MARTINEZ GONZALEZ (IUE 371-308/2022).
San José, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29381 Oct 19- Nov 01

MARIA DEL ROSARIO FRANCO RODRIGUEZ (IUE 371-291/2022).
San José, 26 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29359 Oct 19- Nov 01

VILMA REBECAR O VILMA REBECA ACCINELLI PERDOMO (IUE 371-232/2022).
San José, 07 de octubre de 2022.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28664 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS BELSTERLI CHIAPPA (IUE 371-275/2022).
San José, 20 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28323 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

NERI OMAR CABRERA VIERA (IUE 371-262/2022).
San José, 18 de octubre de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29685 Oct 21- Nov 04

OSCAR RUBENS BELSTERLI O BELSTERLLI CHIAPPA (IUE 510-281/2022).
San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29383 Oct 19- Nov 01

CANDIDA ANICETA BORGES DELGADO (IUE 510-286/2022).
San José, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29174 Oct 18- Oct 31

INOCENCIO o INOCENCIO GILBERTO LOPEZ FONTES y PAULINA o PAULINA VENTURA MACIEL RAMIREZ (IUE 510-278/2022).
San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29159 Oct 18- Oct 31

LEÓN REMIGIO FERNÁNDEZ DENIS (IUE 510-232/2022).
San José, 23 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28914 Oct 14- Oct 27

NESTOR RENE GANDINI LANZ (IUE 510-283/2022).
San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28407 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

José Roxo Esteves y Tereza Da Anunciação Agapito Castanheira (IUE 530-501/2022).
Libertad, 27 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28835 Oct 14- Oct 27

HAYDÉE TORRES VIERA (IUE 530-540/2022).
Libertad, 02 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28744 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Nadsieya BUSUN DE MALEVICH; Alejandro MALEVICH BUSUN; Alejandro Daniel MALEVICH GOROSTIAGA; Ariel Humberto CONDINANZA o CONDENANZA CONDINANZA y Erene MALEVICH BUSUN (IUE 428-200/2022).
Dolores, 05 de octubre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28418 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SILKA ANITA VIVAS ANTOGNAZZA (IUE 381-518/2022).
Mercedes, 12 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29162 Oct 18- Oct 31

GRACIANA CRISTINA BARATE OCHAGARAY y LUIS CONRADO FRANCO BARATE (IUE 431-485/2022).
Mercedes, 11 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29113 Oct 17- Oct 28

ROSA BEATRIZ ó ROSITA BEATRIZ FIORELLI CHICHIZOLA (IUE 381-483/2022).
Mercedes, 28 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29027 Oct 17- Oct 28

JACINTO RAÚL ARICHICHÚ (IUE 381-556/2020).
Soriano, 10 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28863 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL CARMEN VIOLA RODRIGUEZ (IUE 381-511/2022).
Mercedes, 11 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28851 Oct 14- Oct 27

MARIA CAROLINA ACOSTA SEQUEIRA (IUE 381-507/2022).
Mercedes, 06 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28833 Oct 14- Oct 27

EMMA AURORA PERAZA CABRERA (IUE 431-444/2022).
Mercedes, 30 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28613 Oct 12- Oct 25

WASHINGTON ADOLFO UDAQUIOLA RAMIREZ (IUE 381-480/2022).
Mercedes, 28 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28295 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

ISIDORO RAMON MENDEZ y SANTINA INÉS ORTEGA VÉNER (IUE 431-523/2022).
Mercedes, 17 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29681 Oct 21- Nov 04

JULIA INES FIGUERAS TILENNI (IUE 431-513/2022).
Mercedes, 12 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29207 Oct 18- Oct 31

MIRIA TEJERA GUTIERREZ y OSVALDO WASHINGTON TEJERA GUTIERREZ (IUE 431-501/2022).
Mercedes, 11 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29168 Oct 18- Oct 31

OSCAR ROMAN PAGES RONDAN (IUE 431-442/2022).
Mercedes, 19 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29023 Oct 17- Oct 28

RAMON LEMOS VIOLA y de MARIA ESTHER BENTANCUR o BENTANCOUR MANCEBO (IUE 431-504/2022).
Mercedes, 11 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28970 Oct 14- Oct 27

JUAN ALCIDES LECUNA MEDINA (IUE 431-446/2022).
Mercedes, 19 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28874 Oct 14- Oct 27

OLGA JOVINA ARRUE IGLESIAS (IUE 431-437/2022).
Mercedes, 15 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28857 Oct 14- Oct 27

AMALIA HALLER REY y MANUEL MAITZA o MAIZA MACHIN (IUE 431-370/2022).
Mercedes, 16 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28766 Oct 13- Oct 26

MARIA IRMA SOSA CHAVASCO (IUE 431-472/2022).
Mercedes, 27 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28553 Oct 12- Oct 25

NELY o NELLY ROSA FIGUEREDO SILVA y EDUARDO ANTONIO FIGUEREDO SILVA (IUE 431-227/2022).
Mercedes, 06 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28482 Oct 12- Oct 25

LUIS EDUARDO GARCIA ORTIZ (IUE 431-511/2022).
Mercedes, 07 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28444 Oct 12- Oct 25

JOSE PRUDENCIO VAZQUEZ (IUE 431-179/2022).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28430 Oct 11- Oct 24

MARIA CAROLINA AMBIELLE MATOSAS (IUE 431-478/2022).
Mercedes, 28 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28303 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN MORA FERREIRA (IUE 396-117/2022).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29763 Oct 21- Nov 04

CLAUDIA FERNANDEZ RAMOS (IUE 396-81/2022).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29760 Oct 21- Nov 04

ALINE MARIANELA TRAVIESO PUYOL (IUE 396-296/2022).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29533 Oct 20- Nov 03

NATALIA PANTALEONA FERNANDEZ,LUIS ALBERTO LAMADRID FERNANDEZ,JUAN BAUTISTA LAMADRID BIURRA, JUAN CARLOS FERNANDEZ (IUE 396-309/2022).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29356 Oct 19- Nov 01

NOEL EDUARDO ALVAREZ VALDIVIESO Y MARIA DELIA VALDIVIESO VIGNOLO (IUE 396-325/2022).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28574 Oct 12- Oct 25

GRETY DALCIRA FREITAS FARIAS (IUE 396-381/2022).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28453 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MENENDEZ DUHALDE (IUE 397-365/2022).
Tacuarembó, 28 de septiembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29762 Oct 21- Nov 04

ARMANDO LUNA PEREIRA (IUE 397-383/2022).
Tacuarembó, 11 de octubre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29761 Oct 21- Nov 04

ZOE RODRIGUEZ DA SILVA (IUE 397-372/2022).
Tacuarembó, 30 de septiembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28661 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

DARIO FORMOSO CAMEJO (IUE 469-382/2022).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29536 Oct 20- Nov 03

NATALIA LORENA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 469-369/2022).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29535 Oct 20- Nov 03

VIRGINIA VAZQUEZ SOUZA (IUE 469-381/2022).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29401 Oct 19- Nov 01

JOSEFA BENJAMINA RICCETTO O RICETTO HERNANDEZ (IUE 469-197/2022).
Tacuarembó, 22 de julio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28759 Oct 13- Oct 26

NESTOR NEBI CAMARGO SAGRERA (IUE 469-386/2022).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28675 Oct 13- Oct 26

FRANCISCO ESTEBAN FERREIRA BICA FERNANDEZ O FRANCISCO ESTEBAN FERREIRA FERNANDEZ (IUE 469-364/2022).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28660 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

HENRY HUGO CARBAJAL GERMAN (IUE 613-99/2022).
Paso de los Toros, 23 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29514 Oct 19- Nov 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Hilda Mabel ACOSTA SILVERA (IUE 412-368/2022).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29978 Oct 24- Nov 07

Roberto CARDOZO CASTERIANA (IUE 412-391/2022).
Treinta y Tres, 11 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29540 Oct 20- Nov 03

María Alejandra NOBLE ARTUZAMUNUA (IUE 412-343/2022).
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28563 Oct 12- Oct 25

Alejandrina SILVA GONZALEZ (IUE 412-114/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28366 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

CARLOS MARIA OLASCOAGA OLASCOAGA (IUE 412-363/2022).
Treinta y Tres, 18 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29729 Oct 21- Nov 04

Manuel Fernando TECHERA OLIVERA (IUE 449-216/2022).
Treinta y Tres, 09 de agosto de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29160 Oct 18- Oct 31

Enilda NUÑEZ ALVAREZ (IUE 449-311/2022).
Treinta y Tres, 03 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29073 Oct 17- Oct 28

JAVIER LEMOS LEMOS (IUE 449-317/2022).
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28913 Oct 14- Oct 27

NAZARIO OLASCUAGA BLANCO (IUE 449-316/2022).
Treinta y Tres, 05 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28464 Oct 12- Oct 25

GUSTAVO GRUENBERGUE RIVARA (IUE 412-315/2022).
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28363 Oct 11- Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHERNIAK, NAUM Y POCHAK, MARGARITA (IUE 284-443/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29674 Oct 21- Nov 04

JOSE ERNESTO MASLUB (IUE 284-495/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29101 Oct 17- Oct 28

KALCIC, VALENTIN (IUE 284-438/2022).
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28968 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

:FERNANDEZ, Raul Osvaldo (IUE 285-278/2022).
Maldonado, 11 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29953 Oct 24- Nov 07

ISABEL CARMEN MARTINEZ SAIN O MARTINEZ SAIN ESTEVEN (IUE 285-545/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29186 Oct 18- Oct 31

ANDRÉS LUÍS ÁNGEL MATTANA BESOZZI (IUE 285-554/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28894 Oct 14- Oct 27

CARLOS ENRIQUE DOMINGO ANTONIO PIAZZARDI (IUE 285-432/2022).
Maldonado, 05 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28608 Oct 12- Oct 25

OCTAVO TURNO

BERTA ANA KOHAN y LUIS TCHINA (IUE 286-437/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29672 Oct 21- Nov 04

Antonio PLANELLA (IUE 286-362/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29426 Oct 19- Nov 01

José Antonio Martínez (IUE 286-383/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29103 Oct 17- Oct 28

Walter Jorge Kleiber (IUE 286-251/2022).
Maldonado, 31 de agosto de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28610 Oct 12- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ROBERTO OCCHIONERO DE BIASE (IUE 525-351/2022).
Rocha, 13 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28432 Oct 11- Oct 24

CLOTILDE EDITH DEL CAÑO (IUE 525-339/2022).
Rocha, 06 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28405 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

BLANCA AURORA DALIES DA SILVA (IUE 618-37/2022).
Paso de los Toros, 05 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29184 Oct 18- Oct 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ BERTORA, MICHELLE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-25606/2022, se hace saber que por auto 2121/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MICHELLE SUAREZ BERTORA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 30/p 29824 Oct 21- Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "KALESIK SAN LUIS, SOFIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-40362/2022, se hace saber que por auto 3517/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SOFÍA KALESIK SAN LUIS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27273 Set 30- Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "FELLE TRAPANESE, EDGAR - HERENCIA YACENTE" IUE 2-56710/2021, se hace saber que por auto 5421/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EDGAR NELSON FELLE TRAPANESE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 26462 Set 23- Nov 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DE TORRES WILSON, ELENA - SUCESIÓN" IUE 2-29542/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a María Canela Conde y Lourdes Silvestri a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días,

bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29125 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MAZZEO SENA, ALEJANDRO - SUCESIÓN" IUE 2-4702/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a Germán Andrés y Alejandro Ariel Mazzeo Martínez a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MAZZEO SENA, ALEJANDRO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28942 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GARCIA SUGO, RAUL Y OTRO SUCESIÓN" IUE 2-21276/2022, se intima al Sr/a. DELIA OLGA GARCIA VARELA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de RAUL NICOLAS GARCIA SUGO y JUANITA MACHADO GONZALEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 01 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29264 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCÍA, CRISTINA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-32430/2021, se hace saber que por auto 2273/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CRISTINA JULIETA RODRIGUEZ GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29041 Oct 17- Nov 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "BALADAN URBAN, ALEJO HERENCIA YACENTE" IUE 2-2633/2022, se hace saber que por auto 129/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALEJO ULISES BALADÁN URBAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26113 Set 21- Nov 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ELOLA MARTINEZ,HORACIO MARTIN. HERENCIA YACENTE" IUE 305-310/2004, se hace saber que por auto 6153/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HORACIO MARTIN ELOLA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 29883 Oct 24- Dic 05

Convocatorias



COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO UCOT (CO.C.A.U.); ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio el Consejo Directivo de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO UCOT (CO.C.A.U.); convoca a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2022, a la hora 8:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el local del CLUB SOCIAL Y CULTURAL DE UCOT, sito en la calle AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE 2517.
EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Memoria Anual (ejercicio económico comprendido entre el 1/4/2021 al 31/3/2022.
3- Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio.
4- Proyecto de distribución de Excedentes y/o absorción de pérdidas.
5- Reforma de Estatuto Social para su adecuación a la ley 18.407 y demás normativa legal y reglamentaria aplicable
6- Designar dos socios para firmar el acta.
Consejo Directivo CO.C.A.U.
Primera Publicación
03) $ 5785 3/p 29966 Oct 24- Oct 26

**NAITOL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de noviembre de 2022 a las 9:30 horas en el local de la calle Cr. Luis Lecueder 3536 piso 12 torre I, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria Anual, Estados contables, y Proyecto de Distribución de Utilidades por los ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2021
3. Designación de Directorio
4. Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores
5. Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
03) $ 4428 3/p 29797 Oct 21- Oct 25

**LEBORNAL COMPANY S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 17 de noviembre de 2022 a las 15:00 hs en primera convocatoria y 16:00 hs en segunda convocatoria, en Bulevar España 2253, piso 1, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1.- Designar el Presidente de la Asamblea.
2.- Informe de la situación actual de la empresa.
3.- Confirmación de Auditoría externa
4.- Designación de nuevo Administrador de las sociedades
5.- Estudio sobre la facturación de los bienes máquinas a sus legítimos propietarios
6.- Designar los firmantes del acta.
03) $ 3950 3/p 29782 Oct 21- Oct 25

**NERDISER S.A.
CONVOCATORIA**

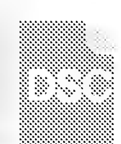
Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 17 de noviembre de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en Bulevar España 2253, piso 1, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1.- Designar el Presidente de la Asamblea.
2.- Informe de la situación actual de la empresa.
3.- Confirmación de Auditoría externa
4.- Continuidad o no de la actual administración y designación de nuevo Administrador de las sociedades, si corresponde.
5.- Estudio sobre la facturación de los bienes máquinas a sus legítimos propietarios
6.- Designar los firmantes del acta.
03) $ 4309 3/p 29774 Oct 21- Oct 25

**DON LORENZO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de la sociedad convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 15 de noviembre de 2022, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, en Canelones 1370 Piso 1 de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1- Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea (art. 353 ley 16.060)
2- Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
3- Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4- Aprobación de la gestión de los directores.
5- Designación de los directores y fijación de su retribución.
6- Designación de accionistas para firmar el acta (art. 103, Ley 16.060).
03) $ 5386 3/p 29759 Oct 21- Oct 25

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS BERNABE BLANCO TURPO y ESTELA MARIS IRRAZABAL GIBERT (IUE 2-59243/2020).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28596 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

PEDRO MARIA FERRADA y ELODIA VIEITEZ (IUE 2-35650/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 29867 Oct 24- Nov 07

FERNANDO ARIEL PEREZ y DANISA YANET RODRIGUEZ (IUE 2-57241/2021).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29730 Oct 21- Nov 04

SILVANA PATRICIA PENA y LUIS EDUARDO RAMOS (IUE 2-43790/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29242 Oct 18- Oct 31

GONZALO SEBASTIÁN BOIX VIAZZI y PAULA BOUZOUT REYES (IUE 2-36762/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28386 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

WALTER EMILIO ARMESTO y ANA MARIA CARBALHO URSINO (IUE 2-50052/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29376 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

PAULA XIMENA MELIDONIAN MURAÑA y CLAUDIO SEBASTIÁN GAZZAN ELGART (IUE 2-35213/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29142 Oct 17- Oct 28

SEXTO TURNO

ROBERTO BELTRAN CARDOZO CUBILLA y IVONNE LYLIAN GONZALEZ SACCO (IUE 2-45238/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28637 Oct 12- Oct 25

OCTAVO TURNO

FEDERICO BALBI PEÑA y NATALIA NOEL GARCÍA LLOBODANIN (IUE 2-45378/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28414 Oct 11- Oct 24

NOVENO TURNO

JUAN PABLO CASTILLO DOMÍNGUEZ y FLORENCIA CRISTALLI VEGA (IUE 2-40100/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29388 Oct 19- Nov 01

JORGE ALBERTO CERIANI DEBERNARDI y MARÍA DE LOS ÁNGELES MAGLIOCCA LOZANO (IUE 2-31840/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28850 Oct 14- Oct 27

DÉCIMO TURNO

ANA LAURA GANDINI BAUTE y CARLOS EDUARDO ARRUABARRENA IGORRA (IUE 2-43766/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29691 Oct 21- Nov 04

DECIMOPRIMER TURNO

MÓNICA DANIELA ZAPPETTINI TORIJA y RENE LIMBER ALVEAR PEIRAN (IUE 2-37604/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29747 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO GABRIEL PEIRANO MONTIEL y ANA PAULA CREMONA NEME (IUE 2-39764/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29840 Oct 21- Nov 04

GUSTAVO MARIO ABELLA LARRAÑAGA y SILVIA BEATRIZ FARACHIO DELGADO (IUE 2-44671/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28883 Oct 14- Oct 27

DECIMOTERCER TURNO

ALFREDO GORSKI GREYDUS y LAURA MEDERO RIVOIRA (IUE 2-21526/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 29959 Oct 24- Nov 07

GONZALO GERMÁN BARUZZE LÓPEZ y SILVIA ELENA MORALES CORONEL (IUE 2-27650/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28952 Oct 14- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER FEDERICO PIÑEIRO MORILLAS y ANA CAROLINA CAMADINI BERON (IUE 2-48277/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29518 Oct 19- Nov 01

SOFIA LAURA FERNANDEZ RICO y MIGUEL HEBERT REYES (EXPEDIENTE 2-59587/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 12546 10/p 29106 Oct 17- Oct 28

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO ALBERTO FERREIRO DELGADO y GABRIELA SABRINA PÉREZ CÉSPEDES (IUE 2-37920/2022).

Montevideo, 29 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28900 Oct 14- Oct 27

ADRIANA KOSSYRCZYK y NELSON AZAROLA SAMONATI (IUE 2-30950/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28895 Oct 14- Oct 27

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN PABLO CAFFARO NUÑEZ y GIOVANNA ANABEL CALDERON BUSCHIAZO (IUE 2-32186/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28532 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ESTEBAN ELZAURDIA y MARÍA VICTORIA CAME (IUE 2-49548/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28748 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES ROSSI RAMIREZ y JORGE EDUARDO BRONCINI VILA (IUE 2-49535/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29053 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

STEPHANIE YANET MEDINA OLIVERA y DANTE ALBERTO MAZZONCINI RODAS (IUE 2-25381/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29265 Oct 18- Oct 31

SANTIAGO RODRIGUEZ SAN MARTIN y FLORENCIA LIGUGNANA MESANZA (IUE 2-47986/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29075 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO BARTESAGHI RUBIO y DOLORES SAAVEDRA BASIGALUZ (IUE 2-41840/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28618 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO JORGE MENENDEZ CAMA y MARIELLA PALLEIRO RODRIGUEZ (IUE 2-41315/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29382 Oct 19- Nov 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TANICI GIRO OBIEDO y MARIO NUÑEZ BARRETO (IUE 156-373/2022).
Artigas, 28 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 29868 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

GIANNI MARCEL YEMINI OXANDABARAT y YOLANDA MARIA FAGUNDEZ MEDEIROS (IUE 424-113/2022).
Bella Unión, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29706 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO MANZINI RIVERO y SANDRA MARIELA RIBEIRO GONZALEZ (IUE 459-116/2022).
Canelones, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29692 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

MARIA DELIA FEO NUÑEZ y VICTOR LUIS VARGAS PEREZ (IUE 541-307/2022).
Atlántida, 12 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28885 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JORGE VALERIANO DOMONTE CASERO y MONICA MARIA DESMULLIER DUHAMEL (IUE 180-194/2022).
Ciudad de la Costa, 02 de agosto de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29015 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JOSE ANTONIO PALERMO PEDRINI y ANA MARIA CARDOZO CABRERA (IUE 458-144/2022).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28435 Oct 11- Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JHONATAN FABRICIO ETCHEPARE OLIVERA y ANA BELEN PRESA LOPEZ (IUE 208-564/2022).
Melo, 12 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29478 Oct 19- Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RONALD HENRY MALAN BERTINAT y MIRTA ELENA SANIN TEJEIRA (IUE 225-654/2022).
Rosario, 05 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29792 Oct 21- Nov 04

CAROLINA SIVORI ALARIO y RODRIGO DANIEL BEROIS BUSCHIAZZO (IUE 225-395/2022).
Rosario, 08 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28974 Oct 14- Oct 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN NORBERTO TORRES SILVERA y MARIA DEL ROSARIO CASTILLO MULLER (IUE 241-69/2022).
Durazno, 18 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28940 Oct 14- Oct 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APARICIO COITO CARBONE y TATIANA LORENA GUICHON SISTO (IUE 260-537/2022).
Florida, 05 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28480 Oct 12- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERINA AMARANTE CABAÑA y DAMIAN EDUARDO REYES RIJO (IUE 285-392/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29727 Oct 21- Nov 04

HUGO TOMAS FERNANDEZ FAINGOLD y ANALIA BARRIENTOS RIOS (IUE 285-225/2022).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29545 Oct 20- Nov 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIVER ARIEL INTRIERI ETCHECOPAR y SYLVIA ESTHER PARADISO GILES (IUE 300-395/2022).
Paysandú, 05 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28671 Oct 13- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN DANIEL PALMINA PEÑALVA y PAMELA ANALIA PEREZ SIERRA (IUE 317-610/2022).
Fray Bentos, 07 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29475 Oct 19- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SERGIO OMAR MORENO CALVO y MARIA SONIA RODRIGUEZ MONTEZANO (IUE 525-451/2022).
Rocha, 18 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29529 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YILDA EVANGELINA ZORRILLA DUARTE y JUAN PEDRO ERREA BENELLI (IUE 353-848/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29553 Oct 20- Nov 03

SÉPTIMO TURNO

MARÍA PÍA TUBEROSO y ENRIQUE CESAR RODRIGUEZ GRASSO (IUE 509-699/2022).
Salto, 29 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28746 Oct 13- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ROBERT ARIEL HERNANDEZ ALONSO y VIVANA YANET DUTRUEL MUÑIZ (IUE 530-631/2022).
Libertad, 13 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29056 Oct 17- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA MARCELA OCAÑO DA SILVA y JOSÉ DANIEL PERE KOCI (IUE 450-208/2022).
Dolores, 30 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29022 Oct 17- Oct 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

GUILLERMO BURGOS FERRARI y VERONICA GRISSEL REYNOLDS ROCHA (IUE 613-131/2022).
Paso de los Toros, 14 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28289 Oct 11- Oct 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "BLANCO BRUNASSO, JULIO.- RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-2514/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. PABLO GABRIEL LORENZO a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 28352 Oct 11- Oct 24

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LALUZ, DANIEL c/ VASQUEZ DUEÑAS, AMMY - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50942/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. AMMY BETHSY VASQUEZ DUEÑAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 28829 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ, TERESITA BEATRIZ C/ FEIJO, GERARDO ESTEBAN =DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS=", IUE 227-461/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GERARDO ESTEBAN FEIJO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 12 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28831 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DE BRUN SIERIG, MARIA ELBA C/ CAMACHO RIOS, JOSUE DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 286-515/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Josue Roberto CAMACHO RIOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 28511 Oct 12- Oct 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ REBOIRAS MARIA ALEJANDRA C/ DELGADO , NESTOR FABIAN.DIVORCIO POR LA SOLA VOLUNTAD.-", IUE 371-288/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NESTOR FABIAN DELGADO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29991 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MALAGUEZ PEREZ, MARTHA ESTHER C/ CANTO, JUAN PABLO. DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS. FAMILIA.", IUE 530-666/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN PABLO CANTO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 19 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29698 Oct 21- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WASHINGTON FABIAN C/GALARZA, SHEYKA. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 431-506/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SHEYKA GALARZA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 20 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29731 Oct 21- Nov 04

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14º Turno, dictada en autos: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ CARNEIRO DIAZ, FANY. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-41128/2022, por resolución Nº 2103/2022 de fecha 15/08/2022, se cita, llama y emplaza a FANY GLADYS CARNEIRO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de octubre de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 29476 Oct 19- Nov 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - HALLAZGO" IUE 2-15277/2022, se hace saber que en algunas sucursales BROU se hallo la suma de $23.950(Pesos Uruguayos veintitres mil novecientos cincuenta), U$S 1.478,59 (Dólares

americanos un mil cuatrocientos setenta y ocho c/59/00) los que se encuentran depositados bajo el rubro de autos. EN CONSECUENCIA y de conformidad al Decreto Nº715/2022 del 7/de abril de 2022, SE CITA Y EMPLAZA a la persona que se considere dueño de dicho dinero para que dentro del término de un año comparezca ante el Juzgado a justificar calidad de propietario bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Articulo 726 del Codigo Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 19149 10/p 28753 Oct 13- Oct 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ COSTA, PEDRO. RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN." IUE 2-31867/2020, se confiere traslado de la demanda promovida al señor PEDRO COSTA y/o sus sucesores a cualquier titulo (providencia 2867/2022), a quienes se cita, llama y emplaza por el termino legal de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes se continuaran estas actuaciones.

Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29565 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BORDACH BORDES, MARIA c/ PEDROZO FERNANDEZ, LEONARDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-46992/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO PEDROZO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 28562 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIELA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-32163/2022, se emplace a todos los posibles interesados o personas que puedan verse afectados por el proceso el reconocimiento de unión concubinaria entre Mariela Fabiana GONZALEZ y Robinson FERREIRA FERREIRA, por el término 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10372 10/p 28375 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CASTRO DE LOS ANGELES, RAQUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48135/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL PUGLIESE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29990 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "OLIVEIRA, EVELYN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43776/2022, se cita, llama y emplaza a ALFREDO DARWIN NAVARRO AGUILAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29983 Oct 24- Nov 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "DE ABREU CABRERA, MARIA CARMEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-38584/2022, se cita, llama y emplaza a LETICIA ABIGAIL FERREIRA IGLESIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29095 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CERVERA BARRIOS, SEGUNDO c/ ZITO CASAL, MARIANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-50065/2022, se cita, llama y emplaza a MARIANA ANTONNELLA ZITO CASAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29741 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "DAMBORENA CARDOZO, JENIFER c/ VULJEVAS VIERA, MAURICIO - PARTICIÓN" IUE 2-23082/2022, se cita, llama y emplaza a MAURICIO SIMON VULJEVAS VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29764 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MIRANDA, NATALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54065/2022, se cita, llama y emplaza a PEDRO SEBASTIÁN SANCHEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29714 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "VOLPI FRANCISCO C/ QUINTA MIRIAM SUSPENSION Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 64-27/2022, se cita, llama y emplaza a MIRIAM ANDREA QUINTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 28520 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "TARRADAS MORGADA, ROBINSON c/ TARRADAS PEREZ, CRISTIAN y otros CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-28822/2022, se cita, llama y

emplaza a JESUS, CRISTIAN Y GIMENA TARRADAS PEREZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
08) (Sin Costo) 10/p 29323 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "OLIVERA LEMOS,JULIO CESAR SUCESION" IUE 2-52842/2009, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL OLIVERA PEREIRA a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de JULIO CESAR OLIVERA LEMOS, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (artículo 1071 del Código Civil).

Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) $ 9841 10/p 29144 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "NETTO SOSA, HERMAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50206/2022, se cita, llama y emplaza a ANA GISSELLE SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28771 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE MELLO, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51620/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO WILSON BOGGIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28770 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ PEÑALVA, LOURDES y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49144/2022, se cita, llama y emplaza a SILVIA GRACIELA DE ARMAS PEÑALVA Y HEBER RUETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28690 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "LARROSA SAUCO, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50604/2022, se cita, llama y emplaza a JESSICA ALEXANDRA GALEANO ITUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28566 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SEVERO DE LOS SANTOS, ROSA c/ RODRIGUEZ TERRA, ARIEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-52999/2022, se cita, llama y emplaza a ARIEL MARTÍN RODRÍGUEZ TERRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29801 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "MVOTMA C/ VELAZQUEZ RICHARD Y OTROS JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-37742/2017, , SE CITA Y EMPLAZA a Carlos Julio Curbelo Barreto C.I: 4.059.050-4 a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.

Montevideo, 11 de octubre de 2022.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 10505 10/p 28919 Oct 14- Oct 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "VELO, LUCIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-31084/2022, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien vehículo automotor Marca Ford, Modelo Mercury, matrícula SAS 4959 , empadronado con el número 723.667 en el departamento de Montevideo cuya prescripción se solicita, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) $ 12101 10/p 30003 Oct 24- Nov 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BANEGA, MILGA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-19544/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº23.265, sito en Calle San Salvador 2179, Localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, cuya prescripción se solicita bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 28525 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ARAZI, ANA y otro ESCRITURACIÓN" IUE 109-4/2021, por resolución Nº 650/2022 de fecha 21/04/2022, se cita, llama y emplaza a Ana Arazzi, Jorge Kleisner, Rodolfo Fallik, Dora Teodosio, sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que tengan derechos o interés respecto del padrón Nº 2599 sito en la calle 25 de mayo 163, Montevideo, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARIAM GABRIELA FIERRO YABADIAN, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29469 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "ALCARRAZ RECUERO, HEBERT WILTONG C/ PROTO DE LA FUENTE, ALDO Y OTROS LICENCIAS, SALARIOS, SALARIOS VACACIONALES, HORAS EXTRAS, OTROS" IUE 2-60833/2008, por resolución Nº 1764/2022 de fecha 04/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Aldo Antonio Proto de la Fuente por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ENRIQUE ALVARO MADRUGA LARA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29357 Oct 19- Nov 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "BERTIZ, WALTER RAMONPRESCRIPCION ADQUISITIVA TRENTENARIA" IUE 159-398/2020, por resolución Nº 269/2022 de fecha 01/06/2022, se cita, llama y emplaza al último titular Sra. Antonia Matiodi Da Col o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. El referido inmueble se encuentra ubicado en la séptima Sección catastral del departamento de Artigas, paraje Campodónico, empadronado con el número 235 (docientos treinta y cinco), que según plano del agrimensor José Gallardi fue inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas el 21 de Junio de 1946 con el número 76. Se compone de una superficie de doce hectáreas, veintitrés metros, diecinueve decímetros, el cual linda al Sur: trecientos cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros lindando con camino vecinal; al Oeste: trecientos cincuenta y ocho metros tres centímetros lindando con padrones números 7601 y 7600, ambos propiedad de Elsa Carballo Albernaz, al Norte: trecientos cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros lindando con padrón 4862 propiedad de Néstor Oscar Guerisoli, y al Este: trecientos cincuenta y siete metros diecisiete centímetros lindando con camino vecinal. Se los cita, llama y emplaza por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 11 de octubre de 2022.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 33511 10/p 29195 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, ROSA C/ ALARCON, VICTOR RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 168-361/2022, se cita, llama y emplaza a VICTOR DANIEL ALARCON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 20 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29817 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CLAVERI ESCANDELL,MARIA BELEN C/ ALVAREZ ANTUNEZ DENIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-439/2021, se cita, llama y emplaza a DENIS ARIEL ALVAREZ ANTUNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 13 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29021 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LOPEZ, EVA ALEJANDRINA C/ CAMEJO GONZALEZ, CARLA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-317/2022, se cita, llama y emplaza a CARLA CAROLINA CAMEJO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 11 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28600 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MONTENEGRO, JIMENA SILVANA C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE M. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 526-266/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE MARCELO FERNANDEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 07 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28374 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIAGA CABEZA MARIA GIMENA C/ ESTOPIñAN MINETTI SEBASTIAN ROLANDO RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 179-275/2022, se dispuso emplazar por edictos a los posibles interesados, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PERINI, Actuario.
Última Publicación
08) $ 4022 10/p 28403 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "JARA CARLOS C/OLIVERA RICARDI, HUGO MARCELMEDIDA CUATLEAR -DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 467-318/2020, por resolución Nº 1268/2022 de fecha 04/05/2022, se cita, llama y emplaza a Hugo Marcel OLIVERA RICARDI por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2022.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) $ 12234 10/p 29062 Oct 17- Oct 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SILVERA ITURRIOZ, CLAUDIA RAQUEL DECLARACION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 493-177/2019, se dispuso emplazar por edictos a SANTIAGO GABRIEL EZQUERRA BOTTA y VICTORIA CATALINA EZQUERRA ROSSINI, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Ciudad de la Costa, 04 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 28604 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ALBERTI CORREA, ANGIE NATASHA - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-156/2021, se cita, llama y emplaza a BRAYAN MICHAEL ALBERTI RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 29950 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA RODRIGUEZ, JULIETA Y CORREA RODRIGUEZ, DANIEL YOEL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA - FAMILIA" IUE 175-462/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE ISRAEL CORREA Y SILVANA RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 29715 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ GIMENEZ, CARMEN YOLANDA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FAMILIA" IUE 175-170/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ALBERTO MARTINEZ CARBAJAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 29712 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ CARDOZO, ANGEL SEBASTIAN - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-263/2022, se cita, llama y emplaza a ERIKA ELIZABETH FAGUNDEZ CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 29711 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ TRINIDAD, MICAELA - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-264/2022, se cita, llama y emplaza a FANY LEONELA TRINIDAD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 29709 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MACIEL FELIU , PATRICIA ROMINA C/ LOPEZ DE LACALLE PEREIRA, CLAUDIO MARTIN-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" IUE 575-446/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARTIN LOPEZ DE LACALLE PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 19 de octubre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 29694 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "IRIGOYEN GARCIA, PAOLA ELISA C/ SANTANA ALEJANDRO -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 577-462/2022, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 19 de octubre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 29695 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "ORGA, HUGO HORACIO Y ANDRES GERMAN POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" IUE 468-649/2020, se cita, llama y emplaza a personas que se consideren con derechos o interés en el presente proceso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 20 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 29765 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "BELTRÁN SILVA, MARÍA ALBA C/ CUELLO, HUGO MARCELO =PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD=" IUE 227-351/2022, se cita, llama y emplaza a HUGO MARCELO CUELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 06 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 28282 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "FERREYRA; ROMINA C/ QUINTERO, TEODORO Y OTRA INV. DE PAT P. ALIMENTICIA Y SUBS." IUE 225-56/2022, se cita, llama y emplaza a TEODORO ALBERTO QUINTERO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 02 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

08) $ 11037 10/p 28848 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "CARROZZINI, MARIA RAT. DE TENENCIA" IUE 225-705/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA BERTINO CARROZZINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 11 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28670 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GUILLINEA PINTADO, BETTIANA C/ COLMAN AGUIAR, MARCELO ALEJANDRO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-" IUE 241-388/2022, se cita, llama y emplaza a Marcelo Alejandro COLMAN AGUIAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Durazno, 17 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29360 Oct 19- Nov 01

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "QUEVEDO AGUILAR, ANA VICTORIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 254-703/2019, por resolución Nº 896/2022 de fecha 13/09/2022, se cita, llama y emplaza a Dina SILVA TROISSI y todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble urbano, Padrón Nº 6678, localidad catastral Trinidad por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 11 de octubre de 2022.
ATILANO AGUSTIN BELTRANCHINI MIRANDA, Juez Paz 2a. Categ..
08) $ 13165 10/p 29386 Oct 19- Nov 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA NOEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-156/2022, emplacese por edictos y por el termino de 60 días a Agustin Ronaldo Rodriguez, bajo apercibimiento de designar defensa con quien se proseguiran las actuaciones. Autorizase publicación solamente en el Diario Oficial por ser la parte patrocinada por defensoria de oficio
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 20 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29768 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FREZZI, MIRTHA SEVERINA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-348/2021, según Providencia Nº761/2021 de fecha 22/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a MIRTHA SEVERINA FREZZI y LUIS GREGORIO BONIFANTI, a efecto de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficiocon quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.185.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13298 10/p 29447 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-310/2021, según Providencia Nº794/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHAMNN; VICTOR ZABALA; JOSE ADOLFO FREDES y SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.075.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 29446 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ VECCHIO BUDANO, OLGA SUSANA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-324/2021, según Providencia Nº 698/2021 de fecha 20/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a OLGA SUSANA VECCHIO BUDANO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.167.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12766 10/p 29445 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-54/2021, según Providencia Nº 115/2021 de fecha 19/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN, VICTOR ZABALA, JOSÉ ADOLFO FREDES y SARA DORA RAQUEL TOURON, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de designarle defensor de oficio; sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº17.068 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Localidad 67 Sauce de Portezuelo, según el plano del Ing. Agrimensor Antonio Arsuaga, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3669 el 27 de Enero de 1972; tiene una superficie de 600 m2 Manzana J Solar 6.- Pan de Azúcar, 27 de Agosto de 2021. Dra.Leticia Perdomo Pereira - JUEZ DE PAZ.-

Maldonado, 27 de agosto de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 21011 10/p 29444 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-329/2021, según Providencia Nº799/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHAMNN; VICTOR ZABALA; a JOSE ADOLFO FREDES y SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.120.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 29443 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos:

"INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ PRIETO CAMACHO, BENJAMIN MARIO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-55/2021, según Providencia Nº 114/2021 de fecha 19/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, a la SR. BENJAMIN MARIO PRIETO CAMACHO y la SRA.FRANCISCA VILLALBA, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº17.062 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Localidad 67 Sauce de Portezuelo, según el plano del Ing. Agrimensor Antonio Arsuaga, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3669 el 27 de Enero de 1972; con superficie de 602 m2 Manzana A Solar 11.- Pan de Azúcar, 27 de Agosto de 2021. Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.-

Maldonado, 27 de agosto de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 20612 10/p 29442 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ GERACITANO LIPARI, ELENA CRISTINA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-354/2021, según Providencia Nº759/2021 de fecha 22/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a ELENA CRISTINA GERACITANO LIPARI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.152.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12899 10/p 29441 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ BROWN CANULLO, GUILLERMO JORGE Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-347/2021, según Providencia Nº795/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a GUILLERMO JORGE BROWN CANULLO; MARIA IGLESIAS; JUAN CARLOS BROWN CANULLO y MARIA ACUÑA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.162.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14362 10/p 29440 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTLA DE MALDONADO C/ OLDANI FISCHER, OSVALDO RUBEN Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-326/2021, según Providencia Nº 700/2021 de fecha 20/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a OSVALDO RUBEN OLDANI FISCHER y ETHEL MARCOLINI a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.288.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13431 10/p 29439 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ ARISTA FARINI, SEBASTIAN ANGELJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-322/2021, según Providencia Nº760/2021 de fecha 22/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a SEBASTIAN ANGEL ARISTA FARINI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.136. Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13431 10/p 29438 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FUSMAN CARETTA, HORACIO CESAR Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-350/2021, según Providencia Nº 762/2021 de fecha 22/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a HORACIO CESAR FUSMAN CARETTA y JUAN JOSE REBULL BOSCH, a efectos de comparecer a estra a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.190.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 29437 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ GOLDFARB KREINER, ABRAHAM Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-325/2021, según Providencia Nº766/2021 de fecha 23/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a ABRAHAM GOLDFARB KREINER y DORA ZANG, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.079.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12899 10/p 29436 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NIETZSCMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-273/2021, según Providencia Nº 726/2021 de fecha 20/07/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a la SRA. LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN, SR. VICTOR ZABALA, SR. JOSE ADOLFO FREDES y SRA. SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17055 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 15958 10/p 28335 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTRS.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-395/2021, según Providencia Nº800/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN; a VICTOR ZABALA; a JOSE ADOLFO FREDES y a SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.228. Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 14894 10/p 28334 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-353/2021, según Providencia Nº798/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN; a VICTOR ZABALA; a JOSE ADOLFO FREDES y a SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.053. Dra.Noelia Fernandez Albin Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
08) $ 15426 10/p 28332 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/GIAMBELLUCA, MARÍA CRISTINA Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-147/2021, según Providencia Nº507/2021 de fecha 18/06/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a MARIA CRISTINA GIAMBELLUCA Y MARIO MORALES, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.116 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
08) $ 14362 10/p 28331 Oct 11- Oct 24

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SEÑORANS INSUA ArmandoPrescripción" IUE 298-231/2019, , decreto No. 2523/2021 del 13 de diciembre de 2021, se hace saber que ante esta Sede se presentó Armando Manuel Señorans Insua deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, padrón 2419 (antes 1468 mayor área) ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Playa Hermosa, zona urbana, que según plano del Agr. Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de abril de 1956 con el No. 959, se señala con el numero 12 de la manzana 29 y consta de una superficie de 425 metros, con frente al Sureste a la calle numero 5 con 17 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 2419, al ultimo titular registral y a la totalidad de los titulares de los predios linderos: padrón 2418 Jorge Lamas Moreno y Alicia Munilla Poussin, padron 2420, del cual no se registra información, padrón 2413 Alberto Ariel Aguiar Noria, y/o ocupantes a cualquier titulo de los mismos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita, para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Dra. Ana Lucia HIDALGO OSPITALECHE

Maldonado, 25 de julio de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 33644 10/p 28948 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ LESSA, ENRIQUETAJUICIO EJECUTIVO" IUE 292-354/2021, por resolución Nº 760/2021 de fecha 03/06/2021, se cita, llama y emplaza a Enriqueta LESSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de noviembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 11170 10/p 28340 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PRISMAR S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-438/2021, por resolución Nº 851/2021 de fecha 11/06/2021, se cita, llama y emplaza a PRISMAR S.A. en la persona de sus representantes legales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de agosto de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 12500 10/p 28339 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PRISMAR S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-437/2021, por resolución Nº 850/2021 de fecha 11/06/2021, se cita, llama y emplaza a PRISMAR S.A. en la persona de sus representantes legales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de noviembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 12500 10/p 28333 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PROFIBON S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-609/2020, por resolución Nº 966/2021 de fecha 19/07/2021, se cita, llama y emplaza a PROFIBON S.A. en la persona de sus representantes legales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 12500 10/p 28338 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VULLIETY ADRIANA O ADRIENNE - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-277/2020, por resolución Nº 422/2021 de fecha 17/03/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIANA o ADRIENNE VULLIETY BRACHT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de agosto de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 12234 10/p 28337 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CORREA HUMBERTO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-932/2021, por resolución Nº 2157/2021 de fecha 22/11/2021, se cita, llama y emplaza a Humberto CORREA FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de diciembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 11702 10/p 28336 Oct 11- Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "GUTIÉRREZ CORREA, Mabel Petrona; Víctor Manuel y Ruben Quintín.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. (PADRÓN 1037 San Carlos)" IUE 460-403/2020, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la ciudad de San Carlos se hace saber que ante este juzgado se presentaron Mabel Petrona, Ruben Quintín y Victor Manuel Gutierrez Correa, en los autos identificados "GUTIERREZ CORREA, MABEL PETRONA Y OTRTOS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL (Padrón 1037 San Carlos) con la ficha IUE 460-403/2020 solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: bien inmueble ubicado en la localidad catastral San Carlos, manzana

catastral 85, padrón MIL TREINTA Y SIETE (1037) que según plan del Ingeniero Agrimensor Adolfo Segovia Inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro Nacional el 26 de noviembre de 2019, con el número 1918 consta de una superficie de ochenta y nueve metros cincuenta y siete decímetros y se deslinda así: 7,12 m de frente al Sur, sobre la calle Tomás Berreta, 12,56 m al este con padrón 1038, 7, 12 metros al norte con padrón 1038 y 12,60 m lindando al oeste con padrón 1036. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal a los sucesores a cualquier título de Manuela Morales y demás personas interesadas que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 1037 para que comparezcan a deducir sus derechos a este juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos de agosto de agosto de 2022

San Carlos, 12 de septiembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 39229 10/p 28912 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PIRIZ CASTELLANI, Victoria Andrea RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-555/2021, se cita y se emplaza por el plazo de 60 días al Sr. Jonathan Martín VALLEJO SILVA del inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28509 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA, LAURA LETICIARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 284-547/2021, se cita, llama y emplaza por el plazo de 60 días al Sr. Pablo Daniel CAITANO PELAIS, a estar a derecho en estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28508 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "ZEBALLOS, LUCIARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 284-428/2021, se cita, llama y emplaza por el plazo de 60 días al Sr. Carlos Julio ROCHA GALARDI, a estar a derecho en este procedimiento.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28507 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BARRIOS SUNA, MARTIN SEBASTIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-559/2022, se cita, llama y emplaza a LORELEY STEFANY MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29522 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BARES MARIN, VALERIA MARIARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-623/2022, se cite, emplace y llame al Sr. Benedikt Leeb por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29520 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PIRIZ RODRIGUEZ, CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-639/2022, se emplace a la Sra. Elka Vanessa Correa Bonino por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29498 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SARA GOBBY, Gabriel Sergio y de BRAZA MOSER, Daniela VerónicaC/BENTANCUR CAST, Carmen Yoselin y FONTES DUCHE, Darío SantiagoSeparación definitiva y Adopción plena" IUE 285-129/2022, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, a estar a derecho a eventuales parientes del niño de autos: DARÍO NICOLAS FONTES BENTANCUR, hasta el tercer grado de consanguinidad. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 17 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29345 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "TUCCELLI MARTINEZ, JAVIER ALEJANDRO Y PALAVECINO LEIVAS, EVELYN MARCIAC/ De LEON LOPEZ, PAOLASEPARACION PROVISIONA,L MEDIDA PROVISIONAL SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 285-544/2022, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, a estar a derecho a eventuales parientes del niño de autos: Lucas Ezequiel DE LEON LOPEZ, hasta el tercer grado de consanguinidad. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 17 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29251 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-176/2021, se cite, llame y emplace a la Sra. MARCIA EVA RIVERO PORTO, por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 14 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29166 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 293-466/2020, por resolución Nº 3472/2021 de fecha 11/11/2021, se cita, llama y emplaza a Esther Adela, Marta Dominga, Raquel Ramona y Raúl Héctor ODIZZIO TASSANO, Catalina ODIZZIO, Ozena ODIZZIO y sucesores a cualquier títululo, titulares de los padrones linderos y todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 2921 de la localidad catastral Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 17154 10/p 29010 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: “NUÑEZ CARLOS c/ MELMAR SAESCRITURACION JUDICIAL” IUE 289-109/2021, se notifica a MELMAR S.A. de las sucesiones a título particular y universal operadas en cuanto a la parte promitente compradora del inmueble padrón Nº 2023/023 de la localidad catastral Maldonado, departamento de Maldonado y que por Auto Nº 2817/2022 de fecha 28/07/2022 se decretó la escrituración judicial del referido inmueble, y se lo cita de excepciones, llama y emplaza por el término de 10 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.

Maldonado, 23 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15559 10/p 28466 Oct 12- Oct 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: “MARMO SILVEIRA ELENA C/ TITAKIS MICHELINI IARA Y OTRO LABORAL PROCESO ORDINARIO” IUE 522-172/2021, por resolución Nº 2447/2022 de fecha 06/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de IARA ISABEL TITAKIS MICHELINI, 2447/2022 Maldonado, 6 de Octubre de 2022 En cuanto a lo solicitado a fs.212 por la parte demandada, no ha lugar, en tanto son sucesores desconocidos, por lo que por el momento es imposible citarlos. Emplácese a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de la Sra. Iara Isabel Titakis Michelini mediante edictos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio. Líbrense los oficios. Notifíquese en los domicilios. Dr. Luis Fourment - Juez Letrado de fecha 06/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sra. IARA ISABEL TITAKIS MICHELINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 19 de octubre de 2022.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29668 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: “SOSA, ANA LAURA C/ SILVA MANEI, MARIANA Y OTROS. DEMANDA LABORAL.” IUE 522-14/2022, por resolución Nº 23/06/2022 de fecha 26/09/2022, se cita, llama y emplaza a los Sucesores, GUILLERMO ENGELS, ROBERTO JAIME ENGELS y MARIA MAGDALENA ENGELS, 2306/2022 Maldonado, 26 de Setiembre de 2022 Emplácese a Guillermo Engels y a los sucesores a cualquier título de María Isabel Steverlink a estar a derecho por el plazo de 90 días mediante edictos, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio. Expídanse los edictos. Notifíquese en los domicilios. Dr. Luis Fourment - Juez Letrado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29510 Oct 19- Nov 01

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Paysandú, dictada en autos: “MEVIRC/ SUCESORES DE AGUILAR PERFECTO, NESTOR MARIARECISION DE CONTRATO(2º TURNO)” IUE 310-3/2022, Por disposición del Sr Juez de Paz 3º Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos” MEVIR C/ SUCESORES DE AGILAR PERFECTO, NÉSTOR MARÍA. RESCISIÓN DE CONTRATO”, IUE:310-3/2022, por resolución Nº 35/2022 de fecha 20/06/2022, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE NESTOR MARIA AGUILAR PERFECTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso vinculado a la Vivienda Número 21132 de la localidad de Orgoroso III, propiedad de Mevir, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 04 de agosto de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 17819 10/p 28364 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: “MACHADO CAMPOS, IAN NICOLAS Y CAMPOS, MARIA AUXILIADORA C/ MACHADO HUMMERICH, IGNACIO CARMELO. CIERRE DE FRONTERAS, PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR.” IUE 300-570/2022, se cita, llama y emplaza a IGNACIO CARMELO MACHADO HÜMMERICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28347 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: “SABELIN MILLAN,RICHARD Y OTRO C/ DE LEON, CARLOS Y OTROS. DEMANDA LABORAL” IUE 305-234/2021, por resolución Nº 2738/2022 de fecha 29/09/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS DE LEÓN y ANDREA DE LEÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 20 de octubre de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29864 Oct 24- Nov 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: “LOBATO GARCIA, JONATHAN GABRIEL C/ LOPEZ FLEITAS, ANNIE.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA” IUE 501-527/2022, se confiere traslado de la demanda a la Sra. Annie Lopez Fleitas, emplazándola a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 21 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29911 Oct 24- Nov 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: “BRITO, ELVIO C/ MANASLITCHI GAGAUZ, NELLY ESTHER CESACION DE CONDOMINIO DE COPROPIEDAD DE ORIGEN CONTRACTUAL” IUE 317-594/2022, por resolución Nº 4964/2022 de fecha 20/09/2022, se cita, llama y emplaza a NELLY ESTHER MANASLITCHI GAGAUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 14 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) $ 12367 10/p 29655 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "BADELL BISVASCHI, OLGA LORELEY C/ ADASME BADELL, MIJAIL Y OTRA TENENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 317-548/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE TORT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 14 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29146 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA MIRANDA, ELIDA BEATRIZ C/ MAYER IRIBARREN, LUIS DOMINGO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 317-596/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS DOMINGO MAYER IRIBARREN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 07 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28396 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "BRAVO DOMINGUEZ, JESSICA CAMILARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 426-172/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE FABRICIO JOEL TACORONTE SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 18 de octubre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29526 Oct 20- Nov 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "TAURIZANO NEGRIN, NOELIA KARINAC/ OLIVERA, CARLOS DANIELPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 452-191/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS DANIEL OLIVERA, a estar a derecho en estos autos (IUE: 452-191/2022), CONFIRIENDOSELE TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL TERMINO LEGAL DE 30 DIAS (ante el Jdo. Ldo, 2do. Turno de Young).
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 18 de octubre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29525 Oct 20- Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "COSELLA FERRON FERNANDO C/ COSELLA DE OLIVEIRA DENIS CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 329-404/2022, se cita, llama y emplaza a Denis Cosella De Oliveira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 22 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 28494 Oct 12- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "DAHER JORGE USUCAPION" IUE 525-635/2021, se cita, llama y emplaza a 1) los titulares y/o sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Parte de Padrón Nº 13 (antes solares 4, 5 y 6 de la manzana 3), según plano de mensura del Agr. Lumber Corradi inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delagada de Rocha, el 15/10/2021 con el Nº 1512, parte del padrón Nº 13 a prescribir, se compone de una superficie de 420 metros cuadrados, y se deslinda así: al Noreste línea recta de 30 mts. lindando con remanente del padrón 13; al Este línea recta de 14 mts. de frente a costa oceánica; al Sureste línea recta de 30 mts. con padrón Nº 14; y al Oeste línea recta de 14 mts. con remanente de padrón Nº 13. b) Padrón Nº 15 (antes solar 8 manzana 3); que según plano antes mencionado, se compone de una superficie de 484 metros cuadrados con 63 decímetros, y se deslinda así: Al Noreste línea recta de 35 mts. lindando con padrón Nº 14; al Sureste línea recta de 9 mts. de frente a costa oceánica; al Suroeste línea recta de 30 mts. de frente y por ser esquina a la calle Nº 2; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7,85 mts.; y al Oeste línea recta de 14 mts. con padrón Nº 16; c) Padrón Nº 16 (antes solares 9 y 10 de la manzana 3); el cual según el plano antes mencionado se compone de una superficie de 974 metros cuadrados con 63 decímetros y se deslinda así: al Noeste línea recta de 35 mts. con Padrón 333; al Sureste línea recta de 28 mts. lindando con parte del padrón Nº 14 y parte con padrón Nº 15; al Suroeste línea recta de 30 mts. de frente a calle 2; y al Noroeste línea recta de 23 mts. de frente por ser esquina con calle Suderoy, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 8,75 mts.; 2) y en particular a los últimos titulares del Padrón Nº 13: MIGUEL ANGEL CAMPOMAR CAMPOMAR y MARIA BANFIEL o CANFIELD, a los sucesores de MIGUEL CAMPOMAR CAMPOMAR (NELLY, MARIA ELENA, MIGUEL ANGEL, RICARDO WALTER, MARIA MARTHA CAMPOMAR CANFIELD o BANFIELD); JULIO BASTOS CAMPOMAR y MARU LEONOR DETE, JUAN CACINTO CAMPOMAR; sucesores de JUANA o JUANITA CAMPOMAR (MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ); sucesores de MANUEL BERNABE RODRIGUEZ LOPEZ (MARTHA, MIGUEL y PEDRO LAZARO RODRIGUEZ, HECTOR DANIEL, MYRTHA GLORIA, SOSANA GLADYS y JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ APHESTEGUY, JORGE MIGUEL y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELISA ESTHER, ALBERTO y OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ LOPEZ); sucesores de OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ LOPEZ (CARMEN RODRIGUEZ ECHAVE); sucesores de LUIS CAMPOMAR CAMPOMAR (JORGE MIGUEL, RAUL, JUAN CARLOS y LUIS ALBERTO CAMPOMAR); últimos titulares del Padrón Nº 15 y también en carácter de linderos : sucesores de GABRIEL CAMPOMAR (JOSE, MIGUEL, JUANA, LUIS, JUAN JACINTO y JOSEFA CAMPOMAR); sucesores de LUIS CAMPOMAR CAMPOMAR (JORGE MIGUEL, RAUL, JUAN CARLOS y LUIS ALBERTO CAMPOMAR); sucesores de JUANA o JUANITA CAMPOMAR (MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ); sucesores de MANUEL BERNABE RODRIGUEZ LOPEZ (MARTHA, MIGUEL y PEDRO LAZARO RODRIGUEZ); HECTOR DANIEL, MYRTHA GLORIA, SUSANA GLADYS y JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ APHESTEGUY; JORGE MIGUEL y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ; ELISA ESTHER, ALBERTO y OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ LOPEZ; sucesores de OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ LOPEZ (CARMEN RODRIGUEZ ECHAVE); MIGUEL CAMPOMAR CAMPOMAR y MARIA BALNFIELD o CANFIELD, JOSE CAMPOMAR y SARA CAINU; sucesores de MIGUEL CAMPOMAR (NELLY, MARIA ELENA, MIGUEL ANGEL, RICARDO WALTER, MARIA MARTHA CAMPOMAR CANFIELD o BANFIELD); últimos titulares del Padrón Nº 16 y en caracter de linderos sucesores de MARCOS GERMONE FANTINO (EPIFANIA SATTAMINO, HUGO ENRIQUE y SONIA TERESA GERMONE SATTAMINO); como a JORGE ANTONIO DAHER MARTINEZ, MARIA IRMA FAILACHE DE CASTRO y NELSON PEDRO INDA, en carácter de linderos. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rocha, 14 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 91889 10/p 29544 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS REGUEIRA, SUSANA ELIZABETH Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-481/2009, se han presentado el 30 de octubre de 2009 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva: 1) SUSANA ELIZABETH DOS SANTOS REGUEIRA respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9.099 parte, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti, inscripto con el Nº 337 el 2 de setiembre de 2009, tiene una superficie de 346 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SUR 26 m 13 cm de frente a Avenida Pacual Harriague, al OESTE 14 m 25 cm también de frente a calle Jaun Manuel Gutierrez por ser esquina, al NORTE 25 m 55 cm linda con resto del padrón 9099, y al ESTE 12 m 59 cm linda con resto del padrón 9099, 2) ALBA VERONICA RIBEIRO respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9.099 parte, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti, inscripto con el Nº 336 el 2 de setiembre de 2009, tiene una superficie de 332 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SUR 11 m 56 cm de frente a Avenida Pacual Harriague, al OESTE línea quebrada de 2 tramos de recta que miden respectivamente 12 m 59 cm y 15 m 35 cm lindando con resto del padrón 9099, al NORTE 11 m 93 cm linda con parte del padrón 9104, y al ESTE 27 m 93 cm linda con padrón 29046, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral, LEOPOLDINA FERRARI, ELBIO FERRARI Y NELIDA SAUBATJOU FERRARI, y/o sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a que deduzcan sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Salto, 12 de octubre de 2022.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 46277 10/p 29471 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DERREGIBUS MARIA EUGENIA CONTRA BRITOS CLAUDIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 352-837/2022, SE DISPUSO EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA SR. CLAUDIO BRITOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, LLAMANDOSE A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE SERLE DESIGNADO UN DEFENSOR DE OFICIO UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO SIN MEDIAR COMPARENDO (conforme arts. 89 y 127.1 del CGP)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29924 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "KUTSCHER RODRIGUEZ JOHANNA C/ LLOBET SIVSOV FERNANDO JESUS.DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO." IUE 353-894/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO JESÚS LLOBET SIVSOV por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 19 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29682 Oct 21- Nov 04

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "LOPEZ GAMBETTA, MARTIN EDUARDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-172/2018, según providencia Nº 2100/2021 de fecha 16/12/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral, Sra. MIRTA RAQUEL BALDI y/o sus sucesores a cualquier título, de la mitad indivisa de dos fracciones de campo que le acceden ubicadas en el Departamento de San José, zona sub- urbana, localidad catastral Playa Pascual empadronadas con el número 3242, antes padrón 8.371 como rural y antes aún en mayor área con el número de padrón 6960 señalados con el Nro. 4 y 5 en el plano del Agrimensor José P. Astigarra e inscripta en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 16, que se compone de 2 hectáreas 1464 metros 5 dm, y que se deslinda así: 105.05 metros al noreste de frente a carretera a Colonia, 200 metros al sureste de frente a calle 17 metros, hoy Avda. Rio de la Plata, por ser esquina, 104.45 mts al suroeste lindado con con la fracciones 15, 16 y 211metros al noroeste lindado con la fracción Nro. 3, todas del mismo plano. Asimismo se CITA Y EMPLAZA a los propietarios linderos a fin de prescribir: Sra. Mirta Raquel Baldi Aguiar padrón. 8377, ubicado en Av. Rio de la Plata s/n a 200 mts de la ruta 1 Vieja, siendo la otra esquina la Ruta 1 Nueva, Playa Pascual y la Sra. Mercedes Beatriz Neira Alvez, el padrón Ruta 1 Vieja, a 105 mts. de Av. Rio de la Plata, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San José, 29 de agosto de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 40293 10/p 29083 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "RAMOS CHACON, SILVIA BEATRIZ C/ SUCESORES SILVA FAJARDO WASHINGTON LIBER. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 510-127/2022, por resolución Nº 2154/2022 de fecha 17/08/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores de Washington Liber Silva Fajardo o aquellos que tuvieren derechos y a Pablo Silva Catepon por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 22 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 13963 10/p 28842 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ GOMEZ, MIRIAM GRACIELA C/ VALDEZ, MANUEL. DIVORCIO POR SOLA VO- LUNTAD" IUE 381-501/2022, se cita, llama y emplaza a MANUEL VALDÉZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 17 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29325 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CASTRO ACOSTA, ROMINA C/LARES PEREIRA, ALEJANDRO SEBASTIAN. RATIFICA- CION DE TENENCIA" IUE

431-521/2022, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO SEBASTIAN LARES PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 17 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29226 Oct 18- Oct 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ AZAMBUYA, NOELIA MACARENA Y PINTOS BORGES, DIEGO SEBASTIAN SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA FAMILIA" IUE 397-165/2022, Se emplaza a los padre biológicos de los niños de autos, JUAN DIEGO y SANTIAGO EMANUEL ESCOBAR MARY, y a los familiares paternos de los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se le designará Defensor de Oficio que los represente en estas actuaciones.

Tacuarembó, 27 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
08) $ 12500 10/p 28346 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "CARTAGENA ARTIGAS POR EL NIñO: BRANDON -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX DE POBREZA" IUE 469-421/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR ENRIQUE VALDEZ Y MONICA ISABEL MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 12 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28816 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "GOLDFELD FERNANDEZ, DORITA C/ANTUNEZ GOLDFELD, LOURDES DE FATIMA;FLORES OLIVERA, CARLOS Y PEREZ VALERIO, MARCELORATIFICACION DE TENENCIA" IUE 613-175/2022, dispuso emplazar al padre del menor Maickol Alexander Flores Antunez, el señor Carlos Antonio Flores Olivera, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 11 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28696 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "GOLDFELD FERNANDEZ, DORITA C/ANTUNEZ GOLDFELD, LOURDES DE FATIMA;FLORES OLIVERA, CARLOS Y PEREZ VALERIO, MARCELORATIFICACION DE TENENCIA" IUE 613-175/2022, dispuso emplazar al padre del menor Erick Maximiliano Perez Antunez, el señor Marcelo Javier Perez Valerio, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 11 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28695 Oct 13- Oct 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES

Emplazase al Sr. RICHARD TARAMASCO (C.I. 3.601.885-1) a comparecer en la Dirección de Tránsito a reconocer la autenticidad de la firma en compra venta del vehículo Mat. NAC 3221, padrón 101237, inserto en el expediente 221195, bajo apercibimiento de determinar en su contra el adeudo tributario mantenido y registro de la correspondiente transferencia de oficio a su nombre.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 2/p 29717 Oct 24- Oct 25

INTENDENCIA DE MALDONADO

Intendencia de Maldonado

EXPEDIENTE: 2016-88-01-18491

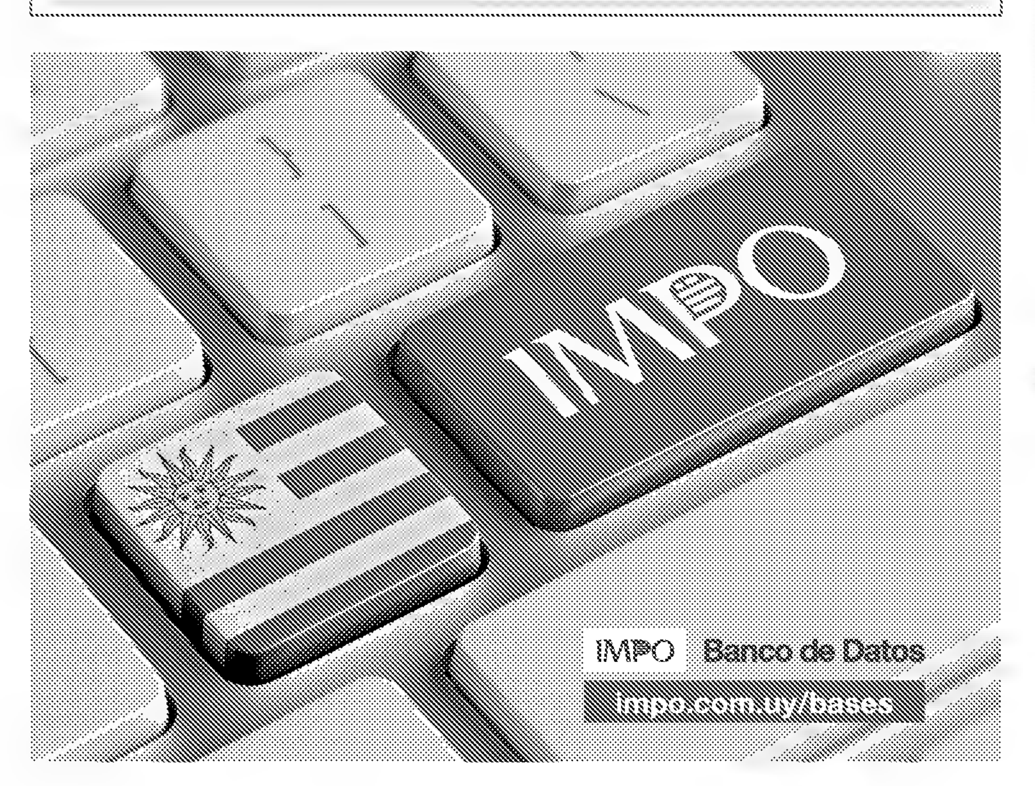
"Se emplaza a los titulares de Derecho de Uso de los Nichos de la Necrópolis de Maldonado que mantienen deuda por concepto de compra y tasa de mantenimiento que se encuentran vacíos.

En un plazo de 30 días deberán comparecer ante la Intendencia de Maldonado para cancelar dicha deuda, de no comparecer dichos titulares y no cancelar las deudas, se dará por renunciado y la administración procederá a la retroversión de los mismos."

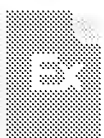
NICHOS VACIOS CON DEUDA

NICHO	CM CONVENIO	TITULAR	DEUDA DE COMPRA 17/01/22
1827	252244	MARTINEZ VALLEJO JOSE MARIA	$ 134.121,00
1876	252219	GARCIA PEDROSO NORIBAL	$ 142.504,00
2085	244195	PEREA CONZALEZ ESTHER LILIAN	$ 148.092,00
2093	252214	OTERO BETTINA	$ 145.298,00
2160	244064	ARAUJO MILKAR Y DE LEON BLASITEL	$ 122.944,00
2174	244297	GALEANO ACEVEDO GRACIELA JUDIT	$ 156.474,00
2187	244181	PERDOMO LUIS Y ANIBAL	$ 106.179,00
2211	244112	PEDERNERA MARIA	$ 122.944,00
2217	244106	PEREZ JULIO	$ 11.767,00
2334	252353	MASSA LOBATO RUBEN CIPRIANO	$ 162.063,00
2391	244224	ACOSTA DE LEON ENRIQUE GUSTAVO	$ 128.533,00
2404	244353	GASTAN CARLOS	$ 162.063,00
2543	244292	ERIBERTO,, ALEJANDRO FABIANA, NICOLAS GUERRA	$ 16.765,00
2557	252276	VILLAVERDE XAVIER	$ 146.695,00
2588	244092	GRACIELA MARTINEZ, FEDERICO, LEONARDO SEQUEIRA	$ 125.739,00
2608	244007	BONILLA CARLOS, BONILLA C, MARQUEZ	$ 99.194,00
2612	244136	MICAELA SEQUEIRA Y HECTOR PEREIRA	$ 62.869,00
2676	252401	RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	$ 129.930,00
2785	286704	MOREIRA LORENA Y ALICIA	$ 129.930,00
2826	244082	MONTES DE OCA ANA LAURA Y CLAUDIA	$ 88.017,00
2851	244004	ARRIBILLAGA ROSITA, IVONNE Y EDUARDO	$ 108.973,00
2880	244037	FERRER, MIGUEL ANGEL Y RAFAEL	$ 142.503,00
2890	252400	ELSA ROMERO, BETINA TEJERA	$ 138.312,00
2908	244101	PEREIRA AMORIN VIOLETA	$ 125.738,00.

08) (Cta. Cte.) 10/p 29457 Oct 19- Nov 01



Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

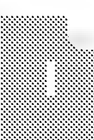
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra y el Sr. SILVIA yGABRIEL JAROSZ UZELAC; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 170980 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37928 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2968/21 y 0245/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 10 de enero de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000007 y 2022-6402-98-000028 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29619 Oct 20- Nov 03

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "KROUPENSKY, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-27976/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3666 de fecha 27/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE ALEXANDER NICOLÁS KROUPENSKY, al/a Sr/a. VERONICA ALVES DA MOTTA, quien aceptó el cargo con fecha 27/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 28383 Oct 11- Oct 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "FREDES MARTEAU, PATRICIA - Incapacidad", IUE 54-274/1998, se hace saber que por Resolución Nº 4105/2022 de fecha 11/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Patricia Valeria FREDES MARTEAU , al/a Sr/a. Julio Alexis MORAES MARTEAU , quien aceptó el cargo con fecha 26/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28787 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "CAMEJO LEMA, MAXIMILIANO - INCAPACIDAD", IUE 2-10998/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3745/2022 de fecha 28/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a MAXIMILIANO CAMEJO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA HORAIDES LEMA BARREIRO, quien aceptó el cargo el 28/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29173 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "MARTINIANO DE LEON, ANDRES - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-25829/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5360/2022 de fecha 03/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDRÉS AMADO MARTINIANO DE LEON, al/a Sr/a. AMALIA ESTER MARTINIANO PAVON, quien aceptó el cargo con fecha 19/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 28398 Oct 11- Oct 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "DAMIREZ MAYEWSKI, AGUSTIN - INCAPACIDAD", IUE 2-73321/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5496 de fecha 03/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN ANDRES DAMIREZ MAYEWSKI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DR. JOSE LUIS MIGUEZ SUAREZ, quien aceptó el cargo el 17/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29827 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "RIVERO RAU, NOELIA- INCAPACIDAD", IUE 55-376/2003, se hace saber que por Resolución Nº 1984/2022 de fecha 09/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NOELIA RIVERO RAU, al/a Sr/a. CARLOS EDUARDO RIVERO LAPITZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARLOS RIVERO RAU, quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 28384 Oct 11- Oct 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "PITTA BELLO, ANNINA - INCAPACIDAD", IUE 2-23691/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4010/2022 de fecha 08/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz Annina Pitta Bello, al/a Sr/a. Graciela Sueiro Pitta, quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29843 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "MEDICI TOYA, LUIS ENRIQUE INCAPACIDAD", IUE 2-45304/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3300/2021 de fecha 02/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a Luis Enrique Medici Toya, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nilda Toya de Medici, quien aceptó el cargo el 21/09/2021.

Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 28528 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "AMESTOY MANSILLA, DAMIAN - Incapacidad", IUE 2-41821/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3369/2022 de fecha 30/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz DAMIÁN MARCOS AMESTOY MANSILLA, al/a Sr/a. BLANCA RENE RECA MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29313 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "GUERRERO MACHADO, JUAN EDUARDO-INCAPACIDAD-", IUE 168-230169/1995, se hace saber que por Resolución Nº 3613/2022 de fecha 30/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN EDUARDO GUERRERO MACHADO, al/a Sr/a. MARIO NEY MACHADO MACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 30 de septiembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 28789 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "SUAREZ PERDOMO, SARA LIBERTAD INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 50-193/1989, se hace saber que por Resolución Nº 2929/2021 de fecha 30/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SARA LIBERTAD SUAREZ PERDOMO, al/a Sr/a. MARINA LUISA SUAREZ PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 30/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 18 de octubre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29534 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "ROSSI CARDOZO ,JULIETA INCAPACIDAD" IUE 541-152/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1858/2022 de fecha 16/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a JULIETA ROSSI CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA BEATRIZ CARDOZO LOPEZ, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento debiendo cumplir con las obligaciones legales, entre ellas rendir cuentas en forma trienal, habiendo manifestado la misma aceptar el cargo conferido, reservándose las actuaciones por el trienio legal.

Atlántida, 26 de agosto de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28891 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "CAMPODONICO, BERTA IRIS -INCAPACIDAD-", IUE 180-338/2021, se hace saber que por Resolución Nº 887/2022 de fecha 28/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a BERTA IRIS CAMPODÓNICO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUIS ALBERTO GUZMÁN CAMPODÓNICO, quien aceptó el cargo el 28/04/2022.

Ciudad de la Costa, 02 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29342 Oct 19- Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "SARACHO GONZALEZ,SANTA SORIMA INCAPACIDAD", IUE 493-69/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1457/2022 de fecha 09/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA UBALDINA SANTOS SARACHO del denunciado SANTA SORIMA SARACHO GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 06 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29726 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "BOTTARRO ARISTIZABAL, ANA SOFIA INCAPACIDAD", IUE 493-89/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3309/2022 de fecha 06/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a ANA SOFIA BOTTARRO ARISTIZABAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA HELENA ARISTIZABAL ALZATE, quien aceptó el cargo el 06/10/2022.

Ciudad de la Costa, 11 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29707 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CURBELO FERNANDEZ SHIRLEY ROSARIO INCAPACIDAD" IUE 172-486/1991, se hace saber que por auto Nº 3722/2022, de fecha 14 de setiembre de 2022, se designó a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES RECOBA CURBELO nueva curadora de la incapaz de autos Shirley Rosario CURBELO FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 21 de setiembre de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Mónica Noemí RECOBA CURBELO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28274 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "ARAUJO PEREIRA, MARTIN SAMUEL-INCAPACIDAD", IUE 533-263/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2515/2022 de fecha 27/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN PEREIRA FARRES del denunciado MARTIN SAMUEL ARAUJO PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29794 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "ADOLFO, EVELYN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-147/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3582/2022 de fecha 29/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a Evelyn ADOLFO RODRÍGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosa Inés RODRÍGUEZ BERMUDEZ, quien aceptó el cargo el 29/09/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 06 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28277 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "CABRERA, ANA ROSALIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FAMILIA", IUE 173-30137/1988, se hace saber que por Resolución Nº 4597/2022 de fecha 20/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA ROSALÍA CABRERA, al/a Sr/a. Cledimar Leite Leite , quien aceptó el cargo con fecha 29/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 19 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29632 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "PéREZ MESIAS, MARíA CRISTINA INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 175-349/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2823/2022 de fecha 09/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz María Cristina Pérez Mesías, al/a Sr/a. Diego Santiago Carnebia Pérez, quien aceptó el cargo con fecha 09/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29047 Oct 17- Oct 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ AQUINO, CARLOS JAVIER INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-212/2009, se hace saber que por Resolución Nº 4052/2022 de fecha 06/10/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ AQUINO, al/a Sr/a. SUSANA RODRÍGUEZ CAL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ELISA RUTH RODRÍGUEZ BLANCO, quien aceptó el cargo con fecha 06/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30005 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "VEGA VAZQUEZ, MARIA - INCAPACIDAD -INCAPACIDAD-", IUE 2-41345/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1399/2022 de fecha 31/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA BLANCA VEGA VAZQUEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANAHÍ LOURDES DE LEÓN VEGA, quien aceptó el cargo el 31/05/2022.

Toledo, 22 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.

Última Publicación
10) $ 4022 10/p 28319 Oct 11- Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "FLEITAS RODRIGUEZ, CRISTIAN NICOLAS. INCAPACIDAD.", IUE 207-279/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2123 de fecha 20/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROSARIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ del denunciado CRISTIÁN NICOLÁS FLEITAS RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29322 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "GARCIA SUAREZ,CARLOS MARCELO. INCAPACIDAD", IUE 208-478/1999, se hace saber que por Resolución Nº 2048/2022 de fecha 19/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS MARCELO GARCÍA SUÁREZ, al/a Sr/a. DORIS RAQUEL GARCÍA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MORIS GARCÍA, quien aceptó el cargo con fecha 19/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29690 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PEREZ,HERNAN INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA ACO RD.225-949/2016;225-379/2020", IUE 225-1120/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7190/2020 de fecha 04/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a HERNAN PEREZ ROSSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MONICA LUCRECIA ROSSO GOMEZ, quien aceptó el cargo el 13/10/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 19 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29659 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "DELGADO NIEVES, ALBERTO DANILO INCAPACIDAD", IUE 225-267/2016, se hace saber que por Resolución Nº 7519/2022 de fecha 13/10/2022, se ha declarado la rehabilitación de Alberto Danilo Delgado Nieves, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 19 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29657 Oct 20- Nov 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "MEYER LABEQUE, ELENA ESTHER DECLARATORIA DE INCAPACIDAD", IUE 254-420/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3736/2022 de fecha 24/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELENA ESTHER MEYER LABEQUE , al/a Sr/a. MARGARITA MARIA ETCHANDY ORTIZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Trinidad, 14 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

Última Publicación
10) $ 4022 10/p 28358 Oct 11- Oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "LLORENTE VAZQUEZ, DANIELA YOSELYN INCAPACIDAD", IUE 432-191/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3670 de fecha 12/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA JOSELYN LLORENTE VAZQUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MÓNICA JOSELYN VAZQUEZ HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 12/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 14 de octubre de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29177 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "ROCHA OLIVERA, HECTOR. INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-695/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4508/2022 de fecha 05/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Rocha Olivera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Homero Rocha, quien aceptó el cargo el 05/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 20 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29863 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "DUHART OLMOS, AGUSTIN NICOLAS INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-554/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5094/2022 de fecha 27/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Agustín Nicolás Duhart Olmos, al/a Sr/a. Karina Olmos Gibezzi, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 13 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29012 Oct 17- Oct 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "RIVERO, JORGE ANDRES. INSANIA. ART 431 CC", IUE 300-734/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6673/2022 de fecha 13/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ANDRES RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSANA DANIELA TRINDADE, quien aceptó el cargo el 13/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29751 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "PINTOS MECÍA, JOAQUIN GIOVANNI. INSANIA ART 431 CC", IUE 300-380/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6595/2022 de fecha 12/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUIN GIOVANNI PINTOS MECIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUANITA MECIA ILLESCA, quien aceptó el cargo el 12/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29749 Oct 21- Nov 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "DIAZ MELLO EMILY SOFIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 329-481/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4539/2022 de fecha 04/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a Emily Sofía Díaz Mello, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sendy Carolina Díaz Mello, quien aceptó el cargo el 04/10/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 11 de octubre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28575 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "HERNANDEZ ALVEZ KEVIN ALEXANDER. INCAPACIDAD", IUE 477-497/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3561/2022 de fecha 28/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a Kevin Alexander Hernandez Alvez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Andrea Mabel Alvez Rodríguez, quien aceptó el cargo el 12/08/2022.

Rivera, 02 de septiembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 28455 Oct 12- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "POMI FERNANDEZ,PEDRO INCAPACIDAD", IUE 341-405/2003, se hace saber que por Resolución Nº 4828/2022 de fecha 01/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PEDRO MARTIN POMI FERNANDEZ, al/a Sr/a. PEDRO MARIO POMI ESQUIVEL, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 16 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28606 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "REYES FERNANDEZ CRISTIAN DANIEL INCAPACIDAD", IUE 342-606/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5687/2022 de fecha 26/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN DANIEL REYES FERNANDEZ, al/a Sr/a. SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 12/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 12 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28862 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "CUñA SAN MARTIN ALTAMIRA INCAPACIDAD", IUE 342-71/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6089/2022 de fecha 12/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALTAMIRA CUÑA SAN MARTIN, al/a Sr/a. MILTON ALFREDO SANGUINETTI CUÑA, quien aceptó el cargo con fecha 12/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 12 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28861 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "SENA AGUILERA FERNANDO EZEQUIEL INCAPACIDAD", IUE 342-176/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5529/2022 de fecha 20/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERNANDO EZEQUIEL SENA AGUILERA, al/a Sr/a. MIRIAM NAIR AGUILERA, quien aceptó el cargo con fecha 03/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 11 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28698 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno en autos: "GAMARRA BOBADILLA, BRUNO NICOLÁS INCAPACIDAD", IUE 343-30/2020, se hace saber que por Resolución Nº 437/2022 de fecha 09/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a BRUNO NICOLAS GAMARRA BOBADILLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VERONICA BETINA BOBADILLA CABRERA C.INº 5.157.267-4, quien aceptó el cargo el 22/03/2022.

Chuy, 29 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28699 Oct 13- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "LIMA ALONSO, LUCIA ESTEFANY INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA", IUE 530-38/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4785/2022 de fecha 27/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA ESTEFANY LIMA ALONSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RODOLFO LIMA PERALTA, quien aceptó el cargo el 27/09/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 18 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29448 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "LARA EGUIGUREN, SANTIAGO AGUSTIN INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA", IUE 530-573/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4775/2022 de fecha 26/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a LARA EGUIGUREN, SANTIAGO AGUSTIN , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ALEJANDRA EGUIGUREN CABALLERO, quien aceptó el cargo el 26/09/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 13 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29017 Oct 17- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "EPIFANIO LLONA, GUILLERMO DANIEL. INCAPACIDAD", IUE 381-307/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5173/2022 de fecha 13/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GUILLERMO DANIEL EPIFANIO LLONA, al/a Sr/a. ANA NILDA ACUÑA MORONO, quien aceptó el cargo con fecha 13/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 14 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29147 Oct 17- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "FUENTES DIAZ, MATIAS NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 431-477/2020, se hace saber que por Resolución Nº 523/2021 de fecha 02/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS NICOLAS FUENTES DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JANET FUENTES, quien aceptó el cargo el 22/03/2021.

Mercedes, 12 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29065 Oct 17- Oct 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "PINTADO TRINIDAD, FACUNDO INCAPACIDAD", IUE 396-175/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3991 de fecha 20/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDO PINTADO TRINIDAD, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA NADY TRINIDAD, quien aceptó el cargo el 23/06/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 11 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28681 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "BRUM RIOS, MARIO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-546/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3717/2022 de fecha 11/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIO BRUM RIOS, al/a Sr/a. MARIA INES BONILLA, quien aceptó el cargo con fecha 11/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 12 de octubre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28815 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno en autos: "GAITAN WALTER DOMINGO. INCAPACIDAD", IUE 398-48/1998, se hace saber que por Resolución Nº 1955/2022 de fecha 01/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WALTER DOMINGO GAITAN, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO GAITAN ESQUIERA, quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 17 de octubre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29254 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno en autos: "GAITAN, JUAN EDUARDO SU INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 463-295/1985, se hace saber que por Resolución Nº 2018/2022 de fecha 12/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN EDUARDO GAITAN , al/a Sr/a. LUIS ALBERTO GAITAN ESQUIERA , quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 11 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28697 Oct 13- Oct 26

TREINTA Y TRES

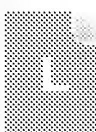
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ CARDOZO,JUAN JOSE INCAPACIDAD", IUE 412-253/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3809/2022 de fecha 08/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE FERNANDEZ CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. REINA MIRIAN CARDOZO BENITEZ, quien aceptó el cargo el 08/09/2022.

Treinta y Tres, 05 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28450 Oct 12- Oct 25

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACION PÚBLICA No. 1492/S.I.E./2022

ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS, DESTINADO A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS, RUTA CENTRO, PARA EL EJERCICIO 2023 Y HASTA FINALIZAR SU ADJUDICACIÓN, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA: 14:00

RETIRO DE PLIEGO: TESORERÍA DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO CASAVALLE Nº 4320) HASTA EL DÍA HÁBIL PREVIO AL FIJADO PARA EL ACTO DE APERTURA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08.30 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29793 Oct 24- Oct 24

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACION PÚBLICA No. 1489/S.I.E./2022

ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS, DESTINADO A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON ASIENTO EN CAPITAL (ZONA 2), PARA EL EJERCICIO 2023 Y HASTA FINALIZAR SU ADJUDICACIÓN, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA: 11:00
RETIRO DE PLIEGO: TESORERÍA DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO CASAVALLE Nº 4320) HASTA EL DÍA HÁBIL PREVIO AL FIJADO PARA EL ACTO DE APERTURA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08.30 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29791 Oct 24- Oct 24

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACION PÚBLICA No. 1490/S.I.E./2022

ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS, DESTINADO A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS (RUTA ESTE), PARA EL EJERCICIO 2023 Y HASTA FINALIZAR SU ADJUDICACIÓN, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA: 12:00
RETIRO DE PLIEGO: TESORERÍA DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO CASAVALLE Nº 4320) HASTA EL DÍA HÁBIL PREVIO AL FIJADO PARA EL ACTO DE APERTURA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08.30 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29790 Oct 24- Oct 24

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACION PÚBLICA No. 1491/S.I.E./2022

ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS, DESTINADO A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS, RUTA LITORAL, PARA EL EJERCICIO 2023 Y HASTA FINALIZAR SU ADJUDICACIÓN, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA: 13:00
RETIRO DE PLIEGO: TESORERÍA DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO CASAVALLE Nº 4320) HASTA EL DÍA HÁBIL PREVIO AL FIJADO PARA EL ACTO DE APERTURA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08.30 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29789 Oct 24- Oct 24

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACION PÚBLICA No. 1486/S.I.E./2022

ADQUISICIÓN DE POLLO CONGELADO (SIN MENUDOS), DESTINADO A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS PARA EL EJERCICIO 2023 Y HASTA FINALIZAR SU ADJUDICACIÓN, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
APERTURA ELECTRÓNICA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA: 12:00
RETIRO DE PLIEGO: TESORERÍA DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO CASAVALLE Nº 4320) HASTA EL DÍA HÁBIL PREVIO AL FIJADO PARA EL ACTO DE APERTURA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08.30 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29788 Oct 24- Oct 24

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACION PÚBLICA No. 1487/S.I.E./2022

ADQUISICIÓN DE POLLO CONGELADO, DESTINADO A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON ASIENTO EN LA CAPITAL DEL PAIS PARA EL EJERCICIO 2023, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA: 13:00
RETIRO DE PLIEGO: TESORERÍA DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO CASAVALLE Nº 4320) HASTA EL DÍA HÁBIL PREVIO AL FIJADO PARA EL ACTO DE APERTURA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08.30 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29786 Oct 24- Oct 24

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACION PÚBLICA No. 1488/S.I.E./2022

ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS, DESTINADO A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO CON ASIENTO EN LA CAPITAL DEL PAIS (ZONA 1), PARA EL EJERCICIO 2023 Y HASTA FINALIZAR SU ADJUDICACIÓN, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA: 10:00
RETIRO DE PLIEGO: TESORERÍA DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO CASAVALLE Nº 4320) HASTA EL DÍA HÁBIL PREVIO AL FIJADO PARA EL ACTO DE APERTURA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08.30 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29784 Oct 24- Oct 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
LICITACION PÚBLICA Nº17/2022
SECRETARÍA

Se llama a Licitación Pública Nº17/2022 convocada para la "Contratación de los servicios de jardín maternal, preescolar y extensión escolar para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas"
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy.
La presentación de ofertas se realizará exclusivamente en línea y la apertura de las ofertas será de forma electrónica y tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29934 Oct 24- Oct 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600162300 CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PRESTE SERVICIO DE APOYO AL TALLER DE METALURGIA (HERRERÍA Y CALDERERÍA) EN REFINERÍA LA TEJA, DURANTE EL PARO DE UNIDADES A LLEVARSE A CABO EN EL AÑO 2023.
Solicitamos tomar nota de la siguiente aclaración de la Licitación Pública de referencia:
* La fecha de recepción de ofertas se ha prorrogado para el día 07 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas.
Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a Uds. Muy atentamente.
rg,.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29916 Oct 24- Oct 24



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P100607

OBJETO: **Modificación de un tramo de la línea 150kv Santiago Vázquez – Libertad.**

Apertura de ofertas: 27/12/2022; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE **https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones** o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29753 Oct 24- Oct 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE A.S.S.E
LICITACIÓN PÚBLICA 05/2022
ACTO DE APERTURA: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022 14:00 hs

Dpto. de RR.MM.
8 de Octubre 2720 - Telefax 24873248
OBJETO: Contratación de Servicio de traslados de apoyo a las Jornadas Escolares del Hemocentro.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29993 Oct 24- Oct 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO LICITACION PUBLICA Nº 1001/2022

Objeto:
* Instalación ,reparación y explotación comercial del servicio de Aerosillas y Snack Bar en el Cerro San Antonio y en la base del dispositivo movil de la ciudad de Piriápolis.-
Recepción y Apertura de ofertas:
* La recepción y apertura de ofertas está fijada para el día:
22 de Noviembre de 2022 a la hora 13.
Lugar de recepción y apertura de ofertas:
Sala de Conferencias, 5to Piso Sector "A" del Edificio Comunal.
* Los Pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 21 de Octubre de 2022.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29948 Oct 24- Oct 24

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 24 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MATÍAS JOEL DÍAZ ERCILA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESCUCHAS 4793 y DEBORA ABIGAIL SILVA CURBELO, 23 años, soltera, EMPLEADA,

URUGUAYA, lugar de domicilio CERRO LARGO SOLAR 47.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29976 Oct 24- Oct 26

STEPHANIE DAIANA DUARTE ICASURIAGA, 30 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ORSINI BERTANI 3883 y AUGUSTO JOAQUÍN APARICIO ODIOZABAL, 33 años, soltero, ESTIVADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS CAMALOTES 2193.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29919 Oct 24- Oct 26

JUAN MARTÍN DELGADO AIELLO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2881BIS y ROMINA HACKEMBRUCH FERREIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2881BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29902 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 2

DIEGO LEONARDO BRASESCO ALFONZO, 27 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio EL ENCUENTRO 299 BIS y CAMILA PINTOS PINTOS, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL ENCUENTRO 299 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29970 Oct 24- Oct 26

CARLOS ALBERTO BUCETA FERNÁNDEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4696 y ANDREA KARINA CALVO RÍOS, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3325.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29931 Oct 24- Oct 26

BRAN JESUS BARBOZA ORTEGA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO, SOLAR 13 y DEBORA RUT HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4594.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29917 Oct 24- Oct 26

ANDREA MABEL FAGIÁN GÓMEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO EDISON 4154 y SEBASTIÁN SUÁREZ, 43 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO EDISON 4154.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29899 Oct 24- Oct 26

GIANELLA BANEGA DE CUADRO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE A 3409, PUNTAS DE RIELES y BAYRÓN NICOLÁS MAROTTE HIPÓLITO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE A 3409, PUNTAS DE RIELES.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29877 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 3

CAMILA CORBO ALVAREZ, 27 años, soltera, LIC EN FISIOTERAPIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1372 AP 801 y MARIA FLORENCIA QUIJANO ZARAZOLA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1372 AP 801.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29933 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 4

JOSÉ IGNACIO GELOS RAMPOLDI , 35 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1274/901 y LUCIA MARIA PREVETT VERA, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1274/901.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29940 Oct 24- Oct 26

SANDRA ALICIA LLADÓ COSTAS, 55 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TURUBÍ 645 BIS y JULIO CÉSAR CONDE LUMAN, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TURUBÍ 645 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29896 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 6

ANDRÉS IGNACIO SANT'ANA BEBELACQUA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. ALBERTO ZUBIRÍA 1068 y ANA KARINA VIERA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ALBERTO ZUBIRÍA 1068.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30008 Oct 24- Oct 26

LUIS EDUARDO SILVEIRA CHIAZZARO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIEULAFOY 4095 y ADABELA BARBOZA MACHIN, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DIEULAFOY 4095.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29952 Oct 24- Oct 26

OLIVER SOSA RENDELL, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. APARICIO SARAVIA 3427 y CAROLINA VANESSA MADERA MORA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4788 F.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29876 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 7

PEDRO ARIEL VILLA BERTOLINI, 72 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio JUJUY 2834/904 y MARTHA ANGELA PEREIRA GOURGUES , 72 años, divorciada, JUBILADA , URUGUAYA , lugar de domicilio JUJUY 2834/904.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29875 Oct 24- Oct 26

LEONARDO DANIEL PÉREZ ARÉVALO , 31 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio COMODORO COE 3923 y ANA CECILIA PINI CARRO , 33 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA , lugar de domicilio COMODORO COE 3923.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29873 Oct 24- Oct 26

DIOSDALIS PINEDA BETANCOURT , 31 años, soltera, COCINERA , CUBANA , lugar de domicilio INCLUSA 216/2 y ALVARO LUIS GARCÍA MORALES , 52 años, soltero, MECÁNICO , URUGUAYO , lugar de domicilio INCLUSA 216/2.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29857 Oct 24- Oct 26

ROBERTO DANIEL PEREYRA , 54 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ OLMEDO 4021/2 y NANCY GABRIELA SOGLIANO , 53 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio JOSÉ OLMEDO 4021/2.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29844 Oct 24- Oct 26

Montevideo, octubre 21 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

GUSTAVO NICOLÁS BARDANCA MOROSINI, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio URUGUAYANA 3365/4 y MARIA VICTORIA VOGCHUMIAN GAYOSO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAYANA 3365/4.
14) $ 623 3/p 29744 Oct 21- Oct 25

MARÍA FERNANDA BORGES BARATTA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7409 y ADRIÁN NICOLÁS RODRÍGUEZ DA SILVA, 43 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7409.
14) $ 623 3/p 29735 Oct 21- Oct 25

VERÓNICA SELENE BERNASCONI PRADO, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1237/1002 y LEONARDO ENRIQUE TARTABINI SAPORITI, 55 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1237/1002.
14) $ 623 3/p 29684 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 3

SOFÍA BELÉN EFFA GALLEGO, 24 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2358 y BRIAN ALEXANDER del PINO GONZALEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2358.
14) $ 623 3/p 29716 Oct 21- Oct 25

EMILIANO CANOBRA CABRAL, 28 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMERCIO 1923/202 y MARÍA EUGENIA PALDINO BALLIÁN, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMERCIO 1923/202.
14) $ 623 3/p 29676 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 4

INDALECIO GONZALEZ CARDOZO , 79 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1282 y MARLENE PINTO VAZ , 78 años, divorciado, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1282.
14) $ 623 3/p 29738 Oct 21- Oct 25

CLAUDIA GISEL GARCÍA OLIVERA, 35 años, soltera, ANALISTA PROGRAMADORA, URUGUAY , lugar de domicilio GONZALO RAMIREZ 2071 y GUSTAVO CESAR ROSTÁN CUELLO , 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY , lugar de domicilio GONZALO RAMIREZ 2071.
14) $ 623 3/p 29736 Oct 21- Oct 25

CHRISTIAN ALEXANDER GAMENTHALER PEREYRA , 32 años, soltero, CONTADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio MAUÁ 4199 y STEPHANIE NATALIA OLASCOAGA LOUZADA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio MAUÁ 4199.
14) $ 623 3/p 29721 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 5

FERNANDO NICOLÁS MORALES D'ANDREA, 38 años, soltero, PESCADOR ARTESANAL, URUGUAYO, lugar de domicilio EGIPTO 3509 y MAGELA MIQUELANY DE LOS SANTOS ALFONSO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EGIPTO 3509.
14) $ 623 3/p 29806 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 6

RUBEN ANTONIO SOSA, 68 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZOLA BERRETA GALLI 3911 y LILIAN RUTH RIVERO MONZÓN, 73 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZOLA BERRETA GALLI 3911.
14) $ 623 3/p 29830 Oct 21- Oct 25

MÓNICA RODRÍGUEZ CABRERA, 56 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAVILÁN, PJE. 510, 3194/302 y CARLOS ALBERTO RADESCA PEREZ, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GAVILÁN, PJE. 510, 3194/302.
14) $ 623 3/p 29804 Oct 21- Oct 25

MAITEE FLORENCIA SILVA CURBELO, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRO LARGO, SOLAR 47 y FABRICIO XAVIER PEREYRA SOSA, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERA 1, SOLAR 44.
14) $ 623 3/p 29739 Oct 21- Oct 25

JONATHAN SANSANO ANGLES, 31 años, soltero, DOCENTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio RAFAEL PÉREZ 1974/4 y YACSURI YAMIRA CASTILLO MÁRQUEZ, 30 años, soltera, TRAB. INDEP., VENEZOLANA, lugar de domicilio RAFAEL PÉREZ 1974/4.
14) $ 623 3/p 29675 Oct 21- Oct 25

HORACIO RAMÍREZ SANTOS, 31 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, domiciliado en CENTAURO 6879 y FERNANDA MIKAELA ALMEIDA JUAREZ, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, domiciliada en CENTAURO 6879.
14) $ 623 3/p 28249 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 7

JONATHAN MICHAEL PEREYRA SILVA , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HORACIO 3585 BIS y STEFANI CAROLINA SILVA GUTIERREZ, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HORACIO 3585 BIS.
14) $ 623 3/p 29740 Oct 21- Oct 25

IGNACIO PANIZZOLO SELVES, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEFENSA 2059 y MARÍA FERNANDA SILVERA LARROCA, 32 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 2059.
14) $ 623 3/p 29687 Oct 21- Oct 25

Montevideo, octubre 20 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARIANA SABINA ASQUETA VERA, 30 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BVR ARTIGAS 2163 y AGUSTIN ALBERTO TRIAS GRELA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVR ARTIGAS 2163.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29558 Oct 20- Oct 24

LORENA PATRICIA DURAN MILANI, 29 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ING LUIS P. PONCE 1460 y SEBASTIÁN SALLES VENTURA, 36 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ING LUIS P. PONCE 1460.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29550 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 2

LUCIA STEFANY BENTANCOR ACUÑA, 27 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 4172 y MAXIMILIANO MATÍAS ESTÉVEZ TEJEIRA, 33 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 4172.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29639 Oct 20- Oct 24

LUCAS RAUL BALERIO DEMARCO, 31 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PIERA 1917/101 y MARÍA CECILIA GUERIN FERNÁNDEZ, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PIERA 1917/101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29559 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 3

RAÚL CAFFERA CURBELO, 36 años, soltero, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PROUDFOOT 1811 y KARINA ALEXANDRA LLERENA FIGUEROA, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PROUDFOOT 1811.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29586 Oct 20- Oct 24

FRANCISCO MIGUEL CANO MORILLO, 38 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio AVDA.DR.LUIS ALBERTO DE HERRERA 1052/806 y ANNE ROMERO RODRIGUEZ, 36 años, soltera, ABOGADA, FRANCESA, lugar de domicilio AVDA. DR.LUIS ALBERTO DE HERRERA 1052/806.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29539 Oct 20- Oct 24

MARTÍN NICOLÁS COSZIÓN BANDERA, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 957 y MARÍA ALEJANDRA URÁN BELLO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 957.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29537 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 5

IVANNA ANDREA TARAMASCO SANGUINETTI, 43 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUILLERMO MUÑOZ 4074 y SEBASTIÁN CORREA GIMÉNEZ , 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio GUILLERMO MUÑOZ 4074.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29622 Oct 20- Oct 24

EMANUEL ZELMAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 27 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BÉRGAMO 3701 y FLORENCIA MESA SOSA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉRGAMO 3701.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29617 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 6

ANAIKA GADIELA SANTOS FELIZ, 23 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 1680 y JEFFERSON DAMIÁN

ORCASBERRO LÓPEZ, 26 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1244/1.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29633 Oct 20- Oct 24

LETICIA KARINA SILVA CORREA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRUSIA 1917/303 y DARWIN FABIÁN GÓMEZ PINTOS, 48 años, divorciado, MARINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRUSIA 1917/303.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29627 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 7

HEBER SANTIAGO PEREIRA DUARTE , 31 años, soltero, LIC. EN PISCOLOGÍA , URUGUAYO , lugar de domicilio HIPOLITO IRIGOYEN 2385/1301 y FABRICIO GABRIEL ACOSTA DEBERNARDI , 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio HIPOLITO IRIGOYEN 2385/1301.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29548 Oct 20- Oct 24

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "YUVET DIORIO, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-43169/2017, se hace saber que se presentó ante esta Sede Carlos Manuel Yuvet Diorio el 09/10/2017 promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, MODELO CORSA GL, TIPO SEDAN DOS PUERTAS, EMPADRONADO ANTERIORMENTE EN MONTEVIDEO CON EL Nº 450182, MATRICULA 942715, ACTUALMENTE EMPADRONADO EN CANELONES CON EL Nº 268200, MATRICULA ACTUAL AAH 3225, MATRICULA ANTERIOR ABC 15, MOTOR NUMERO B14NZ31013079, AÑO 1996. En virtud de lo dispuesto por auto 885/2018 del 04/05/2018 y auto 1241/2022 del 27/05/2022 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este vehículo especialmente a Ruben Edison DUCE GRAJALES, Edison Julio, Sergio Roberto y Raquel Mariela DUCE CUELLO, sus sucesores o herederos a cualquier titulo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de octubre de 2022.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.

16) $ 24601 10/p 28634 Oct 12- Oct 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Canelones, dictada en autos: "FARVINCI S.A (LOPE GONZALEZ). PRESCRIPCIÓN TREINTENAL." IUE 192-34/2018, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones, Soca, Dr. Juan Moretti,en autos "FARVINCI S.A LOPE GONZALEZ. Prescripción Treintenal. IUE 192-34/2018, en los que surge que con fecha 26/09/2018, se inició en esta Sede acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble, parte del padrón 16.742, y parte del padrón 16743, de la localidad catastral de Soca, departamento de Canelones, ubicado en la 8va. Sección de Canelones, Zona Rural, Paraje Solís Grande, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Mendez Zeballos, de junio de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 869, el 27 de julio de 2018, consta de una superficie de ocho hectáreas, tres mil ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados y se deslinda: Al Norte 179 metros 72 cms. lindando con el Padrón 35042; al Sur 110 metros 77 cms. lindando con el resto del Padrón 16743; al Este quinientos doce metros 59 cms, lindando con el padrón 71037; y al Oeste cuatrocientos diecinueve metros trece cms. lindando con el Padrón 59651. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular del Padrón 16.742 y al Sr. Ignacio Gordoa Bengoechea, último titular del Padrón 16.743 y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como quien se considere con derecho sobre el referido inmueble, y a los titulares de los padrones linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Dr. Juan Moretti. Juez de Paz. Soca, 15 de Agosto de 2022.

Canelones, 19 de agosto de 2022.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 40293 10/p 28663 Oct 12- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "DUPETIT TORTEROLO ,EDMUNDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-1692/2022, y según providencia Nº 2153 de fecha 31/08/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular OSITEX SA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 7379 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral PARQUE DEL PLATA, que según plano del agrimensor F DE BELLIS, inscripto en catastro con el Nº 5719 del 1950, tiene una superficie de 498m 75dm se deslinda así: al sureste 15m de frente a la calle R1 entre calles 22 y 24, al suroeste 33.25m lindando con padron 7378 solar 4, al noroeste 15m lindando con padron 7393 solar 18, al noreste 33.25m lindando con padron 7380 solar 6; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 14 de octubre de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

16) $ 21676 10/p 29884 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "RIAL LEMA, JOSE LUIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA - CIVIL-", IUE 470-203/2020, y según providencia Nº 1635/2022 de fecha 26/07/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del inmueble de autos y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2422 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral decimo cuarta sección, zona rural, que según plano del agrimensor Raúl Conde, inscripto en catastro con el Nº 49 del 1938, tiene una superficie de 7 hás 7268 metros cuadrados se deslinda así: al norte en 323,96 metros con servidumbre de paso existente de 7 metros de ancho que lo separa del padrón Nº 11437, al noreste en 240,56 metros con padrones Nº 37.478 y Nº 37.786, al suroeste en 352,32 metros con el padrón Nº 38.392 y en tres tramos de 85,06; 82,60 y 71,46 metros con el Arroyo Pando; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 15 de septiembre de 2022.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 25266 10/p 28280 Oct 11- Oct 24

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "FELIX ROCHA, Patricia BeatrizPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA" IUE 264-219/2022, , y según Providencia Nº 447/2022 de fecha 27 de Setiembre de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho a cualquier título , sobre el Padrón Nº 155 de la Segunda Sección Judicial de Florida Localidad

Catastral Chamizo , que según plano del Agrimensor Gustavo Iglesias , inscripto en Catastro Oficina Delegada de Florida con el Nº 9451 del 18 de Abril de 2017, tiene una superficie de 425 mts 86 dms , se deslinda así ,11,50mts de frente al Noreste , a calle Tres Árboles 36,30mts, al Sureste de frente a la calle 18 de Julio por ser esquina, al Suroeste 12,70mts lindando con padrón 156, y 34,39mts al Noroeste lindando con el padrón 154 ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Florida, 11 de octubre de 2022.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23139 10/p 28924 Oct 14- Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "SILVERA TORRES Jorge Ismael, SILVERA TORRES Alicia Lourdes y SILVERA TORRES Julia Elena - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 281-85/2022, y según providencia Nº 337/2022 de fecha 21/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular del bien objeto de esta prescripción y sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 871 de la 7ª Sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral JOSE PEDRO VARELA, que según plano del agrimensor CESAR VESPERONI, inscripto en catastro con el Nº 549 del 2022, tiene una superficie de 969 mcs con 12 dcs se deslinda así: Al E 24, 63 mts a calle Paul Harris; al S 39,61 mts a calle Juan P. Mayol; al O 24,09 mts con padrones Nº 874 y 1079 y al N con 39,98 mts con padrón Nº 872.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

José Pedro Varela, 30 de septiembre de 2022.
DANIELA VIENNI BAPTISTA, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 24867 10/p 28443 Oct 11- Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIAPADRÓN Nº 6583- 4a.Localidad Catastral"Barra de los Chanchos"" IUE 275-837/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Publica (ANEP) deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente inmueble, fracción de campo, en zona rural, Padrón Nº 6583, con una superficie de dos hectáreas 9814 metros cuadrados, ubicado en "Barra de los Chanchos" en la Cuarta Sección Catastral del departamento de Lavalleja, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Teresa Sorondo inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 2020 con el número 497, se deslinda así: al Suroeste 204 metros 70 cm de frente a Camino Vecinal, al Noreste 171 m lindando con Padrón 13415, al Noreste 158 m 70 cm y al Sureste 167 m 50 cm, ambos tramos lindando con padrón número 6630. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y en especial a los últimos titulares y a ALBERTO RAUL NARANJA GURIDE y DAOLINDA CAMPOS para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 20 de septiembre de 2022.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) (Cta. Cte.) 10/p 29895 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACINAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-PADRÓN Nº 10.502 - 7a. Localidad catastral"Paso de los Troncos"" IUE 275-838/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Publica (ANEP) deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente inmueble, fracción de campo, en zona rural, Padrón Nº 10.502 (anterior padrón Nº2252), con una superficie de cinco hectáreas 0005 metros cuadrados, ubicado en "Paso de los Troncos" en la Séptima Sección Catastral del departamento de Lavalleja, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Teresa Sorondo inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 2020 con el número 499, se deslinda así: al Suroeste 200 metros de frente Camino Vecinal al Paso de los Troncos, al Noroeste 249 m 90 cm, al Noreste 200 metros 10 centímetros y al Sureste 250 metros, los tres tramos lindando con padrón Número 10.488 (Diez mil cuatrocientos ochenta y ocho) . En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular, sus sucesores a cualquier título y/o cualquier interesado, y al lindero José Ricardo CARABAJAL GOMEZ para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 20 de septiembre de 2022.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) (Cta. Cte.) 10/p 29894 Oct 24- Nov 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ WALTER Y OTRO ACCIÓN DECLARATIVA DE DERECHOS POSESORIOS" IUE 292-1050/2020, se hace saber que se inició acción Declarativa de Derechos Posesorios respecto del bien inmueble: Padrón Nº 1749, sito en la Localidad Catastral El Tesoro, zona urbana, antes Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano de Mensura-Prescripción del Agr. Daniel Bianchi de fecha noviembre 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina delegada de Maldonado, el 19 de febrero de 2020 con el Nº 1934, consta de una superfice de 746 m2 55 dm2; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya declaración de derechos posesorios se pretende, y en especial a sus últimos titulares registrales: Rosalia Carola BIANCHI SOÑORA y Carina Maria FITIPALDO RIVERON y/o sus sucesores; así como a los linderos del mismo: por Padrón Nº 1757: Hermes Muñoz Pinochet y María Dolores Ratto; por Padrón Nº 1758: Silvia Elsa Aloi; por Padrón Nº 1748: Angel Artigas Bonilla Martirena y Julia Denegri; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 31250 10/p 29849 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "OTERO CARRASCO, GONZALO ALEJANDRO PRESCRIPCION" IUE 292-171/2022, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien mueble: vehículo automotor, Marca JEEP, Modelo CJ 7, Año 1983, Padrón Nº 321.994, Matrícula del Departamento de Montevideo Nº SBH 9094 (antes 831.170), Motor 616962000016794, Chasis JDOM87EC003883, combustible gas-oil. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y en especial a su último titular registral Jorge W. Ferraz Gadola y a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a que comparezcan en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Maldonado, 12 de octubre de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 19415 10/p 29671 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "DAGNINO MÓNICA C/ PERILLE JOSÉACCIÓN DECLARATIVA DE LA POSESIÓN" IUE 292-624/2021, se hace saber que se inició acción Declarativa de la Posesión del bien inmueble Padrón Nº2365, Localidad Catastral El Tesoro, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de

Catastro de Maldonado el 15 de septiembre de 1949 con el número 1465, se señala como Solar doce (12) de la Manzana seis (6) y consta de una superficie de un mil setecientos treinta y un metros con setenta y cinco decímetros (1.731 mts. 75 dms.); por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, y en especial al Sr. Carlos Alberto PANICELLI y/o sucesores, último titular registral del mismo; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 26596 10/p 29005 Oct 17- Oct 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ ARTUROPADRÓN Nº 2616 , 6º SECC. JUDICIALPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 293-874/2021, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble sito en calle Cerros Azules esquina José Ignacio, Padrón Nº 2616 ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Manantiales, plano de Mensura - Prescripción del Agr. José Bonilla Guadalupe, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado el día 19 de agosto de 2021 con el Nº 2050; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial a sus últimos titulares registrales: Florencio David BONJOUR MASCETTI, Raul Armando BONJOUR MASCETTI y Hugo Mario BONJOUR MASCETTI; así como a los linderos del mismo: Por Padrón Nº 13327: todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, así como a la Poseedora Sonia María Turnes Funes; y por Padrón Nº 2615: Elina Nolberta Fernandez Silvera; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 04 de octubre de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 29788 10/p 28423 Oct 11- Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SARAVIA, GILBERTOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 331-117/2021, se ha presentado Gilberto Saravia Machado, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el inmueble urbano padrón nº 4015, ubicado en la localidad catastral de Rivera, manzana 481, con frente a la calle Diego Lamas 1569, con una superficie total de 300 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Aristides de los Santos y Guillermo Suarez, José A. Freire (salida municipal) y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 6487: Edison Vanir, Fernando Javier, Ana Valeria y Sergio Fabian Guedes Gonzalez; Maribel Gonzalez Machado y Juan Vanir Guedes Valdez; *Padrón 10366: Leonor Marquez Loreto y Osvaldo Antunez; *Padrón 4014: Oscar Gonzalez Vazquez. Rivera, 13 de Octubre de 2022. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Rivera, 19 de octubre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 29603 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CARRASCO RODRíGUEZ MARA GARDEñA Y OTRO PRESCRIPCIóN ADQUISITIVA" IUE 330-284/2022, se ha presentado Mara Gardeña Carrasco Rodriguez y Ruben Oscar Rotela Giordano, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre una parte del inmueble, sito en Jose Batlle y Ordoñez 978 de la ciudad de Rivera, de la 1ra Sección Judicial del Departamento de Rivera, Padrón 3629, con un área total de 1230 m2; poseyendo los comparecientes desde entonces una superficie de 429 metros con 03 centímetros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Osvaldo Lezama y/o sucesores a cualquier título, a la Sra. Rosana Carrasco y al Sr. Domingo Gestido Carrasco, domiciliados en calle José Batlle y Ordóñez 984; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *padrón 3628: calle Agustin Ortega 1332 Diolinda Marinely Olivera, *padrón 9540: calle Agustín Ortega 1326 Anabela Gonzalez Pereira y Tania Alvez Gonzalez, *padrón 3626: calle Agustin Ortega 1316 Hugo Alvez Rodriguez, Tania Alvez Gonzales, Anabela Gonzales Ferreira, Andrea Medina da Silva, Alvaro Fabricio Perez Perez, Federico Daniel Perez Perez, Carol Soraya Perez Perez, Avelino Perez Hernandez, Tomasa Perez Hernandez, Maria Neris Perez Hernandez, Maira Angelica Perez Hernandez, *padrón 3633: Atilio Paiva 965, *padrón 7714: calle Atilio Paiva 979 Martin Lara Alvez, Henderson Lara Lopez, Milton Lara Lopez, *padrón 3630: calle Pte. Viera 1325 Arbiza Cabrera, Arlete y Mabel, Alondra Arbiza Cabrera, *padrón 6225: calle Pte Viera 1339 Taroco Machado Monica, Ana Maria y Henry, *padrón 6787: calle Pte Viera 1313 Fideicomiso, Banco Comercial S.A y * salida municipal a favor de Brasilica da Silva. Rivera, 13 de Setiembre de 2022. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

Rivera, 30 de septiembre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 45745 10/p 29026 Oct 17- Oct 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "SARAVIA SANTESTEVAN WALTER SERGIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 477-540/2019, se ha presentado Walter Sergio Saravia Santestevan, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre parte inmueble padrón nº 5238 (2/5 avas partes), sito en la 6ta sección catastral del Departamento de Rivera, zona rural, paraje "Costas de Corrales", con superficie de 30,5338 hectáreas. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Orfelio Ermida Fernandes o Fernandez y/o sucesores a cualquier título, Anna Luiza García, Dorotilde Ermida García, Pedro Francisco Ermida García, Ariel Cuello Barreto, Samuel Alejandro Bisio y Gloria Yanet Rodriguez Antunez, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 5238, Instituto Nacional de Colonización, *Padrón 5930, Anacleto Adoil Santamarta Borches, *Padrón 13082, Instituto Nacional de Colonización, *Padrón 13083, Anna Luiza García y el *Padrón 5235, Instituto Nacional de Colonización. Rivera, 06 de Octubre de 2022. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Rivera, 13 de octubre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 28958 Oct 14- Oct 27

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "SUÁREZ CHAPPER FERNANDO GABRIELPRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE 507-356/2021, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Fernando Gabriel Suárez Chapper, C.I.4.504.216-0, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto de los inmuebles urbanos empadronado con los No 4513 y 4514 de la localidad Catastral San José de Mayo, según plano de mensura de la Ing.Agrimensor José Alfonso Teijeiro del 01/10/2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de San José, registro provisorio con el No 1055

el 18/11/2020, compuesto de una superficie de 1178 m2 y 75 dm2 de frente a la calle Miguel Barreiro. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A CUALQUIER TÍTULO, ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE ENRIQUE SGORLO y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 29 de agosto de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 25665 10/p 28796 Oct 13- Oct 26

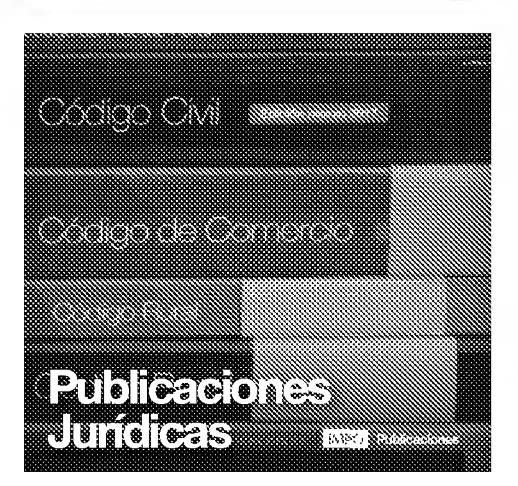
SORIANO

JUZGADO DE PAZ

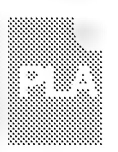
DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Soriano, dictada en autos: "La Nueva Juanita S. R. L.Prescripción Adquistiva Treintenaria" IUE 384-148/2020, y según providencias número 18/2022 y 27/2022 dictadas el día 1 de setiembre de 2022 y 11 de octubre de 2022 respectivamente, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble Padrón Nº 6796 ubicado en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Cítese y emplácese a los linderos titulares de los inmuebles Padrón 12.945 (anterior 9.336) Sr. Daniel René Rocha Olivaro y Sra. María Rosario Arabeity Haget; y Padrón 12.934 (anterior 11.780) "Winterbotham Fiduciaria S.A". Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores del último titular del Padrón 6796 (Susana Hounie y Oscar Symonds) y a los sucesores de las Sras. Rosa María y Jeannine Symonds Hounie; Marcel, Colette, Jacques y Philippe Paullier Symonds; y Antonella y Guillermina Paullier Monteverdi.

Palmar, 11 de octubre de 2022.
JOANNA PAOLA CASTRO LAGARRETA, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 25665 10/p 29624 Oct 20- Nov 03



Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Securitas Sistemas S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Plantillas de propuesta comercial Securitas Sistemas S.A", (Plantilla), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 30004 Oct 24- Oct 24

Carlos Enrique Core Acosta, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SALIMOS CON LOS TURROS", (Canción), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 29999 Oct 24- Oct 24

José Pablo Henig Rodríguez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Notas disonantes", (Guion cinematográfico), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 29972 Oct 24- Oct 24

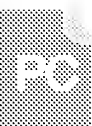
Andrea Sabina Ortega Dugarte, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"HUELLAS", (Canción), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 29949 Oct 24- Oct 24

Elizabeth Maldonado Robano y Carlos Alfredo Del Río Ponce, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Gratitud al Señor", (Álbum musical- Gospel), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 29942 Oct 24- Oct 24

Mary Yolanda Echeverría Tolosa, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Entre la vida plena y en pedacitos", (Reflexiones), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 29925 Oct 24- Oct 24

Fiorella Patricia Marrone García y Lucía Nan Decuadro, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"MANUAL DE RECETAS WAYBAR", (Manual), de la/s cual/es se declara/n autoras.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 29900 Oct 24- Oct 24

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "DAFLODAN S.A.S - CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-49094/2022, se hace saber que por auto Nº 2424/2022 del 20/10/2022, se decretó el concurso NECESARIO de DAFLODAN S.A.S., RUT 216284360014, con domicilio en Adolfo Rodríguez 6673 y Eduardo Ferreira 1879, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico a la ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU). Se convoca a Junta de Acreedores para el día 20/12/2022 a las 12 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 29932 Oct 24- Oct 26

EDICTO
Por resolución 2416/2022 de fecha 19/10/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "RAFAEL CAMBÓN FLORES - CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-26019/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de RAFAEL CAMBÓN FLORES, Cédula de Identidad 4430857-1, con domicilio en Estanislao López 4528, se mantiene la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndicatura oportunamente designada, la Dra. Stella Borja.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 29637 Oct 20- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, por auto Nº 758/2022 de fecha 01/10/2022 dictado en autos caratulados: "SIGLO ORIENTAL S.A. CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 443-11/2017, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "SEGUNDO: El deudor ofrece abonar: 1) A los acreedores quirografarios verificados se les ofrece abonar el 100% de sus créditos quirografarios, sin intereses, actualizaciones, ni reajustes. En consecuencia se hace expresa remisión por parte de los acreedores quirografarios de los intereses compensatorios y moratorios y reajustes, costas y costos. 2) La suma resultante será abonada en 18 cuotas semestrales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los 6 meses de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial del presente acuerdo; 3) A los acreedores exclusivamente subordinados verificados, (excluidos los créditos por concepto de multa, intereses, recargos, costas y costos que fueron remitidos en su totalidad en el ítems anterior en virtud de ser créditos subordinados de acreedores que también son quirografarios) se les ofrece abonar el 100% de sus créditos, sin intereses, actualizaciones, ni reajustes, ni costas ni costos. En consecuencia se hace expresa remisión por parte de los acreedores subordinados de los intereses compensatorios y moratorios y reajustes, costas y costos. El 100% del monto respectivo, será pagadero en los mismos términos y condiciones que los pasivos quirografarios. TERCERO: Los pagos se harán en la moneda nacional. El pasivo en dólares se convertirá en moneda nacional al tipo de cambio interbancario vigente a la fecha de la declaración del concurso y se pagará en moneda nacional. El pasivo en U.R. y/o U.I. se convertirán a moneda nacional según cotización vigente a la fecha de presentación del concurso. CUARTO: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes, sanciones pecuniarias, multas, costas y costos y demás ilíquidos, incluyendo cualquier crédito subordinado, devengados sobre sus derechos crediticios, así como de los que se pudieran generar en el futuro y también del capital, en cuanto exceda del importe acordado. QUINTO: Los acreedores que tienen acciones judiciales, civiles o penales deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la concursada medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán de obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la concursada, siendo los gastos y los honorarios respectivos con dichos trámite de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso omiso, será de facultad de la concursada solicitarlo por si ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de la homologación de este Concurso y, en tal caso, las costas y costos de esta gestión, serán de cargo del acreedor omiso. SEXTO: A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de aprobación del convenio, cesará la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, procediéndose en consecuencia a la cancelación de la inscripción de la referida limitación oficiándose por parte del Juzgado Competente, cesando las restricciones impuestas en el decreto de declaración de concurso. SEPTIMO: Los acreedores hacen remisión de cualquier crédito emergente de una eventual sentencia de condena que resulte del incidente de calificación, a los administradores, liquidadores, directores de hecho o de derecho o cualquier tercero, por la cobertura total o parcial del déficit patrimonial de la sociedad. OCTAVO Las partes aceptan al telegrama colacionado como medio fehaciente de notificación entre las mismas. NOVENO: En caso a los acreedores tengan créditos verificados en los dos deudores del grupo (Carlos Reynoso y Siglo Oriental S.A.), que correspondan únicamente a la misma causa cobrarán de un solo deudor sin perjuicio de que en caso de incumplimiento mantendrán las acciones contra la totalidad de las personas obligadas. DECIMO: La falta de pago de dos cuotas consecutivas del presente acuerdo producirá la caducidad de los plazos previa constitución en mora, mediante intimación judicial por el plazo de 10 días"..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Dolores, veinte de octubre de dos mil veintidós..
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 29773 Oct 21- Oct 25

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, Partida de defunción de Mauro TROTTA, Acta Nº 16 del 2 de agosto de 1933 de la 4ª Sección de Florida, en el cuerpo de la partida donde dice " de ochenta y cuatro años debió decir " de ochenta y tres años", y donde dice " que el finado era hijo se ignora" debió decir "que el finado era hijo de Giovanni Trotta y de Grazia Buonfrisco". Partida de nacimiento de Josefa Agnese TROTTA, Acta Nº 68 de la 9ª Sección de Durazno del 29 de agosto de 1892. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieta por linea paterna de Don Juan Trotta y de Doña Gracia Buonfresco" debió decir "Que es nieta por linea paterna de Don Giovanni Trotta y de Doña Grazia Buonfrisco". Partida de matrimonio de Josefa TROTTA con Bernabé CUADRA, Acta N.º 13 del 11 de noviembre de 1925 de la 4ª Sección de Florida. En el margen de la partida donde dice "No 13 Cuadra Bernabé y Trotta Josefa" debió decir "No.13 Cuadra Bernabé y Trotta Josefa Agnese" y en el cuerpo donde dice "y doña Josefa Trotta" debió decir "y doña Josefa Agnese Trotta". Partida de defunción de Josefa TROTTA de CUADRA, Acta N.º 127 del 14 de marzo de 1938, de la 12ª Sección de Montevideo. En el margen de la partida donde dice "Nº 127 Trotta de Cuadra Josefa" debió decir "No.127 Trotta de Cuadra Josefa Agnese" y en el cuerpo de la partida donde dice "falleció Josefa Trtotta de Cuadra...nacida en ... de cuarenta y un años" debió decir "falleció Joasefa Agnese Trottade Cuadra... nacida en Pueblo Sarandí,... de cuarenta y cinco años" y donde dice "Que finad era hij" debió decir "Que la finada era hija de Mauro Trotta y de Pascuala Merola". Partida de nacimiento de Blanca Asunción CUADRA, Acta N.º 64 del 17 de agosto de 1926, de la 4ª Sección de Florida. En el cuerpode la partida donde dice " y de su esposa doña Josefa Trotta" debió decir " y de su esposa doña Josefa Agnese Trotta" y donde dice " y por linea materna de Don Mauro Trotta... de setenta y tres años de edad" debió decir " y por linea materna de Don Mauro Trotta..., de setenta y seis años de edad".Partida de matrimonio de Blanca CUADRA con Albérico SALBARREY, Acta N.º 518 del 18 de setiembre de 1948, de la 10ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "y doña Blanca Cuadra... hija de... y de Josefa Trotta" debió decir "y doña Blanca Asunció Cuadra...hija de...y de Josefa AgneseTrotta".Partida de defunción de Blanca Asunción CUADRA TROTTA, Acta N.º 383 del 14 de marzo de 2006 de la 3ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que finad... era hij..." debió decir "Que la finada era hija de Josefa Agnese Trotta y de Bernabé Cuadra". Partida de nacimiento de Graciela Salbarrey, Acta N.º 151 del 10 de marzo de 1951 de la 10ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice" que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Blanca Cuadra... de 26 años" debió decir"que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Blanca Asunción Cuadra... de 24 años" y donde dice "Que es nieta por linea paterna... y por linea materna... de Josefa Agnese Trotta..." Partida de matrimonio de Graciela SALBARREY con Juan Ramon BLANCO, Acta N.º 378 del 29 de octubre de 1969 de la 22ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "y de Blanca Cuadra" debió decir "y de Blanca Asunción Cuadra". Partida de nacimiento de Claudia Patricia BLANCO, Acta N.º 2059 del 20 de mayo de 1972 de la 19ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieto por linea paterna de ... y por linea materna de y de blanca Cuadra" debió decir "Que es nieto por linea paterna

de… y por linea materna de … y de Blanca Asunción Cuadra". Partida de Nacimiento de Pablo Marcelo BLANCO, Acta N.º 2136 del 23 de junio den 1970 de la 19ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieto por linea paterna de … y por linea materna de y de blanca Cuadra" debió decir "Que es nieto por linea paterna de… y por linea materna de … y de Blanca Asunción Cuadra".Partida de nacimiento de María Noel BLANCO SALBARREY, Acta N.º 244 del 7 de febrero de 1980, de la 2ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieto por linea paterna de … y por linea materna de… y de blanca Cuadra" debió decir "Que es nieto por linea paterna de… y por linea materna de … y de Blanca Asunción Cuadra". Partida de nacimiento de Mateo Martin BRUNO BLANCO, Acta N.º 1235 del 21 de setiembre de 1999 de la 2ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partid donde dice " Que es nieto por linea paterna de … y por linea materna de Juan Blanco" debió decir "Que es nieto por linea paterna de … y por linea materna de Juan Ramón Blanco".

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29339 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AMORUSO CASTRO, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-39547/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DOMINGO ANTONIO AMORUSO PIETRAFESSA, inscripta el día 22/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2459, en el sentido que: donde dice: "Estado civil: viudo", debe decir: "Estado civil: divorciado", por así corresponder.

Montevideo, 13 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28939 Oct 14- Oct 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ALVARIZA, WILLIAM y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48627/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NOHA VALENTINO ALVARIZA MELLO, inscripta el día 27/09/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-481, en el sentido que: donde dice: "ALVARIZA MELLO" debe decir "MARTINEZ MELLO" por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29845 Oct 24- Nov 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS OLIVERI y MARÍA GUTIÉRREZ, inscripta el día 19/04/1894, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 3, en el sentido que: donde dice que LUIS OLIVERI nació el 29/05/1864 debe decir que nació el 29/05/1862 por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29453 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS OLIVERI, inscripta el día 25/05/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9º Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice que falleció con 84 años debe decir que falleció con 82 años por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29451 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS PABLO OLIVERI, inscripta el día 12/07/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 230, en el sentido que: donde dice que es nieto de PABLA MARTINEZ, debe decir que es nieto de PAULA MARTINES por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29450 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS PABLO OLIVERI y PURA CONCEPCIÓN RIVERO, inscripta el día 05/06/1926, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 63, en el sentido que: donde dice LUIS PABLO OLIVERA debe decir LUIS PABLO OLIVERI por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29449 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, MARY y otros -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41217/2022, se ha dispuesto la rectificación de las siguientes Partidas: de MATRIMONIO de FRANCISCO PERRONE con GABINA MARTÍNEZ, inscripta el día 25/06/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 20, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "No. 20 Francisco Perrone y Gabina Martínez" debió decir "No.20 Francesco Giovanni Pirrone y Gabina Martínez" y en el cuerpo de la partida donde dice"… comparecieron:Don Francisco Perrone….. nacido el tres de octubre de mil ochocientos cincuenta y seis" debió decir…comparecieron: Don Francesco Giovanni Pirrone….nacido el primero de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres…" y donde dice "…hijo de Don Pascual Perrone….y de Doña Juana Consuli…" debió decir "…hijo de Don Pasquale Pirrone….y de Doña Giovanna Consoli…"; de DEFUNCIÓN de FRANCISCO PERRONE, inscripta el día 20/05/1919, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº162, en el margen de la partida donde dice "No.162 Perrone, Francisco" debió decir "No.162 Pirrone, Francesco Giovanni", en el cuerpo de la partida donde dice "…falleció Francisco Perrone….nacido en se ignora de sesenta y tres años…" debió decir "…falleció Francesco Giovanni Pirrone….nacido en Sacco, Provincia de Salerno, Italia de sesenta y cinco años…" y donde dice "Que el finado era hijo de se ignoran sus padres" debió decir "Que el finado era hijo de Pasquale Pirrone y de Giovanna Consoli"; de NACIMIENTO de GERVASIA PASCASIA PERRONE, inscripta el día 07/08/1896, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº217, en el margen de la partida donde dice "Núm.217 Gervasia Pascasia Perrone" debió decir "Núm.217 Gervasia Pascasia Pirrone" y en el cuerpo de la partida donde dice "….compareció Don Francisco Perrone de cuarenta años de edad" debió decir "….compareció Don Francesco Giovanni Pirrone de cuarenta y dos años de edad…" donde dice "Que es nieto por línea paterna de Don Pacual Perrone…. y de Doña Juana Consuli…." debió decir " Que es nieto por línea paterna de Don Pasquale Pirrone….y de Doña Giovanna Consoli"; de MATRIMONIO de GERVASIA PASCASIA PERRONE con NICASIO ACOSTA, inscripta el día 17/10/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº96, en el cuerpo de la partida donde dice "… y Doña Gervasia Pascasia Perrone…..nacida el diez y nueve de junio de mil ochocientos noventa y seis…..hija de Francisco Perrone" debió decir "… y Doña Gervasia Pascasia Pirrone….nacida el diez y nueve de julio de mil ochocientos noventa y seis….hija de Francesco Giovanni Pirrone…"; de DEFUNCIÓN de GERVASIA PERRONE de ACOSTA, inscripta el día 22/07/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº778, en el margen de la partida donde dice "No.778 Perrone de Acosta Gervasia" debió decir

"No.778 Pirrone de Acosta Gervasia Pascasia" y en el cuerpo de la partida donde dice "...,falleció Gervasia Perrone de Acosta....de ochenta y tres años..." debió decir "...,falleció Gervasia Pascasia Pirrone de Acosta ....de ochenta años...." y donde dice "Que finad era hij se ignora" debió decir " Que la finada era hija de Francesco Giovanni Pirrone y de Gabina Martínez"; de NACIMIENTO de JUANA SANTA ACOSTA, inscripta el día 10/03/1914, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº130, en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Doña Gervasia Pascasia Perrone,... de diez y ocho años de edad.." debió decir ".... que es hija legítima del declarante y de su esposa Doña Gervasia Pascasia Pirrone,... de diez y siete años de edad" y donde dice "...y por línea materna de Francisco Perrone,... de cincuenta y nueve años de edad..." debió decir "...y por línea materna de Francesco Giovanni Pirrone,... de sesenta años de edad..."; de MATRIMONIO de JUANA SANTA ACOSTA con JUAN PABLO ARCE, inscripta el día 13/10/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la 5ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº83, en el cuerpo de la partida donde dice "...y de Gervasia Perrone..." debió decir "....y de Gervasia Pascasia Pirrone..."; de DEFUNCIÓN de JUANA SANTA ACOSTA de ARCE, inscripta el día 19/03/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº27, en el cuerpo de la partida donde dice "...., falleció Juana Santa Acosta de Arce.....de veinte y ocho años de edad,...." debió decir "....,falleció Juana Santa Acosta de Arce.... de veinte y nueve años de edad,..." y donde dice "Que la finada era hija de....y Gervasia Perrone,...cincuenta años..." debió decir "Que la finada era hija....y Gervasia Pascasia Pirrone,....cuarenta y siete años..."; de NACIMIENTO de MARÍA MILKA ARCE, inscripta el día 10/12/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº643, en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Juana Santa Costa..." debió decir "....que es hija legítima del declarante y de su esposa Juana Santa Acosta..." y donde dice "Que es nieto por línea paterna de ....y por línea materna de......y Gervasia Perrone..." debió decir "Que es nieto por línea paterna de.....y por línea materna de....y de Gervasia Pascasia Pirrone..."; de MATRIMONIO de ADOLFO SOSA con MILKA ARCE ACOSTA, inscripta el día 04/09/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº651, en el margen de la partida donde dice "No, 651 Sosa Adolfo; Arce Acosta Milka" debió decir "No, 651 Sosa Adolfo;Arce Acosta María Milka" y en el cuerpo de la partida donde dice "...y doña Milka Arce Acosta...., nacida el treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y siete..." debió decir "...y doña María Milka Arce Acosta....., nacida el primero de Diciembre de mil novecientos treinta y seis..."; de DEFUNCIÓN de MILKA ARCE de SOSA, inscripta el día 09/01/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la 19ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº43, en el margen y en el cuerpo de la partida donde dice "Milka Arce de Sosa" debió decir "...María Milka Arce de Sosa..." y donde dice "Que finad era hijo no se declara" debió decir " Que la finada era hija de Juan Pablo Arce y de Juana Santa Acosta"; de NACIMIENTO de MARY SELVA SOSA, inscripta el día 03/08/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº4653, en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hija legítima de....y de Milka Arce..." debió decir "...que es hija legítima de ....y de María Milka Arce..." y donde dice "...y por línea materna de..." debió decir "....y por línea materna de Juan Pablo Arce y Juana Santa Acosta"; de MATRIMONIO de MANUEL RUFINO PERDOMO con MARY SELVA SOSA, inscripta el día 14/04/1982, ante el Oficial de Estado Civil de 7ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº302, en el cuerpo de la partida donde dice "....y de Milka Arce..." debió decir "....y de María Milka Arce..."; de NACIMIENTO de VERÓNICA LUCÍA PERDOMO SOSA, inscripta el día 29/04/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº333, en el cuerpo de la partida donde dice "....y por línea materna de....y de Milka Arce..." debió decir "...y por línea materna de .....y de María Milka Arce..."; de NACIMIENTO de MARÍA ALEXANDRA PERDOMO SOSA, inscripta el día 05/06/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº846, en el cuerpo de la partida donde dice:"....y por línea materna de... y de Milka Arce,..." debió decir "....y por línea materna de....y de María Milka Arce; de NACIMIENTO de DIEGO MANUEL PERDOMO SOSA, inscripta el día 15/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº1662, en el cuerpo de la partida donde dice"...y por línea materna de.... y de Milka Arce,..." debió decir "....y por línea materna de....y de María Milka Arce"; de NACIMIENTO de JOSÉ RICARDO PERDOMO SOSA, inscripta el día 01/10/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº1245, en el cuerpo de la partida donde dice"...y por línea materna de....y de Milka Arce,..." debió decir "....y por línea materna de... y de María Milka Arce..", por así corresponder.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30000 Oct 24- Nov 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIN EMILIO" IUE 2-49915/2022, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Emilio Manoel Marín Wilcke, inscripto en el Registro General de Estado Civil de Uruguay "Partidas extranjeras", el 14/05/2001 con el Nº 180, nacido el primero de setiembre de dos mil, corresponde decir que se omitió el segundo nombre del compareciente, debiendo decir "MANOEL"; el orden de los apellidos debe ser invertido: MARÍN WILCKE

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28415 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, rectificase la partida de nacimiento de Emilio Manoel Marín Wilcke, inscripto en el Registro General de Estado Civil de Uruguay "Partidas extranjeras", el 14/05/2001 con el Nº 180, nacido el primero de setiembre de dos mil, corresponde decir que se omitió el segundo nombre del compareciente, debiendo decir "MANOEL"; el orden de los apellidos debe ser invertido: MARÍN WILCKE

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28377 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BORJA ALFONSO, STELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48593/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: STELLA MARIS BORJA ALFONSO , inscripta el día 14/08/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1769, en el sentido que: donde dice "nieta en línea paterna de Humberto Borja" debe decir "nieta en línea paterna de Juan Borja" por así corresponder.

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28356 Oct 11- Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ PLÁCIDO, HEBER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61596/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HEBER DARÍO LÓPEZ PLACIDO, inscripta el día 26/07/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4306, en el sentido que: donde dice "...comparece María Erenia..." debe decir "...comparece María Herenea..."; donde dice "...Plácido..." debe decir "...Plácido Rivera..."; donde dice "...que es hijo legítimo..." debe decir "..."que es hijo natural..." por así corresponder.

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28357 Oct 11- Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FREIRE, SHIRLEY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52339/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA BELEN LETTIERES, inscripta el día 25/10/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1450, en el sentido que: donde dice " LATTIERES" debe decir " LETTIERES " por así corresponder.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29898 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MARTIRENA, ERICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45243/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUANA TORRES MACHADO, inscripta el día 24/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 678, en el sentido que: Donde dice "...comparece ALBERTO FABIAN TORRES..." debe decir "... comparece ALBERTO FAVIAN TORRES..." por así corresponder.

Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 28517 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MARTIRENA, ERICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45243/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHUEL NICOLAS TORRES MACHADO, inscripta el día 12/04/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 685, en el sentido que: Donde dice "... ALBERTO FABIAN TORRES..." debe decir "... ALBERTO FAVIAN TORRES..." por así corresponder.

Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 28516 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MARTIRENA, ERICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45243/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FABIAN AGUSTIN TORRES MACHADO, inscripta el día 03/01/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 20, en el sentido que: Donde dice "... ALBERTO FABIAN TORRES..." debe decir "...ALBERTO FAVIAN TORRES..." por así corresponder.

Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 28514 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, Se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN ANTONIO PACHECO, inscripto el día 03/11/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1132, en el sentido que: Donde dice: "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder, la Partida de Defunción de: AURORA PERCOVICH VILLANUEVA, inscripta el día 04/10/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº1869, en el sentido que: Donde dice: "CASADA" debe decir "VIUDA" por así corresponder y la partida de Nacimiento de: JACQUELINE PACHECO PERCOVICH, inscripta el día 25/02/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1157, en el sentido que: Donde dice: "hija de Juana Villanueva" Debe decir: "hija del declarante Juan Antonio Pacheco y de Aurora Percovich" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 13 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 28902 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ABRAHAN, JULIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40019/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Julian Agustin Álvarez Abrahan, inscripta el día 27/02/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 67, en el sentido que: Donde dice: "Julián Agustín Álvarez Abrahan" debe decir: "Julián Agustín Álvarez Abraham" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 28348 Oct 11- Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVIÑO, LUCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32468/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLÁS CALVIÑO CORTINES, inscripta el día 11/05/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 650, en el sentido que: donde dice " Que es nieto (...) y por línea materna de(...) y de Wally Veronesa" debió decir " Que es nieto (...) y por línea materna de (...) y de Wally Veronese" por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 29363 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVIÑO, LUCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32468/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIA CALVIÑO CORTINES, inscripta el día 23/12/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1880, en el sentido que: donde dice " Que es nieta (...) y por línea materna de(...) y de Wally Veronesa" debió decir " Que es nieta (...) y por línea materna de (...) y de Wally Veronese" por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 29358 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVIÑO, LUCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32468/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA ALEJANDRA CORTINES CON DANIEL MARCELO CALVIÑO, inscripta el día 28/06/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 332, en el sentido que: donde dice " hija de Wally Varonese" debe decir " hija de Wally Veronese" por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 29355 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVIÑO, LUCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32468/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ALEJANDRA CORTINES, inscripta el día 16/01/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19º SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 210, en el sentido que: donde dice "hija legítima del declarante y de Wally Veronesse" debe decir " hija legítima del declarante y de Wally Veronese", y donde dice: "Que es nieta (...) por línea materna de Leon Veronesse (...)", debe decir: "Que es nieta (...) por línea materna de Leone Veronese (...)" por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 29354 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SCARPA FUENTES, GONZALO Y DUARTE CABRERA, PATRICIA LORELEY. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.", IUE 468-540/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GONZALO SCARPA FUENTES y PATRICIA LORELEY DUARTE CABRERA, inscripta el día 28/03/2022, ante

el Oficial de Estado Civil de la Of. 443 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-29, en el sentido que: donde dice, de estado civil "soltero" del Sr. Gonzalo Scarpa, debe decir: de estado civil: "divorciado" por así corresponder.

Melo, 20 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29767 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BUCHARD DOS SANTOS, ROSANE TERESA Y CARVALHO LOPES, JOSE LUIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 468-543/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSANE TERESA BUCHARD DOS SANTOS Y JOSÉ LUIZ CARVALHO LOPES, inscripta el día 23/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 443 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-86, en el sentido que: en donde dice: "ROSANE TERESA PINHEIRO BUCHARD", debe decir: "ROSANE TERESA BUCHARD DOS SANTOS" por así corresponder.

Melo, 20 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29766 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BIDONDO, LILIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 508-50/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Julio Cesar ECHENIQUE GODOY, inscripta el día 07/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 250, en el sentido que: donde dice "de sesenta y seis años de edad, de estado casado" debe decir "de sesenta y seis años de edad, de estado soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 04 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27849 Oct 05- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TRAVERS CASSAMAGNAGHI. MARÍA PAULA =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-506/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA PAULA TRAVERS CASSAMAGNAGHI, inscripta el día 12/05/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª del Departamento de Colonia, Acta Nº 154, en el sentido que: DONDE DICE "ELIDA RAQUEL CASSAMGNAGHI", DEBIO DECIR "CASSAMAGNAGHI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 13 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29013 Oct 17- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BALBUENA, EDISON Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-715/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YAZMIN BALBUENA GONZALEZ, inscripta el día 17/07/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena del Departamento de Colonia, Acta Nº 66, en el sentido que: DONDE DICE "YAZMIN" DEBE DECIR "YASMIN" por así corresponder.

Rosario, 13 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28938 Oct 14- Oct 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MAURIN RODRIGUEZ, ELSA JANET RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-578/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELSA IRIS RODRIGUEZ RUETALO, inscripta el día 08/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL REGISTRO OFICINA 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-805, en el sentido que: DONDE DICE CASADA DEBE DECIR VIUDA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 18 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29434 Oct 19- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SCARCHELLI TOURNE, Gustavo HebertRECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.", IUE 274-617/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO HEBERT SCARCHELLI TOURNÉ, inscripta el día 11/10/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 828, en el sentido que: en todos los casos donde dice: "Scarchelli" refieriendo a su apllido paterno debe decir "Scarcheli " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
19) (Sin Costo) 15/p 28452 Oct 12- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "COLLINS DENIS, ESTEBAN Y CORBO HERNANDEZ, JENIFFER NATALYRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 274-659/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN CRUZ COLLINS CORBO, inscripta el día 23/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 426, en el sentido que: donde dice cédula de su madre Jennifer Nataly corbo Hernández "4.750.286-0" debe decir " 4.750.286-9" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
19) (Sin Costo) 15/p 28417 Oct 11- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA LAPALMA, AXEL VALENTINRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-574/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO VALENTÍN DA ROSA CARABALLO, inscripta el día 11/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-42, en el sentido que: DONDE DICE "LAPALMA" DEBE DECIR "DA ROSA" por así corresponder.

Maldonado, 11 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28677 Oct 13- Oct 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ARHANCET, JOSE WALDEMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-580/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE WALDEMAR LOPEZ ARCHANCET, inscripta el día 12/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 728, en el sentido que: donde dice "de estado casado", debe decir "de estado viudo" por así corresponder.

Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28381 Oct 11- Oct 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PETROFF COCERES, DAYKA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-689/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAYKA PETROFF COCEREZ, inscripta el día 26/04/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 168, en el sentido que: donde dice: Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "..Dajka Shanon..." debe decir "...Dayka Shanon..."; y en el márgen donde dice: "... Petroff Cócerez, Dajka Shanon.." debe decir "...Petroff Cócerez, Dayka Shanon.." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 21 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 29926 Oct 24- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ SOSA, MARIA DEL CARMEN RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 317-514/2022, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) Partida de matrimonio de María del Carmen Sosa y Gustavo Marcelo Varela, Acta Nº 49, de fecha 03 de diciembre de 1987, inscripta ante el Oficial de estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en cuanto a que donde dice: "...María del Carmen Sosa...", debe decir: "... María del Carmen Díaz ..."; 2) Partida de nacimiento de Jorge Andrés Varela Sosa, Acta Nº 576, inscripta el 3 de diciembre de 1987, ante el Oficial de estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en cuanto a que donde dice: "...María del Carmen Sosa...", debe decir: "... María del Carmen Díaz ..." y donde dice: "...Varela Sosa, Jorge Andrés...", debe decir: "...Varela Díaz, Jorge Andrés..."; 3) Partida de nacimiento de Wanda Soledad Varela Sosa, Acta Nº 97, inscripta el 5 de marzo de 1992, ante el Oficial de estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en cuanto a que donde dice: "...María del Carmen Sosa...", debe decir: "... María del Carmen Díaz ..." y donde dice: "...Varela Sosa, Wanda Soledad...", debe decir: "... Varela Díaz, Wanda Soledad..." y 4) Partida de nacimiento de Gustavo Marcelo Varela Sosa, Acta Nº 340, inscripta el 22 de julio de 1996, ante el Oficial de estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en cuanto a que donde dice: "...María del Carmen Sosa...", debe decir: "... María del Carmen Díaz ..." y donde dice: "... Varela Sosa, Gustavo Marcelo...", debe decir: "...Varela Díaz, Gustavo Marcelo...", por así corresponder.

Fray Bentos, 06 de octubre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28281 Oct 11- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUIMARAENS NANCY MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-842/2017, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NANCY MABEL MARTINEZ GUIMARAENS, inscripta el día 06/07/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 828, en el sentido que: DONDE DICE EN EL CUERPO Y EN EL MARGEN: "GUIMARAENS", DEBE DECIR: "GUIMARAES" por así corresponder.

Salto, 14 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29100 Oct 17- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUIMARAENS JOSE LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-858/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIMARAENS, inscripta el día 18/06/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 313, en el sentido que: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice "GUIMARAENS" debe decir "GUIMARAES", por así corresponder.

Salto, 11 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28682 Oct 13- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MENA GANCES, JAVIER RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 353-637/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAVIER MENA GANSÉS, inscripta el día 27/05/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 697, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice: "Celeste Alba Gancés", debe decir "Celeste Alba Gansés", por así corresponder.

Salto, 11 de octubre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28607 Oct 12- Oct 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR REYES, MARÍAMODIFICACIÓN DE PARTIDA (ARTS. 72 Y 73 D.L. Nº 1430)CONTIENDA DE COMPETENCIA FAMILIA", IUE 530-642/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA BENTANCOR REYES, inscripta el día 05/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-997, en el sentido que: Se hace saber que por auto N.º 4975/2022 de fecha 28.09.2022 se solicitó la rectificación de Partida de nacimiento de la niña MARIA BENTANCOR REYES, inscripta ante la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, en acta N.º A-997 el día 05.08.2022 sentido que donde dice "MARIA BENTANCOR REYES" deberá decir "MARIA ETELVINA BENTANCOR REYES", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones por el término legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 03 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27743 Oct 05- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ AITA, CARMEN MARIELARECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 450-212/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Carmen Mariela AITA ALVAREZ, inscripta el día 19/12/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 3ª sección judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 36, en el sentido que: donde dice Carmen Mariela AITA debe decir Carmen Mariela ALVAREZ AITA por así corresponder por así corresponder.

Dolores, 20 de octubre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29853 Oct 24- Nov 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBEIRO MARTINS, JOSE LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-430/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE LUIS RIBEIRO MARTINS , inscripta el día 30/11/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA del Departamento de Rivera, Acta Nº 239, en el sentido que: pues donde dice:" CLODOMIRA MARTINEZ" debe decir;" CLODOMIRA MARTINS" y donde dice:" JOSE LUIS RIBEIRO MARTINEZ" debe decir;:"JOSE LUIS RIBEIRO MARTINS " por así corresponder.

Tacuarembó, 13 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 29003 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA VIERA,MADELINE POR LA NIñA: JUANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-53/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUANA LARRONDA DA SILVA , inscripta el día 02/04/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 257, en el sentido que: pues donde dice hija de MADELINE ANTONELLA DA SILVA " debe decir "MADELINE ANTONELLA da SILVA" y en el margen donde dice;" JUANA LARRONDA DA SILVA" debe decir;:" JUANA LARRONDA da SILVA " por así corresponder.

Tacuarembó, 11 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 28688 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FORT BORGES MARIA YANET -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-451/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA TERESA VAZQUEZ DE PORTO, inscripta el día 22/08/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DECIMA del Departamento de Rivera, Acta Nº 50, en el sentido que: pues donde dice:" MARIA TERESA VÁZQUEZ DE PORTO" debe decir:" MARIA TERESA VAZQUEZ BENQUET" por así corresponder.

Tacuarembó, 20 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29861 Oct 24- Nov 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDROZO ACOSTA,CARLOS DANIEL Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 412-219/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RENATO GAEL , inscripta el día 31/12/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-3688, en el sentido que: respecto al primer apellido donde dice" PEDROZO" debe decir "RODRIGUEZ" por así corresponder.

Treinta y Tres, 13 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 28945 Oct 14- Oct 27

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ALEJANDRO RAMOS RIVERO-CONTRABANDO-" IUE 442-695/2020, se hace saber que el 8 de Noviembre de 2022, a la hora 10:00, en el local de la calle Nelson 3277, la Rematadora Adriana Rodríguez, Matrícula 6248, R.U.T. 214175040012, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: un vehículo marca CHEVROLET, modelo Corsa GL W, año 1997 , Motor Nro. JC0032402, Chasis Nro. 9BGSE35NWVC608524 con placas matrículas según peritaje que obra en autos y Matrícula IGR9G07 de Brasil según Acta del Alguacil a fs 16 y fotos del peritaje referido a fs 76 y 77. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% del precio. III) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. IV) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2832 1/p 29878 Oct 24- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "DE FREITAS MODERNEL, MARÍA y otro c/ BARERA DE FREITAS, VÍCTOR y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (Art. 370 CGP) CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART.370 CGP)" IUE 2-55857/2014, se hace saber que el próximo 15 de noviembre de 2022, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero Juan Pablo Carrau, matrícula 6688, RUT 216206960017, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares

estadounidenses del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sita en la séptima sección catastral del departamento de Durazno, empadronada con el número nueve mil ochenta y cinco (9085), la cual se identifica como fracción 1 en el plano de mensura del Agrimensor Ariel Cabrera de octubre de 1976 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4084 el día 22 de los mismos mes y año, según el cual tiene una superficie de cuarenta y cinco hectáreas ciento cuarenta y tres metros (45has 143m) y se deslinda así: al Oeste y Noroeste dos líneas de 335,50 y 383,60 metros de frente a Camino Vecinal y Trazada Ruta 6, respectivamente; al Norte 673,55 metros con parte de "Felisardo Eiraldi - padrón 2745"; al Sureste línea quebrada compuesta de cinco tramos de 513,50; 77,15; 86,50; 232,10 y 71,20 metros, el primero de noreste a suroeste, el segundo de este a oeste, el tercero y el cuarto de noreste a suroeste y el quinto de norte a sur, todos lindando con "D'Jalma Juan Ruggiero – padrón número 2742"; al Suroeste, 426,80 metros lindando con parte de la "Fracción 2" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, así como la Comisión del Rematador más IVA, o sea el 3.66% del precio del remate en el acto, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 de inclusión financiera y demás disposiciones reglamentarias, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni semana de turismo. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como la tramitación del ofrecimiento previsto en el artículo 66 de la ley 18.308, en caso de corresponder. 3) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como el 1% por concepto de Impuesto Municipal (Ley 12.700) y los gastos de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que existe deuda de Contribución Inmobliiaria; 6) Se desconoce la situación del inmueble frente a DGI respecto de eventuales deudas por Impuesto de Enseñanza Primaria, desconociéndose la existencia de deudas por otros tributos nacionales y/o municipales, siendo los únicos rubros imputables al precio de la subasta contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria y el ITP correspondiente al vendedor e IRPF. 6) Que de existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 7) De los certificados registrales no surgen inscriptos Certificados de resultancias de autos respecto de las sucesiones de Martín Barera Pochelú, Carmen Rodriguez Gutiérrez y Marta Susana Barera Rodríguez, (cuyas sucesiones se encontrarían en trámite), surgiendo solamente por el causante Víctor Barera Pochelú. 8) Respecto al derecho de preferencia y ofrecimiento del art.66 de la ley 18.308, dicho trámite será de cargo del mejor postor, pues el ofrecimiento a la Intendencia de Durazno debe realizarse indicando precio de venta del bien, el cual sólo se conocerá luego de realizada la subasta. 9) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Tercer Piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9974 1/p 29901 Oct 24- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DAS NEVES MENDEZ, MARY ROSA C/A SORIA CORREA, SILVANA YANET PARTICION JUDICIAL FAMILIA" IUE 397-160/2021, de acuerdo a lo ordenado por decreto 3183/2022 de fecha 05/09/2022, se hace saber que el día 8 de diciembre de 2022 a la hora 14, en las puertas de esta Sede (25 de Agosto Nº 249 esq. Gral.Flores), por intermedio del Rematador Rafael González Darriulat, Matrícula Nº 5543, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden padrón 13.806 de la localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Pablo da Rosa Juliani de febrero de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro oficina delegada de Tacuarembó con el Nº 8723 el 20/04/1998, previa aprobación de la Intendencia Municipal de fecha 16/03/1998 con el Nº 6439, se señala como fracción dos y consta de una superficie de seiscientos treinta y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros que se deslindan así: tres metros de frente al Noroeste a la calle Agustín Torres Medeiros, al Noreste línea quebrada por tres tramos rectos que miden 45,59 metros, 14 metros, 29,41 metros lindando, la primera y la segunda con la fracción uno del mismo plano y la tercera con padrón 7351, al Sureste 17 metros lindando con parte del padrón 13.759 y al Suroeste lindando también con parte del padrón 13759. SE PREVIENE: 1) Que los títulos se encuentran en esta Sede disponibles para ser examinados por los interesados; 2)Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña, el 20% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo; 3)Surge de autos que el bien se encuentra ocupado; 4) Posee deuda por contribución inmobiliaria y se desconoce situación ante BPS en lo que se refiere a las construcciones; 5)También debe prevenirse que de acuerdo a la cédula catastral no se cumple con el art. 178 de la ley 17.296

Tacuarembó, 19 de octubre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

Única Publicación

20) $ 5027 1/p 29994 Oct 24- Oct 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los vehiculos aptos para circular (15) y los restos de vehículos (96), mencionados en el listado, se encuentran en el Deposito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828Bis

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

VEHICULOS Y RESTOS DE VEHICULOS A SER REMATADOS EN EL DEPOSITO DE BIENES MUEBLES

EXHIBICION 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 9:00 A 15:00 HS.
GRAL FLORES 3828 bis

REMATE 29 DE OCTUBRE 10 HS.
TELEFONO: 1950 8114/8116/8139 - 2 2152110

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO RESTOS

Nº LOTE	Nº INGRESO	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON/CN	MATICULA
2	4729	VW	POLO	543862	S/DATO	S/DATO	SBA6297
3	4543	CHEVROLET	MERIVA	9BGXF75R05C185933	5R0014012	1028468 / 901900159	SBD7423
4	4722	CITROEN	BERLINGO	VF7MBA9AG65170203	S/DATO	151905	MAC5513
5	4761	MITSUBISHI	COLT	S/DATO	S/DATO	S/DATO	IAB7055
6	4733	CHEVROLET	CHEVETTE	S/DATO	4JE10JK043	S/DATO	SAU4217
7	4731	CITROEN	XSARA	9U7N1WJZFYK252011	SSA-WJZ10SDXBAODO00910	132684	LAA9312
8	4754	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZLT019138	BE951482	S/DATO	AAI3171
9	4751	NISSAN	SENTRA	3N1BDAB14V008929	S/DATO	S/DATO	AAB7420
10	4753	MERCEDES BENZ	300	S/DATO	S/DATO	908088	FRA1601
11	4677	FIAT	UNO	S/NUMERO	2573290	S/DATOS	MAC9863
12	4749	FIAT	UNO	S/DATO	3607836	S/DATO	SBH6803
13	4748	VW	VW	9BWZZ7373WTO710B	S/DATO	S/DATO	SAI2771
14	4678	COMMER	S/MODELO	F467264	F467264LX0	220856 / 900363445	S/M
15	4646	CHEVROLET	SAIL	LSGSA52M0EY013458	LCU132180821	902717262	SCK1122
16	4760	FIAT	UNO	S/NUMERO	2898098	S/DATOS	S/DATO
17	4711	FORD	CONSUL	TC 759	0102154MC	S/DATOS	SAP9640
18	4712	FORD	DEL REY BELINA	9BFDXXLD2KBP08269	M08369	374153 / 900565614	SAQ8644
19	4680	CHEVROLET	IPANEMA	9BGKZ35RSSB422023	18LVU31003111	445188 / 900634470	SAR7800
20	4695	HYUNDAI	ATOS	KMHAC51GPWU119489	G4HCW120559	901261045	S/DATO
21	4693	MARUTI	800	MA3ECA11S00952027	BIN 1022657	900625315	AAC1584
22	4713	LIFAN	320 FULL	LLV1C2A12A0019697	S/MOTOR	901115109	S/DATO
23	4676	FIAT	PALIO	9BD17158K585227763	8157471	901983588	PAB7202
24	4686	SEAT	MALAGA GLX 1.5	VSS023A0009086589	9434739	343991 / 900537520	KCA1353
25	4719	HYUNDAI	ATOS	KMHAB51GPWU115259	G4HCW114198	996067 / 901845802	S/DATO
26	4702	VOLKSWAGEN	1600	US629790	BD 051673	275519 / 900453106	SAJ1625
27	4724	PEUGEOT	404	S/NUMERO	25061R	S/DATOS	SAF9830
28	4687	TOYOTA	COROLLA	CE1003020174	2209412	S/DATOS	804406 (FLORIDA)
29	4699	CITROEN	ZX	VF7N2G90000G91434	S/MOTOR	900638958	MAA3078
30	4647	FORD	RANGER	8AFAR22D2CJ058365	EV2D-CJ058365	900973781	AAV7998
31	4669	FIAT	UNO	ILEGIBLE	7553730	S/DATOS	LAA9664
32	4640	RENAULT	11	15252	160011ns01352	380953 / 900572186	SBA6208
33	4725	FORD	ESCORD	S/NUMERO	0 13477	S/DATOS	SAU1555
34	4522	TOYOTA	COROLLA	ST1910032591	0 689702	901836860	EMA7571
35	4667	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377WP500448	UND165292	484879 / 900673052	SAK3278
36	4708	DACIA	PICKUP	44ID1611150062939	102-14156259	S/DATO	GAA3973
37	4668	TEMPO	S/MODELO	S/NUMERO	S/NUMERO	S/DATOS	S/DATO
38	4703	TOYOTA	COROLLA	CE909000490	1249627	493979 / 900681902	SAW1320
39	4684	CHEVROLET	VECTRA	9BGAL69L08B177704	F50000596	901452548	B574525
40	4688	TOYOTA	CARINA GL	TA40447426	2T5296569	452676 / 900641757	S/DATO
41	4685	DAIHATSU	CUORE	NO VISIBLE	NO VISIBLE	S/DATOS	S/DATO

42	4650	TALBOT	SOLANA	T6EB6BP301662	OB009119751	288511 / 900484993	SAU5945
43	4637	LIFAN	LF7152	LLV2A3A24J0780271	LF479Q2180100215	903197357	SCL2699
44	4660	FIAT	148	S/NUMERO	2666797	S/DATOS	S/DATO
45	4662	SUBARU	M80	LKH5002682	NO VISIBLE	398082 / 900588639	SAE8495
46	4634	PEUGEOT	504	S/NUMERO	307348	S/DATOS	SAQ9571
47	4681	CHANA	SC1026W	LSCBB43PXAG000529	JL465Q5956AH002883	1156171 / 902030869	SBI9208
48	4683	HYUNDAI	H100	KMFFD27GPTU200375	NO VISIBLE	901469127	LBA2812
49	4649	CHEVROLET	CORSA II HATCH	8AGXH68R07R121247	A45013657	901432540	B133002
50	4704	SUZUKI	SWIFT 1.3 GTI	JS2AE35S3R5101041	G13R103294	901236583	B515476
51	4707	CHEVROLET	S/MODELO	S/NUMERO	R2133238	S/DATOS	S/DATO
52	4706	FIAT	PALIO WEEKEND EL	9BD178932V0964499	NO VISIBLE	484206 / 900672409	SAX7804
53	4679	BEDFORD	J2SC7	J2C7171515	S/NUMERO	900545016	AAD7700
54	4701	CHERY	QQ3 1,1L COMFORT	LVVDB12A6DD140310	NO VISIBLE	902681954	SBS2132
55	4588	DODGE	D100	S/NUMERO	203E62182	235586 / 900374708	SAH4240

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO APTOS PARA CIRCULAR

56	4682	LIFAN	320 FULL	LLV1C2A18A0005124	LF479Q3Y100102632	1190276 / 902062616	SBP3041
57	4762	CHEVROLET	CORSA	S/DATO	S/DATO	900668452	SAH3751
58	4714	CHEVROLET	CORSA	9BGSC08Z0XC776842	BS0187593	955617 / 901797547	S/DATO
59	4750	HYUNDAI	H100	KMFZAY7BAAU558895	S/DATO	902754743	B577681
60	4734	FIAT	FIORINO	S/DATO	S/DATO	1227681	SCL4204
61	4732	FIAT	UNO	9BD158278A6348896	146B2000/5254270	1138419	SBP8380
62	4653	DODGE	CARAVAN	1B4GP44R7TB321534	NO VISIBLE	1138806 / 902015002	SBI1188
63	4709	CHERRY	QQ	LVVDB12A088D194729	FG8F00837	S/DATO	N/A
64	4675	CHEVROLET	CELTA	9BGRD08Z06G191554	2Z0004593	901939744	SBE8007
65	4698	SUZUKI	SWIFT VVT 1.5	JS2ZC21S095406330	M15A1350433	1118517 / 901996540	SBH2569
66	4700	PEUGEOT	106	VF31CH1A250597691	10FP2R1774466	423680 / 900613495	SAD7043
67	4755	FIAT	UNO CS	9BD146000R5356692	4126298	1002209	SBB9996
68	4674	JMC	JX1032PSE4	LEFADFE11EHP00505	S/DATO	902863098	SBV4219

20) (Cta. Cte.) 10/p 28791 Oct 13- Oct 26

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CORNCOB S.R.L.
Modificación de contrato social
Capital (artículo 4) y Aportes (artículo 5)

"ARTÍCULO 4. CAPITAL. El capital de la sociedad se fija en la suma de 674.897.462 (pesos uruguayos seiscientos setenta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y dos) dividido 674.897.462 cuotas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una. Los aportes no monetarios se valuarán según lo determine la mayoría de los socios, y en ausencia de tal determinación, en la forma prevista por la Ley 16.060."
"ARTÍCULO 5. APORTES. Cada socio tiene el siguiente número de cuotas sociales: a) 337.448.731 cuotas sociales a favor de Hersch Mayer Klaff, b) 337.448.731 cuotas sociales a favor de Jason Gregory Weiss.
Contrato: 22/06/2022
Inscripción: 05/08/2022, Nº 12.926.

Única Publicación

22) $ 8748 1/p 29989 Oct 24- Oct 24

ACK SOLUCIONES LTDA
CESION CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1/08/2022
INSCRIPCION: 15047, (08/09/2022)
CEDENTE: Rafael Alejandro ALVAREZ ARISPE (98 cuotas)
CESIONARIO: Rodrigo Fernando ALVAREZ ARISPE.

Única Publicación

22) $ 1663 1/p 29971 Oct 24- Oct 24

Videotel S.R.L.
Modificación

Contrato: 07/07/2022
Inscripción: Nº 13692/2022
Administración- Representación: Jacinta Seré Travieso.

Única Publicación

22) $ 940 1/p 29967 Oct 24- Oct 24

La Salvación S.R.L.

Fecha de contrato: 22/09/2022
Inscripción: Nº 17130 el 12/10/2022
Capital: $ 100.000 dividido en 20 cuotas de $ 5.000 cada una
Socios: Felipe WIDDERSON ZABALA (10 cuotas) y María Lucrecia ZAVALA ARRANZ (10 cuotas)
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por periodos consecutivos de 5 años
Domicilio: departamento de Río Negro
Administración: cualquiera de los socios actuando indistintamente.

Única Publicación

22) $ 4555 1/p 29954 Oct 24- Oct 24

DUNA LTDA
MODIFICACION

CONTRATO: 01/12/2020
INSCRIPCION: 17844 15/12/2020
Modificación: Administración, representación, dirección: exclusivamente por Ángela María Rinaldi de Carlo.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1591 1/p 29947 Oct 24- Oct 24

EL OCHO S.R.L.

Contrato: 02/06/2022 y 04/08/2022.
Inscripción: Nº 9266/2022.
Capital: $ 3.026.400.
Socios/ Cuotas: Purificación MARTÍNEZ (50), Guillermo FERNÁNDEZ (50).
Objeto: a) Explotación agropecuaria en sus diversas modalidades y con referencia a cualquiera de las etapas del ciclo

productivo animal o vegetal; b) prestar servicios parciales o totales, incluso de apoyo técnico para la actividad agropecuaria; c) efectuar operaciones concernientes a la producción, conservación, industrialización, comercialización y en general todas las necesarias a los efectos de incorporar, directa o indirectamente un valor agregado a la producción animal o vegetal; d) conservación, aprovechamiento y mejora de los recursos naturales renovables, así como generación y promoción respecto al agro de soluciones y mejoras materiales y sociales para el medio rural; e) adquirir, gravar, enajenar, construir, usufructuar, dar o tomar en arrendamiento, caucionar, administrar y explotar en todas sus formas, bienes y derechos, muebles, inmuebles, corporales, incorporales; f) exportaciones, importaciones, comercialización, comisiones, representaciones, consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Guillermo FERNÁNDEZ.

Única Publicación

22) $ 11568 1/p 29938 Oct 24- Oct 24

DOLDAN S.R.L.
CESION CUOTAS

CONTRATO: 01/09/2022.
INSCRIPCION: Nº 14694/2022.
CEDENTES: NELSON FRANCISCO VARELA PORTEIRO (20 CUOTAS), NELIDA GABRIELA VARELA PORTEIRO (10 CUOTAS), MARIO DOLDAN MIGUEZ (10 CUOTAS).
CESIONARIOS: NICOLAS DAMIAN OLIVERA GUTIERREZ (20 CUOTAS), EDUARDO GABRIEL BENTANCOR ESCUDERO (20 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 29937 Oct 24- Oct 24

LAMARBRAVA S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 01/10/2022.
Inscripción: Nº 17516 (17/10/2022).
Cedente: Luis GARCIA PIRIZ.
Cesionaria: Leticia GARCIA BORDABEHERE (25 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 29936 Oct 24- Oct 24

SMARTIER SOFTWARE S.R.L.

CONTRATO: 08/09/2022.
REGISTRO: 15556 AÑO 2022.
SOCIOS: GERMAN CORTES CALOCA (50 CUOTAS), ROBERTO ANDRES BROGGI SACCO (25 CUOTAS), JORGE DANIEL LANGONE RODRIGUEZ (25 CUOTAS).
OBJETO: DESARROLLO DE SOFTWARE, VENTA Y CONSULTORÍA, VENTA DE HARDWARE Y HOSTING Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AFÍN O CONEXA CON SU ACTIVIDAD PRINCIPAL.
PLAZO: 30 AÑOS.
CAPITAL: $ 300.000.
DOMICILIO: CANELONES.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 4338 1/p 29935 Oct 24- Oct 24

Venta de Comercios



LEY 2.904 El día treinta de Setiembre del año dos mil veintidós, MIGUEL ANDRÉS OLASO IRIBARREN le cedió sus derechos de promitente comprador a MARCELO FERRANDO MARQUEZ ANTUJ quien adquiere los derechos, del establecimiento comercial que GIRA en el ramo de farmacia, ubicado en en Termas de Guaviyú, Departamento de Paysandú. Acreedores presentarse a Setembrino 1560, Paysandú, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

25) $ 4022 20/p 29024 Oct 17- Nov 14

Ley 26/09/1904.
"Farmacia Mendaña Ltda.", prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Mendaña", sita en Nueva Helvecia, Departamento de Colonia, en la Avenida Batlle y Ordoñez Nº 766. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 28783 Oct 13- Nov 10

Ley 26/9/1904.
Natalia Alejandra Revoledo Domínguez, prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Uruguaya 2", sita en Montevideo, en Camino Carrasco Nº 4680 local 13. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 28782 Oct 13- Nov 10

Ley 2.904 Ana Lía Cidade Ciarsolo prometió vender a Héctor Sobrera Acosta comercio (carnicería Los Canarios) sita en Manuel Mélendez 849 esquina Juan Rosas, Treinta y Tres. Acreedores allí.

25) $ 4022 20/p 28275 Oct 11- Nov 08

Llamado a acreedores: VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. Ley 2.904: Se llama a acreedores. MUNIR SRL (Rut 050147530012) VENDE a 4KBZAS SAS en transformación el Establecimiento Comercial que gira en ramo Insumos y reparaciones de celulares e informática, denominado: HELLO, sito en calle Miguel Rubino 629, Durazno.- Acreedores presentarse en el plazo legal en calle Asencio 1960 YOUNG, RIO NEGRO.

25) $ 4022 20/p 28058 Oct 06- Nov 04

Ley 2.904 SEBASTIAN DIAZ GUTIERREZ Cedió los derechos de promitente comprador a SILVA ROCHA SRL Farmacia BELEN sita En la calle Rincon 181 esq. Batlle y Ordoñez, ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en Rincon 181, Rocha de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs.

25) $ 4022 20/p 27199 Set 29- Oct 27



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA HERNANDEZ, VERONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48916/2022, notifiquese a MARTIN SEBASTIAN CASTILLO (art. 404.2 C.G.P y art 37 del CNYA) de las presentes actuaciones
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 29202 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIJANE, ANAC/ ALVARIZA, KATERIN- TENENCIA", IUE 2-6907/2022, se cita, llama y emplaza a MATÍAS ROVERANO CHIJANE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

26) $ 7370 10/p 28800 Oct 13- Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PLADA PEREIRA, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50879/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ORDIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29847 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50857/2022, se cita, llama y emplaza a LUZ MARÍA NAVAS RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29636 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE ANTUNEZ, ESTEFANY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50254/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN NICOLAS MEDINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY.
26) (Sin Costo) 10/p 29310 Oct 18- Oct 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, BETTY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20190/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEJANDRO CORREA FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29090 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, BETTY c/ CORREA FERREIRA, JAVIER - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-20191/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEJANDRO CORREA FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29068 Oct 17- Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA NUÑEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47715/2022, se cita, llama y emplaza a Valter Luciano García, Natalia Ginette Pereira Núñez y Julio César Cammarotte, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29224 Oct 18- Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MARTIRENA SOUTO, BEATRIZ - TUTELA", IUE 2-19195/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1988/2022 de fecha 01/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de TIZIANO VALENTINO SOCIAS MARTIRENA, al/a Sr/a. BEATRIZ ATILIA MARTIRENA SOUTO , quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28355 Oct 11- Oct 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIOZZO, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51491/2022, se cita, llama y emplaza a SERGIO FERNANDO FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29708 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ASENCIO, ELIZABETH c/ PEREZ PEREYRA, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-28291/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO PEREZ PEREYRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29072 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ MEJIA, AMANTINA c/ DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, SANTOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-40358/2022, se dispuso notificar al Sr/a. SANTO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, del decreto Nº 3620/2022 de fecha 30/08/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido físico y electronico, registrándose. De la demanda traslado, expidiéndose edictos por el témino legal bajo apercibimiento de designársele Defensor Público . A los otrosíes: ténganses presentes. Dr. Tabaré Erramuspe. - Juez Letrado Suplente ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29071 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ SOSA, NATALIE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47034/2022, se dispuso notificar al Sr/a. RUBEN RODRIGO SOSA, del decreto Nº 4089/2022 de fecha 26/09/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan para proveer.- A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28360 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PLACERES, SANDRA RATRIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40421/2022, se dispuso notificar al Sr/a. RICHARD WILSON PIÑEIRO, del decreto Nº 3531/2022 de fecha 24/08/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días

hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño y los adolescente de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dr. Gerardo ALVAREZ ESCURSELL - Juez Letrado Subrogante".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28351 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCELO LEIVA, LAURA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40427/2022, se dispuso notificar al Sr/a. RICARDO DANIEL RODRIGUEZ, del decreto Nº 3532/2022 de fecha 24/08/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078. (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dr. Gerardo ALVAREZ ESCURSELL - Juez Letrado Subrogante ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28350 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA MUNIZ, SONIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53749/2022, se cita, llama y emplaza a VICTORIA ELIZABETH BARRALES TECHERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29802 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FONSECA PEREYRA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54149/2022, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO MAXIMILIANO SANGUINETTI FONTINOVO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29803 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFARO, CLARICE Y CAMEJO, FRANCISCO C/ MACEDO, ANGELICA Y DIAZ, SERGIO. SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 168-510/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO DIAS REGO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 19 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29626 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BARLOCCO FRANCO, FERNANDO Y ETCHEGOYEN RAYMOND, MONICA C/ FRAYGOLA, HECTOR Y BARLOCCO, MARIA SEPARACION DEFINITIVA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCION", IUE 180-261/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA FLORENCIA BARLOCCO Y HECTOR FERNANDO FRAYGOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 27685 Oct 04- Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, JAVIER WALTER Y CURTO, VALENTINA SEPARACION DEFINITIVA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 493-265/2022, se cita, llama y emplaza a NOELIA CUELLO y LUIS DOS ANJOS ALVEZ, así como a la familia extensa del niño LAZARO DOS ANJOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 16 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25868 Set 20- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS,GLADYS. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-161/2022, se cita, llama y emplaza a Johan Mijahil MARQUEZ QUIROGA y Karen Melisa DOS SANTOS GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29301 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TORENA,DAHIANA C/ SILVEIRA,GONZALO Y OTROS.PENSION ALIMENTICIA PRINCIPAL Y SUBSIDIARIA Y RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 458-354/2022, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Daniel SILVEIRA BAUDIN y Walter Daniel SILVEIRA MOTTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29158 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ , MANUEL Y PERDOMO, MARIBEL- SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-552/2020, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ACOSTA FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 21 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29921 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, LUCIA C/ AMARAL, HUGO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-377/2022, se cita, llama y emplaza a HUGO ROBERTO AMARAL , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28676 Oct 13- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MOSTEIRO, JESIKA C/ RAMIREZ, HEBER- PENSION ALIMENTICIA", IUE 533-395/2022, se cita, llama y emplaza a HEBER GABRIEL RAMIREZ OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 13 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28972 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RICHERO BERASTEGUI, LEONARDO JOSÉ Y URROZ SANABRIA, MARY CAROLINA C/ OLIVERA MESA, IRMA CELESTE Y CARDOZO PEREYRA, ALBERTO.-SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN.-", IUE 175-377/2022, se cita, llama y emplaza a IRMA CELESTE OLIVERA MESA Y ALBERTO CARDOZO PEREYRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 16 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25827 Set 19- Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCHERO MONTERO, JOSÉ MARÍA Y CHIPILINI GIRIBONE, MARCELA =ADOPCIÓN PLENA=", IUE 227-234/2022, se cita, llama y emplaza a María Fernanda Grive, Adrián Enrique Alvarez y Gabriela Solange Borgna Leban, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Carmelo, 21 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 26932 Set 28- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, SHUBERT STEVERATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 284-263/2022, Se da noticia de las presentes actuaciones a ADAHARA LUCIA DIPERNA GONZÁLEZ, ANTE DOMICILIO DESCONOCIDO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25076 Set 13- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SALAZAR, TERESA DE JESUSRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-191/2022, SE DA NOTICIA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES A HARRY JESUS MALDONADO PEROZZO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25075 Set 13- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TUCCELLI MARTINEZ, JAVIER ALEJANDRO Y PALAVECINO LEIVAS, EVELYN MARCIAC/ De LEON LOPEZ, PAOLASEPARACION PROVISIONA,L MEDIDA PROVISIONAL SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 285-544/2022, se cita, llama y emplaza a A EVENTUALES FAMILIARES DEL NIÑO LUCAS EZEQUIEL DE LEON LOPEZ HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29424 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SARA GOBBY, Gabriel Sergio y de BRAZA MOSER, Daniela VerónicaC/BENTANCUR CAST, Carmen Yoselin y FONTES DUCHE, Darío SantiagoSeparación definitiva y Adopción plena", IUE 285-129/2022, se cita, llama y emplaza a A EVENTUALES FAMILIARES DEL NIÑO DARIO NICOLAS FONTES BENTANCUR HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29422 Oct 19- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL OLIVERA RAUL AMADEO C/ SENA SENA FABIAN DARIO. SEPARACION DEFINITIVA", IUE 525-333/2021, se cita, llama y emplaza a FABIAN DARIO SENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 04 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 27897 Oct 05- Nov 17

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Labrustar S.A., exp. Gex Nº 2018/14000/008942, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 7.518.000 m³, ubicado sobre una curso denominado Cañada de la Palma, afluente del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 10.310, y su embalse afecta los padrones Nº 10.310, 10.311, 7.735, 7.721, 7.720, 7.688, 7.136, 7.112, 4.857 y 4.856 pertenecientes todos a la 3ª sección catastral del Departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de noviembre del 2022 a las 10:00. Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.
27) $ 7181 3/p 29796 Oct 21- Oct 25

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de LAUBER AGRO S.R.L. y AGRORINDE S.A.S. para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada S/N, afluente del Arroyo Vera (cód. 583) cuenca del Río Negro con destino riego, según expediente GEX 2022/36001/009763 con un volumen solicitado de 1.377.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 504 y 6151 de la 10ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X=34644 e Y=6316110.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
Última Publicación
27) $ 6503 3/p 29600 Oct 20- Oct 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca COMO EVA. (mixta), solicitada bajo expediente No. 526446 a favor de CASTRO AREOSA MARCELO FERNANDO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25 y 35 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca COMO EVA. (mixta), solicitada bajo expediente No. 526446 a favor de CASTRO AREOSA MARCELO FERNANDO de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25 y 35 (PERSONALIZADAS: Comercio electrónico; venta por web y otros medios electrónicos de prendas de vestir, calzados y artículos de sobrerería; venta en local comercial físico y web; exportación).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3258 1/p 29945 Oct 24- Oct 24

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 873/2021 la firma ÁRIDOS DEL SUR S.R.L. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de granito. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios del padrón No. 57427 ubicado en la Séptima Sección Catastral del Departamento de Canelones.
/nl
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.
27) $ 4348 3/p 29816 Oct 21- Oct 25

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto Nº 397/2010 se ha presentado solicitud de abandono del título minero Concesión para Explotar otorgado a KALAHARI S.R.L por Resolución Nº 329/11 de fecha 21 de julio de 2011 del Ministerio de Industria, Energía y Minería, afectando al padrón Nº 9609 (p), ubicado en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Soriano.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Minería se inscribió en la Ficha Registral Nº 1 Fº 1 del Libro I de Abandonos el día 30 de setiembre del 2022.
Esc. Verónica Zúñiga
Registro General de Minería
Área Minería.
27) $ 4628 3/p 29770 Oct 21- Oct 25

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 28 de julio de 2022, en el expediente Asunto No. 875/2017, se concedió a GRACIELA ELENA BAROFFIO GALANTE el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 25 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando al padrón No. 64948 de la 4º Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área total de 7 hás. 4195 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 83 al Fº 83 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinte de octubre del año dos mil veintidós.-
vz/
ESC. VERONICA ZUÑIGA
Registro General de Minería.
Primera Publicación
27) $ 6024 3/p 29737 Oct 24- Oct 26

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resoluciones del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 20 de junio de 2022 y su modificativa de fecha 1 de julio de 2022, respectivamente, en el expediente Asunto No. 1505/2015, se concedió a TINSEL S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando al padrón No. 7798 de la 3º Sección Catastral del Departamento de San José, en un área total de 17 hás 8240 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 82 al Fº 82 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día catorce de octubre del año dos mil veintidós.-
ESC. VERÓNICA ZÚÑIGA, Registro General de Minería.
Última Publicación
27) $ 6383 3/p 29653 Oct 20- Oct 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA SECTOR PROCURATORIO

Funcionaria María Fernanda Charlón. Notifico a usted la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Nº 3920 de fecha 22/09/2022, recaída en el Exp. 2021-25-3-007071, cuya parte resolutiva transcribo a continuación: "1) Exhortar a División Hacienda a extremar los cuidados a fin de evitar situaciones como las de obrados en el futuro. 2) Advertir al Liceo Nº 23 de Montevideo por la demora en la comunicación de los datos, que generó esta situación a la Administración".
27) (Cta. Cte.) 3/p 29710 Oct 21- Oct 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002 y artículos 122 y siguiente del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002 hace saber que ha designado sirviente de dos líneas de conducción de conducción de energía eléctrica al padrón Nº 1632 ubicado en el Departamento de San José, Localidad San Fernando. Según Resolución de Directorio Nº 21.-612 con fecha 29 de julio de 2021 se designó sirviente de una línea de 30 kV denominada "Santiago Vázquez- Rincón de la Bolsa", ubicada en el departamento de San José, y por R 22.-015 (LET/IND) de fecha 27 de abril de 2022 la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas lo designó junto con el espacio libre de Intendencia de Montevideo, sirviente de una línea de 150 KV "Santiago Vázquez-Libertad" ubicada en los departamentos de San José y Montevideo; quedando sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros para la línea de 30kV y una de (60) sesenta metros para la línea de 150kV. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales - UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo y en el Juzgado de Paz competente.
El inmueble esta sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383), notificarles en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre el expresado inmueble, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título del mismo, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación del inmueble que esta relacionado a las servidumbres establecidas en favor de las líneas que se mencionan.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28721 Oct 14- Oct 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA

"Hospital Departamental de Rivera. Rivera, 21 de octubre de 2022. Se intima al Dr. Miguel Ángel Dutra, Técnico III Médico, correlativo 1445, a presentarse en el Hospital de Rivera a reanudar sus tareas el día laborable inmediatamente posterior al de la notificación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se lo considerará renunciante al cargo (artículo 74 de la ley 17.556 del 19/09/02). Dirección Hospital de Rivera".
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29941 Oct 24- Oct 26

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 hrs Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº14.416 del
28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. DAINA CIGLIUTTI CI. 5.252.459-3 de la Resolución de Directorio Nº2841/2022 que a continuación se transcribe.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Daina Cigliutti, CI 5.252.459-3 a partir del 28 de junio de 2022, a la contratación en régimen de contrato taller por el plazo de 10 (diez) meses para cumplir funciones de Educador en Atención Integral, bajo la modalidad de Tallerista dispuesta por Resolución de Directorio Nº 1654/2022 de fecha 02 de junio de 2022."
Firmado; Lic. Natalia Argenzio. Directora INAU, Dr. Pablo Abdala, Presidente, INAU.
Dir. Administrativa Coordinación Protección 24 horas Montevideo - INAU.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29563 Oct 20- Oct 24

DIVISIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

De acuerdo a los artículos 91 y 94 del Decreto 500/91 y artículo 85 del Reglamento De Procedimiento Administrativo De I.N.A.U. se notifica:
- Al señor Julio Alfredo Carro Bone del expediente administrativo 6577/2019 resolución 501/2019 y su modificativa 500/2021 por la que se aplica una multa de 100 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA
- Al señor Yens Asencio Aneudis Radhames del expediente administrativo 20660/2020 resolución número 0148/2021 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.

- Al señor Walter Medina del expediente administrativo 11349/2020 resolución número 410/2020 y su modificativa 503/2020 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29561 Oct 20- Oct 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE SABINO DA SILVA Y ELENA MASCARENHAS: 1) LAURA CONCEPCIÓN, 2) SILVIA MERCEDES, 3) JULIO CÉSAR, 4) GUSTAVO ALEJANDRO, 5) MIRIAM PAOLA Y 6) CLAUDIA VIVIANA DA SILVA MASCARENHAS. - INTIMACIÓN DE PAGO -" IUE 2-36581/2021, y en cumplimiento de la resolución Nº 2685/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, se INTIMA al pago de 47 UR (Unidades Reajustables), en concepto de saldo de precio en la Adjudicación del inmueble padrón 417.782, sito en Barrio Municipal Marconi, Vivienda Nº 25, Manzana N Solar 130, del departamento de Montevideo; a los Sres: Laura Concepción, Silvia Mercedes, Julio Cesar, Gustavo Alejandro, Miriam Paola, Claudia Viviana DA SILVA MASCARENHAS y/o demás sucesores a cualquier título de Sabino DA SILVA y Elena MASCARENHAS, por el término legal de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.-

Montevideo, 06 de octubre de 2022.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 29564 Oct 20- Nov 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ CORDARA, SUCESORES WALTER y otro - RESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 2-11431/2021, se intima a los sucesores a cualquier título de Walter Cordara Cabaleiro y contra Mónica Raquel González con domicilio contractual en la calle Santa María 1786 apto. 006 Complejo CUTCSA 9 (Montevideo) a que comparezcan en el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, bajo apercibimiento de rescindírseles el contrato de uso y goce sobre el inmueble.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
27) $ 15825 10/p 29787 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES RODRIGUEZ RICHARD, RUBENS y otro - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-14502/2022, se intima a los sucesores a cualquier título de Rubens Ariel Rodriguez Richard y Julia del Rosario Vázquez al pago de la suma de $u 58.030, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
27) $ 13298 10/p 29785 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO VELAZQUEZ, ARIANA GUADALUPE CNA LEY 17823 ART 132", IUE 434-321/2017, se dispuso notificar a ALICIA CLAUDIA VELAZQUEZ DIAZ, C.I. 4.440.486-2 Y CRISTIAN GONZALO MACHADO, C.I. 4.563.219-7, del decreto Nº 3848/2022 de fecha 30/08/2022 que se transcribe: "Montevideo, 30 de Agosto de 2022 VISTOS: Para sentencia, estos autos caratulados: "MACHADO VELÁZQUEZ, ARIANA GUADALUPE. CNA LEY 17.823. ART. 132. DENUNCIA POLICIAL", IUE Nº 434-321/2017, tramitados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno. RESULTANDO: Compareció el INAU y solicitó la medida cautelar prevista en el artículo 132, literal b), del CNA, a fin de incluir a Ariana o Adriana Guadalupe MACHADO VELÁZQUEZ en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes que lleva el Departamento de Adopciones de ese organismo, por carecer de familia continente. Por Decreto Nº 2737/2021, de 14 de julio de 2021, se dispuso la medida cautelar solicitada, remisión de informe legalmente previsto y la ubicación de los padres. Se libraron notificaciones por edicto. El informe de INAU da cuenta de desinterés de sus padres (fs. 187/188). La Defensora de los niños indica que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el INAU (fs. 190/191). CONSIDERANDO: Este proceso está previsto para determinar si los niños, niñas y adolescentes están privados de su medio familiar. El derecho a vivir en familia es un derecho humano fundamental y ningún NNA puede estar privado de él. En la situación que nos convoca, los informes del INAU sobre la niña y sus padres son contundentes. En el mismo sentido opina la Defensa de éstos. Por lo expuesto, lo dispuesto en el artículo 132 del CNA y demás normas complementarias y concordantes, FALLO: DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE ARIANA O ADRIANA MACHADO VELÁZQUEZ. NOTIFÍQUESE AL INAU Y A LA DEFENSA EN LOS DOMICILIOS DENUNCIADOS, MIENTRAS QUE A LOS PADRES EN LOS DOMICILIOS EN QUE YA FUERAN NOTIFICADOS O -EN CASO DE IMPOSIBILIDAD- POR EDICTOS. CUMPLIDA Y CONSENTIDA O EJECUTORIADA, ARCHÍVESE. Dr. Marcos SEIJAS Juez Letrado de Flia. Esp. de 2º Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 28852 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES, GUADALUPE C/GUERRERO, NAHUEL DAMIAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 541-315/2022, se dispuso notificar a NAHUEL DAMIAN GUERRERO, del decreto Nº 3326/2022 de fecha 12/10/2022 que se transcribe: "3326/2022 Atlantida, 12 de Octubre de 2022. Por presentada, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y electrónico y por promovida la presente. Not ciese al progenitor de las presentes actuaciones mediante edictos atento al desconocimiento de su domicilio conforme lo manifiesta la promotora (arts. 89, 127 y 403.2C.G.P). Cumplido, vuelvan para dar impulso a estas actuaciones. DR.FEDERICO SOLER - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 19 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 29616 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos caratulados: "CARLOS RUFINO PAGES PINEDA C/ EDUARDO DANIEL PADIN AGUIAR - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 230-133/2022, se dispuso intimar a EDUARDO DANIEL PADIN AGUIAR, del decreto Nº 475/2022 de fecha 17/05/2022 que se transcribe: "En cuanto corresponda de acuerdo a derecho y sin perjuicio procédase a la intimación de pago solicitada, de conformidad con lo preceptuado por el art. 306.3 del C.G.P. Dec. 1016/2022. Notifíquese la intimación del señor Eduardo Daniel PADIN AGUIAR en la forma solicitada (art. 89 del C.G.P.)".

Carmelo, 15 de septiembre de 2022.
ANDREA ISABEL CORA MORALES, Juez Paz Dptal. Int..
27) $ 14495 10/p 29014 Oct 17- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENENCIO GUERRA ASDRUBAL,BENENCIO ROCHA MARIO ASDRUBAL,ROCHA OLIVERA NELLY MARGOT SUCESIONES", IUE 341-267/2011, se dispuso notificar a CAMILA ROCHA, del decreto Nº 4864/2022 de fecha 02/09/2022 que se transcribe: "Dese vista de las presentes conforme a lo solicitado, en el domicilio del bien de autos, y mediante Edictos. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 21 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 29913 Oct 24- Nov 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del padrón Nº 93.823/unidad 011, que por incumplimiento de lo intimado (act. 32), se aplicará sanción correspondiente a U.R. 30 según Decreto 21.626, Sección II Artículo 3º Numeral 12 Literal A, en referencia a informes técnicos de fechas 3/10/2019 (act. 4) y 5/5/2022 (act. 43). Plazo: 10 días para dar vistas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29614 Oct 20- Oct 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 3

Notifíquese por intermedio del Diario Oficial, a los sucesores de Luis Alberto Sena Maggi Ci 385.434-5 y Ma. Antonia Pombo Suárez CI 1.824.751-1, propietarios de la finca sita en Av. Luis A. de Herrera Nº 3409, apto 002, padrón 131739/002, que se aplicará una sanción por incumplimiento a lo intimado con fecha 26/10/2020, por un monto de UR 20, según Decreto 21626, Sección II, Artículo 3º, Numeral 12, Inciso A.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29602 Oct 20- Oct 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 3

Notifíquese a los sucesores de Dempsey Lamas Muñoz ci: 972.422-1, propietario del bien sito en Ramón Marques Nº 2989/101, padrón 174855/101, de la sanción por incumplimiento a lo intimado con fecha 05/04/2021, por un valor de UR 20, según Decreto 21626, Sección II Artículo 3º, Numeral 12, Inciso A.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29591 Oct 20- Oct 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 416.446, sito en Cno. Gral. Leandro Gómez Nº 2894, que se los intima en un plazo de 30 días calendario a realizar canalización de desagües de techo con vertimiento dentro de su propio predio. En caso de incumplimiento, corresponde sanción de 20 U.R. (Dec. 21626, Secc. II, Art 3º, Num. 12, Lit. A), dando un plazo de vistas de 10 días a contar luego de vencido el plazo de intimación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29590 Oct 20- Oct 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 3

Intímese al Propietario de la finca sita en la calle Yaguarí Nº 2151 unidad 004 a realizar tareas de mantenimiento en ducto, bajadas de pluviales, respiraciones y otros elementos de la instalación sanitaria general de la Copropiedad que se ubican en la azotea sobre la Unidad 101 a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento de la impermeabilización general de la azotea referida. Con el objetivo de finalizar con las afectaciones a la Unidad 1. Ultimo plazo para dar cumplimiento con lo intimado: 30 días calendario a partir de la publicación de esta intimación en el Diario Oficial.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29562 Oct 20- Oct 24

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 10/10/2022.
Inscripción: 42210/2022.
Escribana Autorizante: María Cristina Cardarello Peraza.
Padrón: 25.203.
Calle: Grecia Nº 3412 y 3410.
Constituyentes: Laura Lidia Alegre Ordóñez, Cristian Andrés Velasco Alegre y Marcelo Gabriel Velasco Alegre.
Tasación B.H.U: UR 3.636.

27) (Sin Costo) 10/p 29547 Oct 20- Nov 03

Sociedades Anónimas y Balances



GELEON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el Artículo 47 de la ley 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamientos, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 15.921; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, C) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países o a territorio nacional no franco, dentro del marco jurídico aplicable.
Asamblea General Extraordinaria 7.6.22
Inscripción Nº 14112, Fecha 24.8.22.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 29986 Oct 24- Oct 24

INNUY SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el Artículo 47 de la ley 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamientos, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 15.921; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, C) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países o a territorio nacional no franco, dentro del marco jurídico aplicable.
Asamblea General Extraordinaria 27.6.22
Inscripción Nº 15336, Fecha 13.9.22.

Única Publicación

28) $ 11061 1/p 29984 Oct 24- Oct 24

DARAR Sociedad Anónima

Contrato: 12/07/2019
Inscripción Nro.: 17233 el 12 de octubre de 2022
Capital: $ 230.633
230.633 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición

de empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 100 años
Domicilio: Salto.

Única Publicación

28) $ 11351 1/p 29922 Oct 24- Oct 24

REFORMAS

CONSIREL S.A.
Reducción de Capital Integrado
(Art. 290 L. 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebra el 1 de octubre de 2022, se resolvió reducir el capital integrado a $ 246.777.040,31, rescatando 125.208.000 acciones. Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones, y se pone la documentación a su disposición en Juncal 1392, Montevideo, conforme lo dispuesto por art. 294 Ley 16.060.

Primera Publicación

28) $ 55669 10/p 29987 Oct 24- Nov 07

RIO ZORZAL SA

Asamblea del 17/10/2022
Reducción Capital Integrado: a $ 75.600.000.
Documentación: Rincón 487 piso 11 Montevideo.
Convoca a interesados: plazo 30 días desde 08/11/2022.

Primera Publicación

28) $ 18797 10/p 29968 Oct 24- Nov 07

BIERMAX S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26.12.2017 resolvió transferencia del domicilio a la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
Registro: 05/09/2022, Nº 14731.

Única Publicación

28) $ 1735 1/p 29920 Oct 24- Oct 24

SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS S.A. y SERVICE E INSTALACIONES S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN

Según Asambleas de SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS S.A. y SERVICE E INSTALACIONES S.A., celebradas el 30 de setiembre de 2022, y Compromiso Previo de Escisión de fecha 30 de setiembre de 2022, se resolvió la operación asimilada a escisión por el artículo 117 de la Ley 16.060 transmitiendo la primera la cuota parte del patrimonio a título universal correspondiente a los Inmuebles (según dicho término es definido en el Compromiso de Escisión), a favor de la segunda.
El capital integrado de ambas sociedades resultante de la escisión es el siguiente:
SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS S.A. $U 260.000
SERVICE E INSTALACIONES S.A.: $U 260.000
Convocase a los acreedores de ambas sociedades a deducir oposiciones y justificar créditos en Avenida Italia 7137, en el plazo de veinte días desde la última publicación, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 de setiembre de 2022.

28) $ 111338 10/p 29819 Oct 21- Nov 04

“COMPROMISO DE FUSIÓN
Artículo 126 de la ley Nro. 16.060
MANZAT INVERSIONES AUU S.A.
BOUTIQUE INVERSIONES S.A.
BUZAU INVERSIONES AA S.A.
Asambleas: 12 de octubre de 2022
Compromiso de Fusión: 19 de octubre de 2022
Balances especiales: 31 de julio de 2022
Modalidad: Fusión por incorporación
Incorporante: MANZAT INVERSIONES AUU S.A. capital $ 10.000.000.000
Incorporadas: BOUTIQUE INVERSIONES S.A. capital $ 500.000.000
BUZAU INVERSIONES AA S.A. capital $ 500.000.000
Compromiso de Fusión y Balances Especiales a disposición en las sedes sociales.
Acreedores justificar créditos u oposiciones en sedes sociales. Plazo: 20 días a contar de la última publicación.”.

28) $ 70128 10/p 29814 Oct 21- Nov 04

COMPROMISO DE FUSIÓN POR INCORPORACIÓN

LAS SOCIEDADES INCORPORADAS: BOTRIL CORPORATION S.A. (capital $ 5.063.795.667,89); JIRMOY S.A. (capital $ 924.542.542,36).
LA SOCIEDAD INCORPORANTE: LOMAS PLATEADAS S.A. (capital $ 1.032.818.097,69).
Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, todas de fecha de 31/08/2022, las sociedades acordaron fusionarse, disolviéndose sin liquidarse las incorporadas y transmitiendo su patrimonio a la incorporante. Compromiso y balance a disposición de socios, accionistas y acreedores en la Sede de cada Sociedad. Se convoca a acreedores a justificar sus créditos y deducir oposiciones, por plazo legal en Ruta 8 Km 17000, planta baja, oficina B02, Plaza Jacksonville, Montevideo.

28) $ 70128 10/p 29604 Oct 20- Nov 03

VUTSAL S.A.
Derecho de Preferencia y Acrecimiento - Art. 328 Ley 16.060

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 01 de setiembre de 2022 resolvió el reintegro del capital integrado (Art. 160 Ley 16.060). A efectos del ejercicio del derecho de preferencia y acrecimiento se seguirán las disposiciones del Art. 328 Ley 16.060. Los accionistas que tengan derecho de preferencia lo ejercerán dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. El derecho de acrecer se ejercerá en los 30 días subsiguientes.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 18653 3/p 29567 Oct 20- Oct 24

BUENAS PASTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01.06.2022, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 12.348.654,51, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 12.348.654,51, Otras Reservas en $ 4.139.176,65, Reservas en $ 565.595,86, Resultados Acumulados en $ 7.648.634,62 y Resultados del Período en $ 432.807,89, siendo la reducción total de $ 25.134.869,53. Se convoca acreedores en Zabala Nº 1422 Piso 1 Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 55669 10/p 29472 Oct 19- Nov 01

PETROBRAS URUGUAY S.A. DE INVERSIÓN
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/09/2022, se resolvió reducir el capital integrado a $ 753.061.863,80 (pesos uruguayos setecientos cincuenta y tres millones sesenta y un mil ochocientos sesenta y tres con 80/100), rescatando 1.532.131.636,98 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones (art. 294 Ley 16.060)
Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo.

28) $ 56392 10/p 28961 Oct 14- Oct 27

YENDLER S.A.

Asamblea Extraordinaria: 01/09/2022.
Reducción voluntaria de capital por rescate de acciones valor $ 22.664.567.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal, en Juncal 1305 piso 13.
El Directorio.

28) $ 23858 10/p 28927 Oct 14- Oct 27

FULLARTON FINANCE S.A.
Rescate de acciones.

Asamblea: 28/09/2022
Rescate de acciones: $ 13.088.278
Capital integrado final: $ 284.481.833
Rincón 468, piso 4, Montevideo. 30 días desde la última publicación.

28) $ 20966 10/p 28806 Oct 13- Oct 26

SOLARES DEL PLATA S.A.
Rescate de acciones.

Asamblea: 29/09/2022
Rescate de acciones: $ 4.497.354
Capital integrado final: $ 79.151.644
Rincón 468, piso 4, Montevideo. 30 días desde la última publicación.

28) $ 21689 10/p 28804 Oct 13- Oct 26

ONEPARK S.A..
Reducción de capital

Asamblea 30/9/2022. Interesados deducir oposición dentro del plazo legal. Documentación disponible en Rincón 468 piso 3º de Montevideo.

28) $ 16628 10/p 28728 Oct 13- Oct 26

Cantidad de avisos de fecha 24/10/2022 publicados en esta edición: 166.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	**Tarifa por aviso([1])**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por palabra([2])**
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página([3])**
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	**Tarifa por palabra([4])**
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

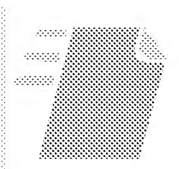
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
1
Resolución Nº 1.926/2022

IRAE - Impuesto al Patrimonio - Se extienden a ejercicios económicos cerrados antes del 1º de julio de 2023, los criterios de liquidación a aplicar en los casos que un mismo contribuyente genere rentas derivadas de actividades agropecuarias conjuntamente con otras rentas.

(4.281*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 1926/2022

Montevideo, 21 de octubre de 2022

VISTO: la Resolución Nº 2062/2008 de 19 de diciembre de 2008 y sus sucesivas modificaciones.

RESULTANDO: **I)** que la referida norma estableció criterios de liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Patrimonio, a aplicar en los casos que un mismo contribuyente genere rentas derivadas de actividades agropecuarias conjuntamente con otras rentas;

II) que mediante sucesivas modificaciones se ajustaron los criterios establecidos en la referida resolución y se prorrogaron los plazos previstos en la misma.

CONSIDERANDO: conveniente extender la solución prevista en las normas mencionadas, a aquellos ejercicios económicos cuyo cierre sea anterior al 1º de julio de 2023.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Sustitúyese el numeral 1º de la Resolución Nº 2062/2008 de 19 de diciembre de 2008, por el siguiente:

*"1º) **Liquidación separada.-** Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Patrimonio, que obtengan rentas derivadas de actividades agropecuarias conjuntamente con otras rentas comprendidas en el primero de los mencionados impuestos, podrán, para ejercicios económicos con cierre anterior al 1º de julio de 2023, liquidar los tributos correspondientes a la actividad agropecuaria en forma separada de los derivados del resto de sus actividades gravadas".*

2º) Sustitúyese el numeral 3º de la Resolución Nº 2062/2008 de 19 de diciembre de 2008, por el siguiente:

*"3º) **Cierre de ejercicio.-** De acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del Título 4 del T.O 1996, los contribuyentes comprendidos en la presente resolución, liquidarán el IRAE correspondiente a todas sus actividades al 30 de junio de cada año, a partir del 1º de julio de 2023.*

Cuando la DGI haya autorizado una fecha de cierre de ejercicio diferente al 30 de junio, la liquidación de todas las actividades se deberá realizar a dicha fecha, para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2023".

3º) Sustitúyese el numeral 4º de la Resolución Nº 2062/2008 de 19 de diciembre de 2008 por el siguiente:

*"4º) **Transición.-** Por las actividades no agropecuarias, los contribuyentes que hayan realizado sus liquidaciones de impuestos conforme a lo dispuesto en el numeral 1º), deberán efectuar un cierre de ejercicio fiscal al 30 de junio de 2023, para cada una de sus actividades, liquidando los impuestos correspondientes.*

En los casos en que la DGI haya autorizado una fecha de cierre de ejercicio diferente al 30 de junio, el cierre de ejercicio fiscal para cada una de sus actividades se realizará a dicha fecha".

4º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.